ANEXO TÉCNICO

1. INFORMACIÓN GENERAL.

PROYECTO (2351 / 2354) Teusaquillo Conecta Vida / Teusaquillo Actúa Contra el Cambio Climático "Implementar 10 huertas urbanas / Intervenir 0,5 hectáreas de conectores ecosistémicos y renaturalizar con la participación incidente de la ciudadanía / Mantener 600 m2 de jardinería/ Mantener 250 árboles en zona urbana / Implementar 2 procesos comunitarios de educación ambiental / Capacitar 1000 personas en separación en la fuente y reciclaje".

Línea de Inversión: Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático.

Concepto: Manejo de emergencias y mitigación del riesgo de desastres.

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO 2025-2028 "TEUSAQUILLO CAMINA SEGURA: TEUSAQUILLO NUESTRA LOCALIDAD, NUESTRA CASA"
PROPÓSITO	Consolidar procesos comunitarios que fomenten la apropiación y el cuidado del espacio público, la protección de la estructura ecológica local, el aumento de la cobertura vegetal y la conectividad ecosistémica, así como la construcción de una cultura ambiental basada en la corresponsabilidad, la educación ambiental y el uso adecuado de los recursos. Asimismo, se pretende fortalecer las capacidades de la ciudadanía para la implementación de iniciativas ambientales comunitarias, la separación en la fuente, el reciclaje y la adopción de prácticas sostenibles que aporten a la reducción de impactos ambientales, la mitigación de emisiones y la generación de territorios más resilientes, habitables y ambientalmente responsables.
PROGRAMA	Programa 25. Aumento de la resiliencia climática y reducción de la vulnerabilidad.
CÓDIGO DEL PROYECTO	- 2351 - 2354
NOMBRE DEL PROYECTO / COMPONENTE	- Teusaquillo Conecta Vida. - Teusaquillo Actúa Contra el Cambio Climático.
META PLAN DE DESARROLLO LOCAL	- Implementar 10 huertas urbanas. - Intervenir 0,5 hectáreas de conectores ecosistémicos y renaturalizar con la participación incidente de la ciudadanía. - Implementar 2 procesos comunitarios de educación ambiental. - Mantener 600 m2 de jardinería. - Mantener 250 árboles en zona urbana. - Capacitar 1000 personas en separación en la fuente y reciclaje.
VIGENCIA	2026
COMPONENTE ASOCIADOS AL CONCEPTO DEL GASTO	- Componente 1: Alistamiento. - Componente 2: Huertas Urbanas. - Componente 3: Conectores Ecosistémicos y Renaturalización. - Componente 4: Jardinería Urbana. - Componente 5: Arbolado Urbano.

	- Componente 6: Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental. - Componente 7: Separación en la fuente y reciclaje.
¿Contiene iniciativas de presupuestos participativos?	Sí
¿Cuáles?	**Componente 2: Huertas Urbanas** - 50982: Cero hambre en Teusaquillo: Huertas que unen y alimentan. **Componente 6: Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental.** - 49027: VECINOS ECOSISTEMICOS: RECUPERANDO CONECTIVIDAD ECO-COMUNITARIA. - 48043: Educación Ambiental para la Vida y el Agua. **Componente 7 - Separación en la fuente y reciclaje.** - 48090: Separación en la fuente instituciones educativas de Teusaquillo. - 45378: Círculo Teusaquillo: Recicla, Reúsa, Renueva.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general.

Fortalecer la sostenibilidad ambiental, la resiliencia climática y la apropiación ciudadana de la localidad de Teusaquillo, mediante la implementación de acciones integrales de recuperación ecológica, mantenimiento de infraestructura verde, educación ambiental y promoción de prácticas sostenibles en torno a la agricultura urbana, el conocimiento de la biodiversidad y la separación en la fuente, para la contribución a la mejorar de las condiciones ambientales y la corresponsabilidad comunitaria en la gestión del entorno urbano.

2.2 Objetivos específicos.

- Promover la agricultura urbana y las iniciativas ambientales comunitarias mediante el fortalecimiento de huertas urbanas que afiancen la participación ciudadana, la educación ambiental y el aprovechamiento sostenible del espacio urbano.
- Fortalecer la conectividad ecológica y las condiciones ambientales del territorio a través de procesos de intervención y renaturalización de conectores ecosistémicos con participación incidente de la ciudadanía.
- Fortalecer la cultura ambiental y las capacidades comunitarias mediante el desarrollo de procesos de educación ambiental orientados al conocimiento de la biodiversidad y la agricultura urbana.
- Contribuir al mejoramiento paisajístico y ambiental del espacio público mediante el mantenimiento de áreas de jardinería y arbolado urbano, favoreciendo la conservación de la cobertura vegetal y los servicios ecosistémicos urbanos.
- Incentivar prácticas sostenibles de manejo de residuos sólidos mediante procesos de capacitación ciudadana en separación en la fuente y reciclaje, promoviendo la economía circular y la reducción de impactos ambientales.

ALCANCE

La ejecución del proyecto permitirá consolidar una estrategia integral de gestión ambiental urbana en la localidad de Teusaquillo, mediante el fortalecimiento de los procesos comunitarios, la recuperación y conservación de los espacios ambientales, la implementación de acciones de educación ambiental y el desarrollo de intervenciones orientadas a mejorar la infraestructura verde y la sostenibilidad del territorio, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y en el Anexo Técnico.

- Fortalecimiento de huertas urbanas
- Conectividad ecosistémica y renaturalización
- Jardinería Urbana
- Mantenimiento Arbolado Urbano
- Procesos ciudadanos de educación ambiental – PROCEDA
- Separación en la fuente

Como resultado de la implementación del proyecto, se espera lograr:

- Consolidar una adecuada planeación, organización y seguimiento de la ejecución contractual mediante la conformación del Comité Técnico de Seguimiento, la vinculación del talento humano requerido y la implementación de herramientas de planificación, monitoreo y control que garanticen el cumplimiento de los objetivos del contrato.

- Fortalecer nueve (9) huertas urbanas de la localidad, mediante la realización de diagnósticos integrales, la formulación e implementación de planes de fortalecimiento, el suministro de infraestructura, herramientas e insumos, así como el acompañamiento técnico y comunitario que permita garantizar su sostenibilidad y apropiación social.

- Promover procesos de agricultura urbana sostenible, seguridad alimentaria y educación ambiental que fortalezcan las capacidades de las comunidades, incentivando el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la producción agroecológica y la corresponsabilidad en el cuidado del territorio.

- Implementar procesos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA) que fortalezcan la participación ciudadana, el liderazgo comunitario y la apropiación ambiental del territorio mediante metodologías participativas, acciones pedagógicas y procesos de formación dirigidos a diferentes grupos poblacionales.

- Desarrollar estrategias de conectividad ecosistémica y renaturalización urbana que contribuyan a la recuperación ambiental de espacios priorizados, favoreciendo la conservación de la biodiversidad, el incremento de la cobertura vegetal y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos urbanos.

- Ejecutar acciones técnicas orientadas al fortalecimiento de las coberturas vegetales mediante actividades de manejo y mantenimiento de arbolado urbano, jardinería e infraestructura verde, contribuyendo a mejorar las condiciones paisajísticas y ambientales de la localidad.

- Fortalecer la cultura ciudadana frente a la separación en la fuente, el aprovechamiento de residuos sólidos y la economía circular, promoviendo la participación activa de la comunidad y la articulación con los recicladores de oficio y demás actores del sistema de gestión integral de

residuos.

- Desarrollar procesos de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento comunitario que fortalezcan las capacidades locales para la gestión ambiental, la sostenibilidad de las intervenciones y la continuidad de los procesos una vez finalizada la ejecución contractual.

- Generar mecanismos efectivos de articulación institucional entre el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, las entidades distritales competentes, las organizaciones sociales, las instituciones educativas, la Comisión Ambiental Local, la Junta Administradora Local y los diferentes actores comunitarios, fortaleciendo la gobernanza ambiental del territorio.

- Consolidar un sistema de seguimiento, evaluación y documentación de las actividades ejecutadas, soportado en indicadores técnicos, administrativos, sociales y ambientales que permitan evidenciar el cumplimiento de las metas contractuales y la generación de impactos positivos sobre la calidad ambiental y el bienestar de la comunidad.

- En conjunto, estos resultados permitirán fortalecer la resiliencia ambiental de la localidad de Teusaquillo, promover una mayor apropiación ciudadana de los espacios ambientales, incrementar la participación comunitaria en la gestión del territorio y consolidar procesos sostenibles que contribuyan a la conservación de los recursos naturales, la mitigación de los efectos del cambio climático y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Se priorizará como beneficiaria a la población ubicada en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), según criterios técnicos, sociales y ecológicos definidos por el sector Ambiente de la localidad de Teusaquillo, en específico lo relacionado con las siguientes consideraciones:

- Estructura ecológica principal.
- Bosques Urbanos.
- Conectores ecosistémicos.
- Ecosistemas Estratégicos.
- Zonas de interés ambiental.
- Sitios considerados como espacio público.
- Sitios identificados con solicitud de la ciudadanía que hacen uso de zonas verdes presentes en parques, alamedas y separadores viales.
- Iniciativas priorizadas en presupuestos participativos de la actual vigencia.
- Fauna asociada a las distintas especies arbóreas y coberturas verdes presentes en Teusaquillo.
- Población perteneciente a grupos poblacionales sociales con enfoque tales como; juventud, vejez, familias, habitantes de calle, comunidades raizales, comunidades negras, afrocolombianas, palanqueras, pueblos indígenas, sectores LGBTI, personas con discapacidad, enfoques de genero para la mujer, que habiten dentro de las
- 6 UPZ de la localidad de Teusaquillo.
- La totalidad de la población residente y/o que desarrolle actividades de diverso orden y de forma permanente en la localidad de Teusaquillo, distribuida en las seis UPZ.

2.3 Localización.

El área de influencia del proyecto corresponde a la totalidad de la localidad de Teusaquillo, comprendiendo las UPZ 100 – Galerías, 101 – Teusaquillo, 104 – Parque Simón Bolívar – CAN, 106 – La Esmeralda, 107 – Quinta Paredes y 109 – Ciudad Salitre Oriental. Las acciones contempladas se implementarán en puntos estratégicos previamente concertados y viabilizados técnicamente, priorizando espacios con potencial para el fortalecimiento ambiental, la recuperación ecológica, la educación

ambiental y la participación comunitaria, en concordancia con las necesidades identificadas en cada territorio.

2.4 Plazo de ejecución.

El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, la cual será suscrita entre el contratista y el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución previstos para su inicio.

2.5 Descripción de la necesidad.

En el marco de las acciones adelantadas por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo durante vigencias anteriores, se han implementado diferentes estrategias orientadas al fortalecimiento de la estructura ecológica local, mediante procesos de renaturalización y recuperación ambiental, mantenimiento de la cobertura vegetal, así como el fortalecimiento de espacios de interés ambiental. Estas intervenciones han contribuido a mejorar las condiciones ambientales del territorio, promover la conectividad ecológica urbana y generar escenarios para la apropiación social y el disfrute de los espacios ambientales por parte de la ciudadanía.

No obstante, los resultados alcanzados requieren acciones continuas de sostenimiento, fortalecimiento y acompañamiento comunitario, toda vez que diversos factores asociados a la dinámica urbana, tales como el uso inadecuado de los espacios públicos, la disposición incorrecta de residuos, la afectación de la cobertura vegetal, la presión sobre los recursos naturales y la limitada apropiación ciudadana de los procesos ambientales, generan impactos negativos que inciden en el deterioro progresivo de las áreas intervenidas. Esta situación compromete la permanencia de los beneficios ambientales obtenidos y limita la consolidación de procesos de restauración ecológica y resiliencia climática en la localidad.

De igual manera, persisten retos relacionados con el fortalecimiento de la cultura ambiental, la gestión adecuada de los residuos sólidos, la separación en la fuente, el uso eficiente del recurso hídrico, la conservación de la biodiversidad urbana y la adopción de prácticas sostenibles por parte de la comunidad. Lo anterior, evidencia la necesidad de implementar acciones integrales que combinen intervenciones ambientales con procesos de educación, sensibilización y participación ciudadana, orientados a fortalecer la corresponsabilidad comunitaria frente al cuidado y la protección del entorno.

En este contexto, resulta necesario desarrollar estrategias que articulen la recuperación ecológica y el mantenimiento de espacios ambientales con procesos de formación y apropiación social del territorio, promoviendo el conocimiento de la biodiversidad local, la agricultura urbana como herramienta de sostenibilidad y seguridad alimentaria, y la gestión integral de residuos mediante la separación en la fuente y el aprovechamiento de materiales reciclables. Estas acciones permitirán consolidar capacidades comunitarias, fortalecer el tejido social alrededor de la gestión ambiental y contribuir al cumplimiento de las metas locales relacionadas con sostenibilidad ambiental, adaptación al cambio climático y gobernanza ambiental.

Por lo anterior, se requiere adelantar un proceso contractual que permita implementar acciones integrales de fortalecimiento ambiental en la localidad de Teusaquillo, orientadas a la recuperación ecológica, el mantenimiento de las coberturas verdes, la educación ambiental comunitaria y la promoción de prácticas sostenibles asociadas a la agricultura urbana, el conocimiento y conservación de la biodiversidad y la

separación en la fuente, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales del territorio, la resiliencia climática y la apropiación ciudadana de los espacios ambientales locales.

3. CONDICIONES GENERALES

3.1 Población beneficiaria

La población beneficiaria corresponderá a los habitantes, usuarios y actores sociales ubicados en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de la localidad de Teusaquillo, de acuerdo con las áreas que sean priorizadas por el sector Ambiente con base en criterios técnicos, sociales, territoriales y ecológicos. De manera específica, las intervenciones estarán orientadas a espacios y áreas que presenten alguna de las siguientes categorizaciones:

- Pertenencia a la Estructura Ecológica Principal.
- Bosques urbanos.
- Conectores ecosistémicos.
- Ecosistemas estratégicos.
- Zonas de interés ambiental.
- Espacios públicos con potencial para procesos de recuperación, mantenimiento o apropiación ambiental.
- Áreas verdes localizadas en parques o alamedas.
- Espacios identificados mediante solicitudes ciudadanas; e iniciativas priorizadas a través de los ejercicios de Presupuestos Participativos de la vigencia correspondiente.

Asimismo, se consideran beneficiarias las especies de fauna asociadas a las coberturas vegetales, áreas verdes y especies arbóreas presentes en la localidad, en la medida en que las acciones previstas contribuirán al fortalecimiento de sus hábitats y a la conectividad ecológica urbana.

De igual manera, el proyecto incorporará un enfoque diferencial e incluyente, promoviendo la participación de diversos grupos poblacionales presentes en la localidad, entre ellos jóvenes, personas mayores, familias, habitantes de calle, comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, personas con discapacidad, población de los sectores sociales LGBTIQ+ y mujeres, entre otros grupos de especial protección constitucional que habitan o desarrollan actividades permanentes en las seis UPZ de Teusaquillo.

4. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN.

4.1 Residencia y vínculo territorial.

Se dará prelación a las personas naturales, colectivos y organizaciones que acrediten residencia, actividad laboral, comercial o académica en la localidad de Teusaquillo. Se priorizará especialmente a aquellos actores que habiten o desarrollen sus actividades en las áreas de influencia directa (entornos inmediatos) de los espacios categorizados para intervención (Estructura Ecológica Principal, parques, conectores, etc.), buscando fortalecer el sentido de pertenencia y la apropiación directa del territorio.

4.2 Interés en procesos pedagógicos y comunitarios.

Se priorizará la vinculación de ciudadanos que manifiesten una vocación activa hacia el aprendizaje y la enseñanza, o que cuenten con trayectoria en colectivos ambientales, huertas urbanas, semilleros

ecológicos o mesas de trabajo local. El objetivo es seleccionar perfiles que actúen como "multiplicadores" de la información, garantizando que los saberes sobre cuidado ambiental, cambio climático y biodiversidad se repliquen en sus juntas de acción comunal, copropiedades o instituciones educativas.

4.3 Compromiso con el uso responsable del espacio público.

La participación estará condicionada a la voluntad de los beneficiarios para asumir un rol de corresponsabilidad en el cuidado del entorno. Se priorizará a quienes estén dispuestos a suscribir pactos de convivencia, acuerdos ciudadanos o conformar redes de cuidado y veeduría ambiental, garantizando así la sostenibilidad técnica y social de las intervenciones a largo plazo y previniendo su deterioro.

4.4 Representación de sectores estratégicos.

Para garantizar la incidencia y el éxito de las intervenciones, se buscará la inclusión de liderazgos clave del territorio. Esto incluye a representantes de Juntas de Acción Comunal (JAC), miembros de la Comisión Ambiental Local (CAL), redes de protección animal, instituciones educativas (vinculadas a proyectos PRAE/PROCEDA), sector comercial (que apadrine zonas verdes) y organizaciones no gubernamentales con asiento en Teusaquillo.

5. CRITERIOS DE ENFOQUE POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.

Para materializar lo expuesto en la población beneficiaria (numeral 3.1), el proyecto adoptará los siguientes criterios transversales en todas sus fases:

- **Enfoque de Género (Mujeres):** se garantizará la paridad en los espacios de participación y toma de decisiones. Se visibilizará el rol histórico de las mujeres como cuidadoras del medio ambiente y gestoras de la soberanía alimentaria y territorial, promoviendo espacios seguros y adaptando horarios que no riñan con la economía del cuidado.
- **Enfoque Etario y Diálogo Intergeneracional:**
    - ***Jóvenes:*** se promoverá su participación como dinamizadores de innovación, acción climática y uso de nuevas tecnologías para el monitoreo ambiental.
    - ***Personas mayores:*** se priorizará su rol como guardianes de la memoria biocultural de la localidad, fomentando la transmisión de saberes sobre los cambios históricos en el paisaje urbano de Teusaquillo.
- **Enfoque Diferencial (Discapacidad):** se implementarán metodologías para garantizar que las personas con discapacidad y sus cuidadores puedan disfrutar y participar activamente de las actividades propuestas.
- **Enfoque de Diversidad Social y Vulnerabilidad:** se garantizarán metodologías libres de discriminación para los sectores sociales LGBTIQ+, fomentando los espacios verdes como zonas seguras. Así mismo, se buscarán articulaciones institucionales para involucrar a la población habitante de calle en actividades de "terapia ambiental" o jornadas de mantenimiento guiado, desde articulaciones con hogares de paso, reconociéndolos como sujetos de derechos en el espacio público.

6. COMPONENTES DEL PROYECTO.

A continuación, se definen las fases que comprenden la planeación y posterior ejecución del proyecto:

6.1 Componente 1: Alistamiento.

La fase de alistamiento corresponde a la etapa inicial de preparación y organización del proyecto, en la cual se desarrollan las acciones necesarias para asegurar las condiciones técnicas, administrativas, operativas y logísticas que permitan la correcta ejecución del contrato. Su propósito es establecer los lineamientos, instrumentos de gestión, mecanismos de coordinación y demás elementos requeridos para el desarrollo eficiente de las actividades previstas. En este sentido, las principales actividades de este componente incluyen:

a) La realización de presentaciones públicas del contrato ante la Comisión Ambiental Local -CAL y la Junta Administradora Local -JAL de Teusaquillo.
b) La elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades incluida la ruta crítica del proyecto para su seguimiento.
c) La conformación del Comité Técnico de Seguimiento del proyecto.
d) La contratación del recurso humano necesario para el proyecto.

6.1.1. Presentaciones públicas del contrato.

El proceso de socialización pública del presente proceso deberá realizarse ante la Comisión Ambiental Local (CAL) y la Junta Administradora Local (JAL) de Teusaquillo, con el propósito de informar a estas instancias sobre los alcances, objetivos, actividades y resultados del contrato.

En lo referente a la Junta Administradora Local de Teusaquillo, deberán llevarse a cabo dos (2) presentaciones públicas del contrato: una al inicio de la ejecución y otra al finalizar, con el fin de exponer aspectos relacionados con los objetivos, metas, alcance, metodología, actividades desarrolladas, productos, resultados y demás información relevante del proyecto, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo Local 005 de 2013.

Para tal efecto, una vez suscrito el contrato, el contratista deberá remitir solicitud formal por escrito a la Junta Administradora Local de Teusaquillo, con el fin de coordinar la fecha, hora y demás aspectos logísticos de la respectiva presentación, donde se incluye la convocatoria ciudadana, la cual debe realizarse dentro de los primeros 30 días de ejecución. Con respecto a la presentación final, deberá ejecutarse máximo 15 días después de la última actividad registrada.

Asimismo, deberá radicar ante la Secretaría de la JAL copia del Anexo Técnico, los Estudios Previos y la Minuta del Contrato, con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles a la sesión programada para la socialización.

La presentación pública deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- Procesos de transparencia y lucha contra la corrupción: antecedentes a la contratación local.
- Historial de trabajo en otras Localidades, Distrito o Nación y tiempos de ejecución en cada una de ellas.
- Conocimiento específico de la localidad e Teusaquillo y valor agregado que puede aportar a la localidad.
- Idoneidad.
- Solvencia.

- Objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Datos de la población objetivo.
- Metas del plan de desarrollo local.
- Cronograma de actividades y ruta crítica.
- Experiencia de las personas que deba contratar.
- Problemáticas por solucionar con la ejecución del contrato.
- Actividades planteadas para el desarrollo del contrato.
- Presupuesto asignado al contrato por componente.

Adicionalmente, la Junta Administradora Local (JAL) podrá solicitar la inclusión de otros temas o aspectos que considere pertinentes para las presentaciones públicas, siempre que estos contribuyan a garantizar el acceso a la información y el conocimiento por parte de la comunidad sobre el desarrollo, avance y resultados del contrato. De igual manera, durante la ejecución contractual, la Junta Administradora Local podrá citar a las partes involucradas cuando lo considere necesario, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución del proyecto y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Por su parte, ante la Comisión Ambiental Local (CAL) de Teusaquillo se deberá realizar, como mínimo, dos (2) presentaciones públicas del contrato, una al iniciar y otra al finalizar su ejecución, con el propósito de socializar los objetivos, metas, alcance, metodología, actividades, productos, resultados y demás aspectos relevantes del proyecto. Para ello, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo adelantará las gestiones necesarias para incluir la presentación del proyecto en la agenda de la respectiva sesión de la instancia.

Asimismo, el contratista deberá remitir a la Secretaría Técnica de la Comisión Ambiental Local copia de la presentación que será expuesta, con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles a la fecha programada para la sesión. La presentación pública deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- Procesos de transparencia y lucha contra la corrupción: antecedentes a la contratación local.
- Historial de trabajo en otras Localidades, Distrito o Nación y tiempos de ejecución en cada una de ellas.
- Conocimiento específico de la localidad e Teusaquillo y valor agregado que puede aportar a la localidad.
- Objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Datos de la población objetivo.
- Cronograma de actividades.
- Actividades planteadas para el desarrollo del contrato.
- Presupuesto asignado al contrato.

Durante la sesión de presentación ante la Comisión Ambiental Local deberá realizarse la elección de un(a) delegado(a) o representante de dicha instancia, quien actuará como veedor(a) comunitario(a) del proyecto y hará parte del Comité Técnico de Seguimiento durante la ejecución contractual. La elección deberá quedar debidamente registrada en el acta de la sesión correspondiente, indicando el nombre de la persona designada y su aceptación de la representación.

6.1.2. Plan de trabajo y cronograma de actividades con ruta crítica del proyecto.

Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta de Inicio, el contratista deberá elaborar y remitir por correo electrónico al supervisor o al apoyo a la supervisión del contrato el Plan de Trabajo y su respectivo Cronograma de Actividades. Este último deberá incluir la ponderación porcentual de cada actividad, de manera que permita realizar el seguimiento al avance físico del contrato, así como la identificación de la ruta crítica correspondiente.

Una vez recibidos estos documentos, la supervisión o el apoyo a la supervisión revisará su contenido y, de ser necesario, formulará observaciones, recomendaciones o solicitudes de ajuste. Dichas observaciones deberán ser comunicadas al contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción. El contratista, por su parte, deberá incorporar los ajustes requeridos y presentar la versión definitiva para su socialización y aprobación en el primer Comité Técnico de Seguimiento.

El Plan de Trabajo deberá contener, como mínimo, la descripción de las actividades correspondientes a cada uno de los componentes del contrato, incluyendo etapas, actividades principales, subactividades, metodología de ejecución, responsables, recursos requeridos, tiempos de ejecución y entregables o soportes asociados, con el fin de garantizar una adecuada planeación y ejecución contractual.

De igual manera, el contratista deberá presentar un Cronograma General de Actividades para la totalidad del plazo contractual, cuya ponderación y ruta crítica deberán definirse de acuerdo con la relevancia de cada actividad y la relación de dependencia existente entre ellas. Cualquier modificación al cronograma aprobado deberá ser presentada formalmente ante el Comité Técnico de Seguimiento, acompañada de su respectiva justificación técnica, para su análisis y aprobación o rechazo por parte de dicha instancia.

6.1.3. Conformación del Comité Técnico de Seguimiento del proyecto.

Sin perjuicio de la designación del(a) supervisor(a) del contrato y de las responsabilidades inherentes a dicha función, se conformará un Comité Técnico de Seguimiento como instancia de coordinación, planeación, seguimiento y evaluación de la ejecución contractual.

El Comité Técnico de Seguimiento estará integrado por los siguientes actores y deberá quedar formalizado mediante acta de instalación:

a) La(el) Alcaldesa(de) Local de Teusaquillo o su delegado(a), quien podrá ser el profesional designado como apoyo a la supervisión del contrato.
b) Un(a) delegado(a) del contratista ejecutor, quien ejercerá la coordinación general del contrato.
c) Un(a) representante de la ciudadanía, elegido(a) democráticamente por la Comisión Ambiental Local (CAL) de Teusaquillo, quien actuará como veedor(a) comunitario(a) del proyecto.

Adicionalmente, participarán como invitados los constructores locales ganadores de las iniciativas de Presupuestos Participativos relacionados con huertas urbanas, Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) y separación en la fuente y reciclaje, en las sesiones que requieran la toma de decisiones importantes, frente a la ejecución de estas. Estos participantes no podrán ejercer simultáneamente la representación de la Comisión Ambiental Local dentro del Comité Técnico.

La participación de los constructores locales estará limitada a los asuntos directamente relacionados con las iniciativas ciudadanas que dieron origen a dichos componentes. En consecuencia, podrán ejercer funciones de acompañamiento y veeduría respecto de las actividades asociadas a las iniciativas. Es

relevante precisar que, los promotores que ejercerán la veeduría fueron designados mediante acta en los procesos de concertación y estos no podrán figurar como ejecutores en el desarrollo del contrato.

Para tal efecto, estos temas deberán abordarse prioritariamente dentro del orden del día de las sesiones. Una vez finalizada la discusión de dichos asuntos, los constructores locales deberán retirarse de la reunión para permitir la continuidad de la agenda del comité. Cuando la sesión no contemple temas relacionados con estas iniciativas, no será necesaria su participación. En todo caso, contarán con voz, pero sin voto.

Cuando las necesidades técnicas del proyecto así lo requieran, podrán ser invitados representantes o profesionales de las siguientes entidades e instancias:

a. Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
b. Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB).
c. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).
d. Operador de aseo de la localidad.
e. Profesionales de las áreas jurídica, ambiental y técnica del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.
f. Personal técnico o profesional del contratista.
g. Otras entidades o expertos cuya participación se considere pertinente.

El Comité Técnico de Seguimiento se reunirá como mínimo una (1) vez al mes durante la ejecución del contrato y, de manera extraordinaria, cuando las circunstancias del proyecto así lo requieran o cuando cualquiera de sus integrantes solicite su convocatoria.

Las reuniones ordinarias serán convocadas por el contratista, a través de la coordinación general del proyecto, mediante correo electrónico remitido con una antelación mínima de tres (3) días hábiles y preferiblemente dentro de la última semana del mes en curso. En situaciones excepcionales o de urgencia debidamente justificadas, podrán realizarse convocatorias extraordinarias con menor antelación.

De cada sesión se levantará un acta que contenga los temas tratados, decisiones adoptadas de manera detallada, observaciones, compromisos, responsables y fechas de cumplimiento. La elaboración de las actas estará a cargo del contratista ejecutor, quien deberá remitirlas al apoyo a la supervisión para revisión dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión. Las actas serán aprobadas en la reunión inmediatamente posterior y harán parte integral del expediente contractual.

Son funciones del Comité Técnico de Seguimiento:

a) Revisar, aprobar y efectuar seguimiento al Plan de Trabajo y al Cronograma General de Actividades del proyecto.
b) Verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, metodológicos, administrativos y operativos establecidos en los estudios previos, el anexo técnico, la propuesta aprobada y los demás documentos contractuales.
c) Realizar seguimiento al avance físico, técnico, financiero y operativo del contrato.
d) Analizar y conceptuar sobre situaciones particulares que puedan afectar la ejecución contractual, proponiendo alternativas de solución.
e) Atender y analizar solicitudes, observaciones, recomendaciones y requerimientos formulados por las partes o por actores vinculados al proyecto.
f) Recomendar, cuando haya lugar y previa justificación técnica suficiente, modificaciones, ajustes, prórrogas, adiciones o demás actuaciones requeridas para el adecuado desarrollo del contrato.

g) Coordinar las actividades logísticas, técnicas, operativas y de articulación institucional necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
h) Establecer lineamientos y directrices de trabajo para aquellos aspectos que no se encuentren expresamente definidos en los documentos contractuales. En caso de no lograrse consenso, la decisión será adoptada por la (el) Alcaldesa(de) Local, su delegado(a) o quien ejerza el apoyo a la supervisión, dentro del marco de sus competencias.
i) Acompañar e impulsar la ejecución del proyecto desde su inicio hasta su cierre.
j) Definir y aprobar las áreas o espacios objeto de intervención, con base en criterios técnicos, presupuestales, ambientales y de priorización territorial.
k) Evaluar periódicamente los resultados y formular recomendaciones para mejorar la ejecución del proyecto.
l) Las demás que resulten necesarias para garantizar la adecuada ejecución y cumplimiento del objeto contractual.

Las decisiones del Comité Técnico serán adoptadas preferiblemente por consenso y deberán quedar debidamente registradas en las respectivas actas. La aprobación, seguimiento y evaluación de actividades se realizará en el marco de este Comité, previa validación de la supervisión del contrato.

6.1.4. Recurso humano.

Para la ejecución del presente contrato se deberá contar, como mínimo, con el personal descrito en la siguiente tabla, el cual se considera indispensable para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, el cumplimiento de los objetivos planteados y la correcta ejecución técnica, administrativa y operativa del proyecto.

Los valores de referencia para los honorarios han sido establecidos con base en la Resolución 1124 del 11 de diciembre de 2024, "Por medio de la cual se fijan los honorarios para las personas naturales que celebren Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con la Secretaría Distrital de Gobierno y se delega una función" y su respectiva modificación para la vigencia 2026, tomando en consideración los perfiles requeridos, la formación académica, la experiencia profesional y las responsabilidades asociadas a cada cargo.

Por otro lado, es relevante precisar que, la contratación del personal profesional deberá realizarse durante máximo los primeros cuarenta y cinco (45) días calendario, posterior a la firma del acta de inicio del proceso contractual. Con relación a los apoyos técnicos, talleristas y personal operativo, estos serán contratados, una vez culmine la etapa de planeación y conforme a la ejecución del proyecto.

Tabla 1. Recurso humano y servicios requeridos.

Recurso humano y servicios requeridos				
Cargo	**Cantidad**	**Dedicación**	**Unidad**	**Término**
Coordinador/a general del proyecto.	1	100%	Mes	6
Profesional de Restauración.	1	100%	Mes	5
Profesional Social.	1	100%	Mes	5
Instructor de recicladores.	1	100%	Mes	2,5
Apoyo Social	1	100%	Mes	4
Profesional de coberturas vegetales	1	100%	Mes	5

Personal operativo	2	100%	Mes	4
Talleristas	99	N/A	Sesión de dos (2) horas	1

** **Nota:** los talleristas recibirán remuneración por taller, capacitación o actividad de dos horas, conforme los valores referidos en la tabla al final del presente literal.*

6.1.4.1. Recurso humano requerido.

i) Coordinador/a general del proyecto (Disponibilidad 100%).

Para la adecuada ejecución del contrato, el contratista deberá vincular como mínimo un(a) (1) Coordinador(a) General, quien será responsable de la dirección técnica, administrativa y operativa del proyecto.

El profesional deberá acreditar título profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ecología, Administración Ambiental, Biología, Ciencias Ambientales, Ingeniería de Recursos Naturales, o áreas afines. También podrán participar profesionales de otras disciplinas, incluidas las ciencias humanas o sociales, siempre que acrediten título de posgrado relacionado con el objeto del contrato o experiencia mínima relacionada de tres (3) años en temas asociados al mismo.

Adicionalmente, deberá contar con una experiencia profesional mínima de cinco (5) años, de los cuales al menos un (1) año deberá corresponder al ejercicio de funciones de coordinación en proyectos relacionados con el objeto contractual, condición que deberá estar debidamente certificada.

El(la) Coordinador(a) General tendrá a su cargo, entre otras, las siguientes funciones:

a) Actuar como enlace permanente entre el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y el contratista ejecutor.
b) Ejercer la representación operativa y técnica del contratista durante la ejecución del contrato, contando con la capacidad de gestión y toma de decisiones necesarias para garantizar su adecuado desarrollo.
c) Mantener disponibilidad permanente para la atención de requerimientos por parte de la supervisión del contrato, el apoyo a la supervisión y los actores institucionales y comunitarios vinculados al proyecto.
d) Asistir y participar en las reuniones de coordinación, seguimiento, articulación y demás espacios convocados por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo o por la supervisión del contrato.
e) Ejercer la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Seguimiento, convocando a sus integrantes a las reuniones ordinarias y extraordinarias, elaborando las respectivas actas y realizando el seguimiento a los compromisos adquiridos.
f) Realizar las presentaciones y socializaciones del contrato ante la Junta Administradora Local (JAL), la Comisión Ambiental Local (CAL) y demás instancias que determine el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.
g) Verificar permanentemente el estado y disponibilidad de los bienes, equipos, materiales, insumos y demás elementos requeridos para la ejecución del contrato, gestionando oportunamente su reposición o sustitución cuando sea necesario.
h) Supervisar el cumplimiento de los horarios, actividades, obligaciones y responsabilidades del personal vinculado al proyecto.
i) Ejercer actividades de planeación, dirección, coordinación, seguimiento y control sobre los equipos de trabajo vinculados a la ejecución contractual.

j) Elaborar, consolidar y presentar oportunamente los informes técnicos, administrativos, financieros y demás documentos requeridos por la supervisión, así como las cuentas de cobro y soportes correspondientes, tanto en medio físico como digital.
k) Garantizar el cumplimiento de los cronogramas, metas, indicadores, productos y demás compromisos establecidos en los documentos contractuales.
l) Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato y con el profesional designado como apoyo a la supervisión.
m) Consolidar y presentar mensualmente la información correspondiente al avance físico, técnico y operativo de cada uno de los componentes del proyecto.
n) Implementar y hacer seguimiento a las directrices impartidas por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo relacionadas con la gestión del talento humano y, cuando sea requerido, tramitar oportunamente los cambios o reemplazos del personal vinculado al contrato.
o) Acompañar los procesos de selección y vinculación del personal requerido para la ejecución del proyecto, verificando el cumplimiento de los perfiles exigidos y apoyando los procesos de convocatoria, revisión documental y validación de requisitos.
p) Velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales, normativas, técnicas, ambientales, administrativas y de seguridad asociadas a la ejecución del proyecto.
q) Las demás funciones que resulten necesarias para garantizar la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento de su objeto.

Aprobación de las hojas de vida del personal mínimo del contrato, a excepción de los talleristas, quienes serán contratados a medida que se desarrollen los componentes correspondientes. Es importante precisar que la contratación del personal mínimo se ajustará a los tiempos de ejecución del contrato, y que dicha contratación no es vinculante para efectos de dar por finalizada la fase de alistamiento.

ii) Profesional de Restauración (Disponibilidad 100%).

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá vincular un(a) profesional que apoye a la Coordinación General en la planeación y estructuración del diagnóstico asociado al Componente 3: Conectores Ecosistémicos y Renaturalización, con especial énfasis en la elaboración de diagnósticos, análisis técnicos, formulación de estrategias de intervención y acompañamiento a los procesos de restauración ecológica urbana y fortalecimiento de la conectividad ecosistémica.

El profesional deberá acreditar título profesional en Ingeniería Ambiental, Ecología, Administración Ambiental, Biología, Ingeniería Forestal, Ciencias Ambientales o áreas afines, así como título de posgrado relacionado con restauración ecológica, gestión ambiental urbana, gestión territorial, manejo de recursos naturales o disciplinas afines.

Adicionalmente, deberá contar con una experiencia profesional mínima de tres (3) años y acreditar participación durante al menos un (1) año en proyectos relacionados con restauración ecológica, conectividad ecosistémica, renaturalización urbana, gestión ambiental o temáticas afines al objeto contractual.

El(la) profesional deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

a) Apoyar la elaboración, actualización y consolidación del diagnóstico técnico del Componente de Conectores Ecosistémicos y Renaturalización.

b) Identificar, caracterizar y analizar las áreas susceptibles de intervención, considerando criterios ecológicos, ambientales, territoriales, paisajísticos y sociales.
c) Apoyar la selección y priorización de las áreas objeto de intervención, de conformidad con los lineamientos definidos por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, la supervisión del contrato y las entidades competentes.
d) Realizar visitas técnicas de reconocimiento, levantamiento de información y validación de condiciones ambientales de las áreas priorizadas.
e) Elaborar conceptos, informes técnicos, fichas de caracterización, memorias técnicas y demás documentos requeridos para el desarrollo del componente.
f) Apoyar la formulación de estrategias orientadas a la restauración ecológica, renaturalización urbana, fortalecimiento de hábitats y conectividad ecosistémica.
g) Brindar acompañamiento técnico a las actividades de implementación, mantenimiento, monitoreo y seguimiento que se desarrollen en el marco del componente.
h) Apoyar los procesos de articulación institucional con entidades del orden distrital, organizaciones comunitarias, instituciones académicas y demás actores vinculados al proyecto.
i) Participar en las reuniones técnicas, comités de seguimiento, jornadas de socialización y demás espacios requeridos para la adecuada ejecución del contrato.
j) Realizar seguimiento a los indicadores, metas, productos y resultados asociados al componente, generando los soportes técnicos correspondientes.
k) Apoyar la identificación de riesgos técnicos, ambientales y operativos, proponiendo acciones preventivas y correctivas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
l) Contribuir a la elaboración de los informes mensuales, parciales y finales relacionados con el componente, suministrando la información técnica requerida por la coordinación general y la supervisión.
m) Apoyar la elaboración de insumos técnicos para la presentación de avances ante la Comisión Ambiental Local (CAL), la Junta Administradora Local (JAL), el Comité Técnico de Seguimiento y demás instancias que se requieran.
n) Garantizar que las actividades desarrolladas se encuentren alineadas con la normativa ambiental vigente, los lineamientos distritales y los documentos técnicos del proyecto.
o) Las demás actividades técnicas y administrativas que le sean asignadas por la Coordinación General y que resulten necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

iii) Profesional Social (Disponibilidad 100%)

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá vincular un(a) profesional que apoye a la Coordinación General en la planeación, articulación, seguimiento y desarrollo de los componentes sociales, participativos y comunitarios asociados al proyecto, garantizando la adecuada interacción con los actores territoriales y el fortalecimiento de los procesos de apropiación ciudadana, educación ambiental y gestión social del territorio.

El profesional deberá acreditar título profesional en Trabajo Social, Sociología, Psicología, Antropología, Comunicación Social o en otras disciplinas pertenecientes al campo de las Ciencias Sociales y Humanas. Asimismo, deberá contar con una experiencia profesional mínima de tres (3) años y acreditar participación durante al menos un (1) año en proyectos relacionados con gestión social, participación ciudadana, educación ambiental, trabajo comunitario, fortalecimiento organizacional o temáticas afines al objeto contractual.

El(la) Profesional Social deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

a) Apoyar a la Coordinación General en la ejecución de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos, metas y productos establecidos en el contrato.
b) Brindar apoyo a la coordinación en las acciones de seguimiento territorial, articulación comunitaria y gestión social requeridas para el adecuado desarrollo del proyecto.
c) Mantener comunicación permanente con la Coordinación General, la supervisión del contrato, el apoyo a la supervisión y los actores institucionales y comunitarios vinculados a la ejecución del proyecto.
d) Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, jornadas de coordinación, comités y demás espacios para los cuales sea convocado en el marco de la ejecución contractual.
e) Liderar y apoyar los procesos de convocatoria, divulgación, inscripción y participación de la ciudadanía en las diferentes actividades desarrolladas por el proyecto.
f) Elaborar actas, listados de asistencia, memorias, formatos, bases de datos y demás instrumentos requeridos para el seguimiento y soporte de las actividades ejecutadas.
g) Realizar el registro fotográfico y la recopilación de evidencias de las actividades desarrolladas, incluyendo jornadas de capacitación, reuniones comunitarias, recorridos, intervenciones territoriales y entrega de bienes, materiales o insumos.
h) Acompañar y apoyar la implementación de las acciones relacionadas con los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), conectores ecosistémicos, renaturalización, fortalecimiento de coberturas vegetales, jardinería, arbolado, separación en la fuente, reciclaje y demás componentes contemplados en el proyecto.
i) Orientar y asesorar técnicamente, desde el componente social, las actividades desarrolladas en territorio, promoviendo la participación de la comunidad y la apropiación de los procesos ambientales.
j) Realizar gestiones de articulación con organizaciones sociales, instituciones educativas, colectivos ambientales, instancias de participación y demás actores estratégicos del territorio.
k) Promover estrategias de participación ciudadana, corresponsabilidad ambiental y fortalecimiento de capacidades comunitarias para el cuidado, protección y sostenibilidad de los espacios intervenidos.
l) Apoyar la implementación de metodologías participativas, procesos pedagógicos y actividades de sensibilización ambiental dirigidas a los diferentes grupos poblacionales beneficiarios.
m) Servir como enlace comunitario entre el proyecto, las entidades participantes y la ciudadanía, facilitando los procesos de comunicación, concertación y articulación territorial.
n) Brindar apoyo logístico y operativo en el desarrollo de las actividades, eventos, jornadas comunitarias y espacios de participación programados en el marco del contrato.
o) Apoyar la elaboración de informes técnicos, documentos de seguimiento, presentaciones, piezas informativas y demás productos requeridos durante la ejecución contractual.
p) Consolidar información relacionada con la participación ciudadana, beneficiarios, indicadores sociales y resultados comunitarios derivados de la ejecución del proyecto.
q) Contribuir al cumplimiento de los enfoques diferenciales, poblacionales, territoriales y de género que resulten aplicables a las actividades desarrolladas.
r) Las demás actividades que le sean asignadas por la Coordinación General y que resulten necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual y el logro de los resultados esperados.

iv) Profesional de Coberturas Vegetales (Disponibilidad 100%).

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá vincular un(a) (1) profesional encargado(a) de apoyar la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las actividades relacionadas con el manejo, mantenimiento y fortalecimiento de las coberturas vegetales presentes en la localidad, incluyendo el componente de arbolado urbano y jardinería, bajo criterios de sostenibilidad ambiental, conectividad ecológica y prestación de servicios ecosistémicos.

El profesional deberá acreditar título profesional en Ingeniería Forestal, Ingeniería Agroforestal, Biología, Ingeniería de Recursos Naturales o áreas afines, y contar con una experiencia profesional mínima de tres (3) años. Adicionalmente, deberá acreditar participación durante al menos un (1) año en proyectos relacionados con manejo forestal urbano, restauración ecológica, infraestructura verde, jardinería urbana, arbolado urbano o temáticas afines al objeto contractual.

El(la) profesional deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

a) Elaborar los planes de manejo, mantenimiento y seguimiento requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades asociadas al componente de arbolado urbano.
b) Elaborar los planes de manejo, mantenimiento y seguimiento requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades asociadas al componente de jardinería urbana y demás coberturas vegetales de bajo porte.
c) Diseñar y formular técnicamente las actividades de replante, reposición, enriquecimiento vegetal y mejoramiento paisajístico requeridas dentro de los componentes de arbolado y jardinería.
d) Realizar visitas técnicas, diagnósticos, levantamiento de información y análisis de las condiciones fitosanitarias, estructurales y ecosistémicas de las áreas objeto de intervención.
e) Orientar, asesorar y brindar acompañamiento técnico especializado en materia de manejo forestal urbano, jardinería y coberturas vegetales, bajo un enfoque ecosistémico y de sostenibilidad ambiental.
f) Apoyar la selección de especies vegetales y forestales, priorizando criterios de adaptación local, biodiversidad, conectividad ecológica, resiliencia climática y prestación de servicios ecosistémicos.
g) Gestionar técnicamente los recursos forestales y vegetales contemplados en el proyecto, considerando aspectos ambientales, sociales, paisajísticos y de sostenibilidad territorial.
h) Promover prácticas adecuadas para la conservación, manejo y mantenimiento de las coberturas vegetales, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ambiental y la apropiación ciudadana de los espacios intervenidos.
i) Planificar, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con el establecimiento, mantenimiento, recuperación y mejoramiento de las áreas verdes objeto del contrato.
j) Apoyar la definición de requerimientos técnicos, especificaciones, cantidades y condiciones de calidad de los materiales, insumos, herramientas y elementos necesarios para la ejecución de las actividades asociadas a los componentes de arbolado y jardinería.
k) Realizar seguimiento y evaluación de las intervenciones ejecutadas, verificando el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos para cada actividad.
l) Participar en los procesos de articulación con entidades distritales, organizaciones comunitarias, instancias de participación y demás actores vinculados a las intervenciones de infraestructura verde y coberturas vegetales.

m) Apoyar técnica y logísticamente las jornadas, actividades comunitarias, recorridos, capacitaciones y demás acciones relacionadas con los componentes bajo su responsabilidad.
n) Elaborar informes técnicos, conceptos, memorias, bases de datos, fichas de seguimiento, presentaciones y demás documentos requeridos para la ejecución y seguimiento del proyecto.
o) Mantener comunicación permanente con la Coordinación General, la supervisión del contrato y los actores institucionales y comunitarios que participen en el desarrollo de las actividades.
p) Apoyar la consolidación de indicadores, metas, productos y resultados relacionados con los componentes de arbolado urbano, jardinería y coberturas vegetales.
q) Las demás actividades inherentes a su perfil profesional y aquellas que resulten necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

v) Diseñador/a de elementos comunicativos y digitales.

Como valor agregado a la ejecución del contrato, el contratista deberá disponer de personal profesional que apoye los procesos y actividades relacionados con el diseño, diagramación, producción e implementación de piezas comunicativas, memorias y contenidos pedagógicos asociadas a los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), así como de las piezas comunicativas complementarias requeridas para el desarrollo del proyecto, conforme al manual de imagen de la Secretaría de Gobierno y las directrices previa aprobación de la Oficina de Prensa del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.

Este profesional deberá acreditar título en Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Diseño Digital, Marketing, Publicidad, Arte Publicitario, Comunicación Social, Comunicación Digital o Audiovisual, Ingeniería de Sistemas, Producción Editorial, Ilustración, Bellas Artes, Diseño Web, Animación 3D, Desarrollo de Videojuegos o áreas afines. Asimismo, deberá contar con una experiencia profesional mínima de dos (2) años y acreditar participación durante al menos seis (6) meses en proyectos relacionados con diseño editorial, comunicación visual, producción de contenidos digitales, educación ambiental o temáticas afines al objeto contractual.

El presente perfil no será financiado con recursos del proyecto y deberá corresponder a personal propio del operador, vinculado a su estructura organizacional, como parte de su capacidad técnica y operativa. En consecuencia, este recurso humano no será objeto de aprobación por parte de la supervisión del contrato.

El profesional deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

a) Diseñar y desarrollar los conceptos visuales requeridos para la ejecución de piezas comunicativas, memorias y contenidos pedagógicos asociadas a los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA, garantizando una adecuada comunicación de los contenidos mediante recursos gráficos, ilustrativos y pedagógicos que faciliten la comprensión y apropiación de la información por parte de los diferentes públicos objetivo.
b) Diseñar y producir los elementos gráficos que conformarán las piezas comunicativas, memorias y contenidos pedagógicos, incluyendo ilustraciones, iconografía, infografías, diagramas, esquemas, mapas, tablas, recursos visuales y demás piezas necesarias para fortalecer los procesos de educación ambiental.
c) Realizar la diagramación, maquetación y composición editorial de las piezas comunicativas, memorias y contenidos pedagógicos, organizando los contenidos de manera lógica, coherente y

visualmente atractiva, de acuerdo con criterios de legibilidad, accesibilidad y jerarquía de la información.

d) Incorporar criterios de experiencia de usuario, accesibilidad digital, navegabilidad y optimización de contenidos para facilitar el acceso y consulta de los materiales por parte de la ciudadanía.
e) Diseñar y administrar una biblioteca de recursos visuales y editoriales asociada al proyecto, incluyendo imágenes, ilustraciones, fotografías, tipografías, elementos cartográficos, tablas, gráficos, bases de datos visuales y demás insumos necesarios para garantizar la coherencia gráfica e identidad visual de los materiales producidos.
f) Brindar orientación y apoyo técnico en materia de diseño gráfico, diseño editorial, comunicación visual y herramientas digitales para la elaboración de piezas comunicativas requeridas durante la ejecución del contrato.
g) Diseñar y apoyar la producción de material divulgativo, pedagógico e informativo complementario relacionado con las actividades de educación ambiental, participación ciudadana, biodiversidad, agricultura urbana, separación en la fuente, conectividad ecosistémica y demás componentes del proyecto.
h) Apoyar la elaboración de presentaciones, informes, piezas gráficas, material audiovisual y demás productos comunicativos requeridos para la socialización y difusión de los resultados del proyecto.
i) Garantizar que los productos desarrollados cumplan con los lineamientos de imagen institucional, accesibilidad, calidad gráfica y comunicación pública que resulten aplicables.
j) Entregar los archivos editables, artes finales, versiones digitales y demás productos derivados del proceso de diseño, conforme a los requerimientos establecidos por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.
k) Las demás actividades inherentes a su perfil profesional que resulten necesarias para la adecuada elaboración, implementación y divulgación de contenidos comunicativos requeridas durante la ejecución del contrato.

vi) **Talleristas para sesiones de capacitaciones prácticas y teóricas.**

Para el desarrollo de las actividades de formación contempladas en el contrato, el contratista podrá vincular talleristas o capacitadores, de acuerdo con las temáticas, metodologías y tipos de actividades a desarrollar en cada componente del proyecto. Este personal apoyará el diseño, preparación e implementación de talleres, capacitaciones teórico-prácticas, recorridos pedagógicos, jornadas de sensibilización y demás actividades formativas relacionadas con los componentes ambientales y sociales del proyecto.

Los talleristas deberán acreditar formación académica relaciona con la temática a abordar en el marco de los componentes del contrato y una experiencia mínima de un (1) año en procesos de formación, capacitación, educación ambiental, participación comunitaria o actividades afines.

La remuneración de los talleristas se realizará por cada taller, capacitación o actividad desarrollada, con una duración estimada de dos (2) horas, de conformidad con los valores establecidos en la tabla correspondiente del presente documento.

Los talleristas o capacitadores deberán desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

a) Participar en la estructuración de los ciclos de formación requeridos para los componentes objeto del contrato, definiendo los módulos, contenidos temáticos, objetivos de aprendizaje, metodologías, recursos pedagógicos, duración, productos esperados, mecanismos de evaluación y cronogramas de implementación.
b) Diseñar e implementar metodologías pedagógicas activas, participativas e incluyentes, orientadas al fortalecimiento de capacidades, la apropiación social del territorio, la corresponsabilidad ambiental y la construcción colectiva de conocimientos.
c) Adaptar los contenidos, metodologías y herramientas pedagógicas a las características, necesidades y contextos de los diferentes grupos poblacionales participantes, promoviendo procesos de aprendizaje accesibles y pertinentes.
d) Incorporar estrategias que favorezcan el diálogo de saberes, integrando conocimientos técnicos, científicos, comunitarios, ancestrales y territoriales cuando resulte pertinente.
e) Elaborar las fichas pedagógicas de cada taller o actividad formativa, incluyendo objetivos, contenidos, metodología, materiales requeridos, actividades, mecanismos de evaluación y productos esperados. Dichas fichas deberán ser entregadas previamente al apoyo a la supervisión para su revisión y validación antes del inicio de las actividades.
f) Diseñar y elaborar guías metodológicas, materiales didácticos, recursos pedagógicos, ayudas audiovisuales y demás herramientas requeridas para el desarrollo de los procesos de formación.
g) Diseñar e implementar actividades lúdicas, experienciales y participativas que faciliten el aprendizaje y la apropiación de los contenidos, tales como juegos pedagógicos, ejercicios prácticos, simulaciones, recorridos interpretativos, actividades artísticas, dinámicas grupales y otras metodologías innovadoras.
h) Desarrollar los talleres, capacitaciones, recorridos y demás actividades formativas programadas, garantizando el cumplimiento de los objetivos pedagógicos definidos para cada jornada.
i) Realizar diagnósticos preliminares de conocimientos, intereses o necesidades de los participantes cuando la naturaleza de la actividad así lo requiera, con el fin de fortalecer la pertinencia de los contenidos desarrollados.
j) Evaluar el desarrollo de las actividades y los procesos de aprendizaje de los participantes mediante herramientas acordes con la metodología implementada, generando recomendaciones para el fortalecimiento de los procesos formativos.
k) Promover la creatividad, el pensamiento crítico, la innovación y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en los diferentes contextos comunitarios y ambientales.
l) Elaborar los soportes, registros y evidencias requeridos para cada actividad desarrollada, incluyendo listados de asistencia, registros fotográficos, memorias metodológicas, formatos de evaluación y demás documentos definidos por el proyecto.
m) Participar en las reuniones de coordinación y articulación que sean requeridas para garantizar la adecuada ejecución de las actividades a su cargo.
n) Las demás actividades inherentes a su rol como capacitador o tallerista y aquellas que resulten necesarias para el adecuado cumplimiento de los objetivos de formación establecidos en el marco del contrato.

vii) Apoyo Social (Disponibilidad 100%).

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá disponer del personal de apoyo logístico y operativo necesario para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades en territorio, la articulación comunitaria y el soporte a los componentes técnicos, ambientales y sociales del proyecto.

El personal de apoyo deberá acreditar alguno de los siguientes perfiles:

a) Título de bachiller y experiencia mínima certificada de tres (3) años en labores ambientales, comunitarias, sociales o en la ejecución de proyectos y contratos relacionados con el objeto contractual.

b) Título de formación técnica o tecnológica, o certificación de aprobación de mínimo el cincuenta por ciento (50%) de un programa académico de nivel profesional en áreas relacionadas con Ingeniería Ambiental, Ecología, Administración Ambiental, Biología, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agroforestal, Ciencias Ambientales, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería de Recursos Naturales, Trabajo Social, Sociología, Psicología, Antropología, Ciencias Sociales o Humanas, Comunicación Social, Licenciaturas afines o áreas relacionadas. Para este perfil no se requerirá experiencia específica.

Los apoyos logísticos y operativos deberán desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

a) Brindar apoyo logístico y operativo a las actividades técnicas, ambientales, pedagógicas, comunitarias y administrativas desarrolladas en el marco del proyecto.
b) Apoyar el cargue, descargue, transporte, distribución, organización y entrega de materiales, herramientas, insumos, equipos, elementos pedagógicos, piezas comunicativas y demás recursos requeridos para la ejecución de las actividades.
c) Acompañar al equipo profesional en el desarrollo de actividades de campo, jornadas comunitarias, recorridos, talleres, capacitaciones, reuniones, procesos de asistencia técnica y demás acciones contempladas dentro del contrato.
d) Apoyar la implementación de registros de asistencia, registros fotográficos, formatos de caracterización, encuestas, actas de actividades de campo, bases de datos y demás instrumentos de seguimiento requeridos para la ejecución del proyecto.
e) Apoyar las labores de convocatoria, divulgación, gestión comunitaria y articulación territorial necesarias para garantizar la participación de la ciudadanía en las actividades programadas.
f) Colaborar en la recolección, organización y sistematización de información obtenida durante el desarrollo de las actividades en territorio.
g) Apoyar la adecuación, organización y logística de los espacios requeridos para reuniones, jornadas pedagógicas, eventos comunitarios, talleres y demás actividades contempladas en el proyecto.
h) Apoyar la entrega de refrigerios, materiales pedagógicos, elementos de apoyo y demás insumos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.
i) Servir como enlace comunitario entre el proyecto y la ciudadanía, facilitando la comunicación, convocatoria y articulación con actores sociales, organizaciones comunitarias e instituciones presentes en el territorio.
j) Participar activamente en las actividades de educación ambiental, participación ciudadana, agricultura urbana, conectores ecosistémicos, renaturalización, fortalecimiento de coberturas vegetales, separación en la fuente y reciclaje, de acuerdo con las orientaciones impartidas por la coordinación del proyecto y el equipo profesional.

k) Mantener comunicación permanente con la Coordinación General del proyecto, la supervisión del contrato, el apoyo a la supervisión y los demás actores institucionales y comunitarios que participen en la ejecución de las actividades.
l) Velar por el adecuado manejo, conservación y custodia de los materiales, herramientas, equipos e insumos puestos a su disposición para el desarrollo de sus funciones.
m) Apoyar el cumplimiento de los protocolos de seguridad, convivencia, atención a la ciudadanía y demás lineamientos establecidos para la ejecución de las actividades en territorio.
n) Las demás actividades inherentes a su rol de apoyo logístico y operativo que resulten necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

viii) Instructor de población recicladora.

Para la ejecución de los cursos dirigidos a la población recicladora, es necesario que el operador contrate una de las dos opciones descritas a continuación:

- **Opción 1. Institución o persona jurídica especializada en procesos de formación**

Podrán participar instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, instituciones de educación superior, empresas consultoras, organizaciones no gubernamentales, entidades sin ánimo de lucro o personas jurídicas cuyo objeto social esté relacionado con procesos de formación, educación, fortalecimiento de capacidades, desarrollo comunitario o sostenibilidad ambiental.

La entidad deberá acreditar:

a) Experiencia mínima de cinco (5) años en el diseño, desarrollo y ejecución de cursos, diplomados o procesos de formación de corta duración.
b) Experiencia en metodologías de educación para el trabajo, educación de adultos o educación no formal.
c) Experiencia certificada en procesos de formación dirigidos a poblaciones con enfoque diferencial y/o poblaciones en condición de vulnerabilidad.
d) Experiencia en modalidades presenciales y virtuales.
e) Experiencia específica en al menos uno de los siguientes temas:
    1) Economía circular.
    2) Gestión integral de residuos sólidos.
    3) Reciclaje y aprovechamiento.
    4) Educación ambiental.
    5) Fortalecimiento organizacional y comunitario.
    6) Formación de formadores.

La entidad contratada deberá:

a) Diseñar el contenido curricular de dos (2) cursos: Economía Circular y Fortalecimiento de capacidades para orientar talleres en entornos comunitarios.
b) Elaborar para cada curso un (1) plan de formación que contenga: competencias de aprendizaje, contenidos temáticos, metodología, recursos didácticos, instrumentos de evaluación, material pedagógico para participantes y facilitadores.
c) Desarrollar los contenidos bajo principios de educación para adultos y aprendizaje experiencial, incorporando los enfoques diferencial, territorial, ambiental e inclusivo.

d) Adaptar el lenguaje y los recursos pedagógicos a las características de la población recicladora.
e) Desarrollar los cursos en modalidad presencial y virtual, según la programación definida por el operador y la supervisión.
f) Garantizar personal docente idóneo para cada uno de los cursos.
g) Aplicar instrumentos de evaluación de entrada, proceso y salida para medir los aprendizajes.
h) Entregar informe técnico que contenga como mínimo: desarrollo metodológico, resultados, asistencia, evidencias fotográficas, material pedagógico definitivo, evaluación de satisfacción, recomendaciones para futuras implementaciones.
i) Garantizar el cumplimiento de estándares de calidad en los procesos de formación.

- **Opción 2. Perfil de profesional especializado.**

Profesional con título universitario en ciencias ambientales, ingeniería ambiental, administración ambiental con o, título universitario en trabajo social, pedagogía, licenciatura, psicología, ciencias sociales, economía, desarrollo comunitario o áreas afines y especialización en educación ambiental, gestión ambiental, economía circular, economía ambiental, o afines.

Deberá acreditar:

a) Experiencia profesional mínima de cinco (5) años.
b) Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño y ejecución de procesos de formación dirigidos a población adulta.
c) Experiencia certificada en educación para el trabajo o educación no formal.
d) Experiencia en procesos participativos y metodologías activas de enseñanza.
e) Experiencia en población con enfoque diferencial, organizaciones comunitarias o asociaciones de recicladores.
f) Conocimiento y experiencia en economía circular, gestión integral de residuos, reciclaje o educación ambiental.
g) Manejo de herramientas para formación presencial y virtual.

El profesional deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

a) Diseñar los dos cursos de formación conforme a los lineamientos establecidos en el presente anexo técnico.
b) Elaborar los módulos de aprendizaje y sus respectivas guías metodológicas.
c) Preparar el material pedagógico necesario para el desarrollo de las sesiones.
d) Impartir los cursos o coordinar técnicamente su desarrollo.
e) Implementar metodologías participativas y de aprendizaje práctico.
f) Aplicar instrumentos de evaluación de conocimientos y competencias.
g) Realizar seguimiento al proceso formativo de los participantes.
h) Presentar informes técnicos parciales y finales del proceso.
i) Entregar la totalidad de los productos académicos en formatos editables.
j) Incorporar criterios de accesibilidad, inclusión y enfoque diferencial durante todo el proceso de formación.

- **Valor agregado (criterio de evaluación, no habilitante).**

Como criterio de calificación, más que como requisito habilitante, puede otorgarse puntaje adicional a quienes acrediten:

a) Experiencia trabajando con organizaciones de recicladores de oficio.
b) Experiencia en proyectos de inclusión socioeconómica de recicladores.
c) Certificaciones en metodologías de educación popular, aprendizaje basado en proyectos o formación por competencias.
d) Experiencia en el diseño de rutas de certificación de competencias laborales o procesos de cualificación para población vulnerable.
e) Experiencia en procesos financiados por entidades públicas o de cooperación internacional relacionados con economía circular, aprovechamiento de residuos o fortalecimiento de organizaciones de recicladores.

ix) Personal operativo.

Para la ejecución de las actividades operativas y de mantenimiento, es necesario que el operador designado contrate dos (2) personas que cuenten con uno de los siguientes perfiles:

a) Título de bachiller que certifique como mínimo tres (3) años de experiencia en labores ambientales o participación en proyectos o contratos similares.
b) Técnico sin experiencia, que certifique título de formación técnica o tecnológica, o acreditación o aprobación del 50% o más de un plan de estudios de carrera profesional dentro de cualquiera de las siguientes profesiones: Ingeniería ambiental, y/o Ecología, y/o Administración Ambiental, y/o Biología, y/o Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agronómica, y/o Ingeniería Forestal, y/o Ingeniería Agroforestal, y/o Ciencias Ambientales, y/o Ingeniería de Recursos Hídricos, y/o Ingeniería de Recursos Naturales, Trabajo Social, y/o Sociología, y/o Psicología, y/o Ciencias Sociales o Humanas; y/o Licenciatura en áreas afines.

Dicho personal, deberá asumir las siguientes funciones:

a) Ejecutar las actividades operativas requeridas para el desarrollo de los diferentes componentes del proyecto, de conformidad con la programación establecida, las especificaciones técnicas del contrato y las directrices impartidas por el equipo profesional.
b) Apoyar la implementación de las intervenciones relacionadas con huertas urbanas, conectores ecosistémicos, coberturas vegetales, jornadas de educación ambiental, separación en la fuente y demás actividades contempladas en el proyecto, garantizando la correcta utilización de materiales, herramientas e insumos.
c) Realizar las labores de adecuación, instalación, mantenimiento y apoyo logístico que sean requeridas durante la ejecución de las actividades en territorio, contribuyendo al cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad definidos para cada intervención.
d) Verificar el adecuado manejo, organización y conservación de los equipos, herramientas, materiales e insumos suministrados para la ejecución del contrato, informando oportunamente cualquier novedad que pueda afectar el desarrollo de las actividades.
e) Atender las orientaciones técnicas impartidas por la Coordinación General y los profesionales responsables de cada componente, garantizando que las actividades sean ejecutadas conforme a los procedimientos establecidos.
f) Las demás inherentes al objeto contractual y aquellas que sean asignadas por la Coordinación General o el equipo técnico para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades del proyecto.

En este orden de ideas, para el presente proceso se tendrán los siguientes valores para el personal y servicios requeridos:

Tabla 2. Honorarios del personal requerido.

Cargo	Cantidad	Magnitud	Unidad de medida	Valor unitario	Valor
Coordinador/a general del proyecto.	1	6	Mes	$8.507.299	$51.043.794
Profesional de Restauración.	1	5	Mes	$5.860.000	$29.300.000
Profesional Social.	1	5	Mes	$5.860.000	$29.300.000
Instructor de población recicladora.	1	2,5	Mes	$5.860.000	$14.650.000
Apoyo social.	1	4	Mes	$3.640.000	$14.560.000
Profesional de Coberturas Vegetales.	1	5	Mes	$5.860.000	$29.300.000
Personal operativo.	2	4	Mes	$3.095.000	$24.760.000
Talleres	99	1	Taller – sesión de dos (2) horas	$375.207	$37.145.493
Total					$230.059.287

El valor fijo para el personal permanente y de apoyo del presente proceso será de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE M/CTE ($230.059.287).

6.1.5. Entregables Componente 1.

Entregables Componente 1 - Alistamiento
i) Acta de conformación del Comité Técnico de Seguimiento del contrato. ii) Certificado de vinculación del Coordinador del proyecto. iii) Documento de trazabilidad del proceso de convocatoria, selección y contratación del coordinador general (incluido certificado laboral de vinculación del personal con el operador). iv) Entrega de acta de comité técnico de seguimiento con la aprobación de las hojas de vida del personal profesional del contrato, con excepción de los talleristas, quienes serán contratados a medida que se ejecuten los componentes correspondientes. i) Proceso de inducción del personal profesional adscrito al proyecto: formatos de asistencia a sesiones de inducción y presentaciones de las temáticas adelantadas (incluido registro fotográfico). ii) Soporte del plan de trabajo, metodología, cronograma de la ejecución del proyecto y ruta crítica por componente (acta de aprobación por la supervisión - plan de trabajo y cronograma con ponderación y ruta crítica). iii) Soportes de gestión de solicitud del espacio ante la JAL y la CAL (oficios y/o cartas con radicado). iv) Soportes de las presentaciones realizadas ante la CAL y la JAL (actas, listados de asistencia, registros fotográficos (mínimo 5 fotografías) y presentaciones aprobadas por la supervisión del contrato).

6.2 Componente 2: Huertas Urbanas

Este componente busca fortalecer la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria, la apropiación comunitaria del territorio, la educación ambiental y la resiliencia climática mediante la implementación,

fortalecimiento y acompañamiento técnico a diez (10) huertas urbanas de la localidad de Teusaquillo, conforme se estipula en el Plan de Desarrollo Local.

El componente, está conformado por dos subcomponentes, el primero orientado a atender el fortalecimiento de nueve (9) huertas urbanas en espacio público y el segundo enfocado en la implementación de una (1) huerta urbana en predio privado, producto de la iniciativa ganadora de presupuestos participativos "50982: Cero hambre en Teusaquillo: Huertas que unen y alimentan".

Las intervenciones estarán orientadas a promover prácticas sostenibles de agricultura urbana, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad urbana, la gestión adecuada de residuos orgánicos y la generación de espacios de encuentro comunitario que fortalezcan la corresponsabilidad ciudadana en la gestión ambiental del territorio.

Las huertas urbanas deberán desarrollarse, implementarse y fortalecerse conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, la Política Distrital de Agricultura Urbana y Periurbana y la normativa ambiental vigente.

6.2.1 Subcomponente: Fortalecimiento de Huertas Urbanas en espacio público.

Este subcomponente busca fortalecer nueve (9) huertas urbanas comunitarias en espacio público de la localidad de Teusaquillo, mediante procesos de diagnóstico participativo, dotación, asistencia técnica especializada y fortalecimiento de capacidades comunitarias, promoviendo la sostenibilidad de los procesos y la apropiación social de los espacios intervenidos.

Para lo anterior, deberá realizar un diagnóstico de hasta veinte (20) huertas existentes y autorizadas por parte del Jardín Botánico de Bogotá y el correspondiente administrador del espacio público donde se encuentren emplazadas. A continuación, se relaciona el directorio de las huertas habilitadas en la localidad de Teusaquillo, con corte del mes de abril de 2026:

Tabla 3. Huertas autorizadas en espacio público en la localidad de Teusaquillo con corte al mes de abril de 2026.

Huertas autorizadas en espacio público en la localidad de Teusaquillo.
Huerta Armenia
Camino de la vida
Huerta comunitaria Pachamama
Huerta el Quirinal
Huerta Huytaca de Federman
Huerta JAC Colibrí
Huerta La Mariposa
Huerta Monserrate
Huerta Obelisco
Somos Vicachá 2
Somos Vicachá 3
Huerta Parque Belalcázar
Huerta Juan Poeta Huerta
Sendero Vida de Barrio
Huerta Tejido Lavanda

Huerta Vecinos Guernika
Huerta Yarumo
Somos vicachá 5
Xeynekun
Jardín Utópico

Nota. El operador del contrato, una vez suscrita el acta de inicio, deberá solicitar el directorio actualizado de las huertas urbanas en espacio público a la supervisión o apoyo a la supervisión quien deberá gestionar dicho insumo con el Jardín Botánico de Bogotá.

Conforme con lo señalado, el presente subcomponente, deberá desarrollarse de la siguiente manera:

6.2.1.1. Fase 1. Diagnóstico Integral de las Huertas Urbanas

Previo a cualquier proceso de intervención, el contratista deberá realizar un diagnóstico técnico, ambiental, social y productivo del total de las huertas urbanas emplazadas en espacio público dentro de la localidad. El diagnóstico deberá realizarse de manera participativa con los grupos gestores, usuarios y demás actores vinculados a cada huerta.

i) Contenido mínimo del diagnóstico

El diagnóstico de las huertas se elaborará con base en información secundaria disponible, sustentada en documentos técnicos, estudios, cartografía, bases de datos e información oficial emitida por entidades competentes.

Para su desarrollo se priorizará la utilización de estudios técnicos específicos correspondientes al área de influencia o a la localidad de Teusaquillo. En caso de que dicha información no se encuentre disponible, se emplearán estudios técnicos desarrollados para zonas cercanas o con condiciones biofísicas, ambientales, sociales y territoriales similares, garantizando la pertinencia y representatividad de la información utilizada.

De manera complementaria, el diagnóstico se fortalecerá mediante las visitas de campo a las huertas y el trabajo conjunto con las personas huerteras y demás actores vinculados al proceso, con el fin de validar y complementar la información secundaria a partir del reconocimiento directo de las condiciones actuales de cada huerta y del conocimiento local de la comunidad.

El diagnóstico deberá contener como mínimo los siguientes ítems, por cada una de las huertas caracterizadas:

a) Información general

- Nombre de la huerta.
- Ubicación geográfica.
- Dirección.
- Coordenadas geográficas.
- Área total.
- Tiempo de funcionamiento.
- Organización responsable.
- Número de participantes.

- Tipo de población vinculada.

b) Diagnóstico social y organizativo

- Caracterización de participantes.
- Estructura organizativa.
- Roles y responsabilidades.
- Nivel de participación comunitaria.
- Aliados institucionales.
- Necesidades de fortalecimiento organizacional.
- Riesgos asociados a la sostenibilidad social del proceso.

c) Diagnóstico ambiental

- Caracterización del entorno.
- Conectividad con estructura ecológica local.
- Coberturas vegetales existentes.
- Biodiversidad asociada.
- Condiciones microclimáticas.
- Disponibilidad del recurso hídrico.

d) Diagnóstico del suelo.

De acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos por el Jardín Botánico de Bogotá, se realizará la identificación de las condiciones generales del suelo mediante observación y revisión de información disponible, contemplando aspectos como:

- Tipo de suelo.
- Textura.
- Compactación.
- Drenaje.
- Fertilidad.
- Materia orgánica.
- Presencia de contaminantes.
- Limitantes para la producción.

e) Diagnóstico hídrico

- Disponibilidad de agua.
- Fuente de abastecimiento.
- Estado de infraestructura hidráulica existente.
- Sistemas de almacenamiento.
- Necesidades de mejoramiento.

f) Diagnóstico productivo

- Especies cultivadas.
- Sistemas productivos existentes.
- Rotación de cultivos.
- Estado fitosanitario.
- Producción estimada.
- Aprovechamiento de residuos orgánicos.
- Uso de compostaje.

g) Diagnóstico de infraestructura

- Camas de cultivo o bancales.

- Semilleros.
- Composteras.
- Sistemas de riego.
- Cerramientos.
- Herramientas disponibles.
- Áreas de almacenamiento.
- Mobiliario.
- Señalización existente.

h) Diagnóstico de riesgos

- Vandalismo.
- Hurto.
- Periodos de sequía.
- Encharcamientos.
- Presencia de plagas.
- Falta de participación.
- Conflictos comunitarios.
- Otros factores que puedan limitar la sostenibilidad de la huerta.

Nota. Como resultado de esta fase se contará con una caracterización integral de las veinte (20) huertas urbanas, identificando sus condiciones actuales, fortalezas, necesidades y oportunidades de mejora, información que será utilizada como insumo para definir las acciones de fortalecimiento técnico, dotación e intervención requeridas en las siguientes fases del componente.

Nota. Los diagnósticos contemplados en el presente componente se fundamentan en información secundaria, visitas de campo y el trabajo participativo con la comunidad huertera; por lo tanto, no incluyen la realización de estudios primarios de suelo, agua, ambiente ni otros ensayos o análisis de laboratorio.

ii) Plan de fortalecimiento.

Con base en los resultados del diagnóstico, el contratista deberá formular un Plan de Fortalecimiento para las nueve (9) huertas urbanas donde se identifique prioridad de intervención. Cada plan deberá incluir:

- Nombre de la huerta.
- Objetivos.
- Problemáticas identificadas.
- Acciones de fortalecimiento.
- Necesidades de infraestructura.
- Necesidades de dotación.
- Necesidades de capacitación.
- Cronograma.
- Indicadores.
- Estrategias de sostenibilidad.

Dicho plan deberá ser socializado por el operador en un plazo no superior a los setenta (70) días calendario posterior a la suscripción del acta de inicio, dentro del Comité Técnico de Seguimiento y deberá ser aprobado por el apoyo a la supervisión y la veeduría ciudadana, mediante acta.

6.2.1.2. Fase 2. Dotación y fortalecimiento de infraestructura de las huertas urbanas.

Para el desarrollo de esta fase se dispondrá de una bolsa de insumos de monto agotable, destinada a atender las necesidades particulares identificadas en cada una de las nueve (9) huertas urbanas. Este mecanismo permitirá optimizar y asignar los recursos de manera técnica y eficiente, priorizando aquellos insumos y elementos que contribuyan de manera significativa al fortalecimiento, sostenibilidad y funcionamiento de cada iniciativa.

Para cada huerta se establecerá una bolsa con un valor de hasta tres millones de pesos ($3.000.000), cuya ejecución estará determinada por los resultados del diagnóstico y la caracterización realizados previamente.

En consecuencia, los elementos a suministrar serán definidos de acuerdo con las necesidades específicas, condiciones y requerimientos técnicos de cada espacio, garantizando una asignación pertinente de los recursos y evitando la adquisición de insumos que no respondan a las condiciones reales de las huertas.

Entre otros, podrán suministrarse los siguientes elementos y acciones de fortalecimiento, de acuerdo con los resultados del diagnóstico:

Tabla 4. Listado de elementos de dotación para el fortalecimiento de huertas.

Componente	Elemento / Ítem	Descripción Técnica	Unidad de Medida
Herramientas	Palas de exteriores	Pala punta redonda no. 4 con cabo de madera de 2 m.	Unidad
	Palines	Palines no. 2 con cabo de madera de 1.2 m.	Unidad
	Azadones	Acero de alto carbono, preafilado, con tratamiento térmico, con temple y revenido para menor desgaste, resistentes a la flexión, tracción, torsión e impacto; con cabo de madera.	Unidad
	Rastrillos	Rastrillo metálico de 22 dientes con cabo de madera.	Unidad
	Tijeras de poda	Tijera para poda a dos manos 12" con mango en madera.	Unidad
	Guantes de jardinería	Guantes de jardinería ergonómicos con recubrimiento de látex o poliuretano.	Par
Insumos	Semillas	Semillas variadas para huerta.	Gramo (g)
	Plántulas	Especies por elegir: Albahaca limón, Cedrón, Hierbabuena, Limonaria, Menta, Orégano, Romero, Ruda, Tomillo, Toronjil, Caléndula, Manzanilla o Hierbamora.	Unidad (Plántula)
	Sustratos	Tierra negra o cascarilla de arroz.	Bolsa de 10 Kilogramos (kg)
		Sustrato de coco.	Bolsa de 100 Litros (L)
	Abonos	Humus de lombriz granulado o abono orgánico sólido proveniente de compostaje vegetal, libre de residuos no orgánicos.	Bulto de 50 Kilogramos (kg)
Infraestructura	Bancales	Bancal en suelo (2.00 × 1.00 × 0.30 m) en tablas de madera de 30x3 cm. Incluye listones de refuerzo, tornillería	Unidad (Instalado)

		galvanizada y 3 estructuras de tutorado tipo caballete con amarres de cabuya o fique.	
	Tabla burra	Tablas Burras_ Tabla de madera de 3mt*30cm*3cm	Unidad
	Camas de cultivo	Cama elevada (2.00 × 1.00 × 0.40 m) en madera resistente, soportada sobre listones elevados del suelo. Reforzada con escuadras metálicas en esquinas y tornillos aglomerados galvanizados.	Unidad (Instalado)
	Sistemas de captación de agua lluvia	Tanque plástico de 250 L con llave de PVC de ½". Incluye conexión a bajante, adaptador de transición, tubería de PVC cuadrada de 3" (hasta 3.00 m de longitud), accesorios, soportes y fijaciones.	Unidad (Sistema operativo)
	Sistemas de riego	Red de distribución con manguera de polietileno de ½" (hasta 20 m de longitud). Incluye uniones, tees, codos, adaptadores, acoples y estacas de fijación para las camas/bancales.	Unidad (Sistema operativo)
	Señalización interpretativa	Fabricada en madera inmunizada de alta durabilidad para exteriores. Dimensiones de la visual: 1.15 m x 0.80 m. Incluye soporte vertical de 1.00 m de longitud, diseñado para enterrar 30 cm en terreno, garantizando estabilidad y anclaje firme. Superficie apta para intemperie, destinada a la identificación del espacio, datos de la iniciativa y logos institucionales.	Unidad (Instalada)

Nota. La totalidad de los elementos será entregada mediante acta firmada por los beneficiarios y la supervisión, se socializará las entregas dentro del Comité Técnico de Seguimiento. Se relacionan los precios unitarios en la tabla 25.

6.2.1.3. Fase 3. Fortalecimiento de capacidades.

Con el propósito de fortalecer los conocimientos, habilidades y capacidades de las personas huerteras y contribuir a la sostenibilidad de las iniciativas de agricultura urbana en la localidad, se contempla la realización de un proceso de formación compuesto por catorce (14) talleres teórico-prácticos en agricultura urbana, con máximo quince (15) asistentes por taller quienes recibirán refrigerio compuestos por un pastel de pollo o un pastel gloria (Producto de pastelería), jugo o avena en caja, fruta de temporada y dulce de chocolate. Todo empacado en bolsa de papel.

De estos, nueve (9) talleres se desarrollarán en las huertas urbanas objeto de intervención del presente subcomponente, con una jornada de formación en cada una de las huertas previamente diagnosticadas, y cinco (5) talleres adicionales se realizarán en la nueva huerta urbana que será implementada en el barrio La Estrella, de conformidad con lo previsto en el subcomponente correspondiente.

Las jornadas formativas se desarrollarán directamente en los espacios donde se implementan las huertas, con el fin de facilitar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, promover la apropiación de las técnicas de agricultura urbana y fortalecer las capacidades de los participantes para el manejo, mantenimiento y sostenibilidad de estos espacios.

Dentro del desarrollo de cada taller, se prevé entrega de los materiales, herramientas, insumos y demás elementos requeridos para la ejecución de las actividades programadas, los cuales permanecerán en cada huerta como parte de las acciones de fortalecimiento y contribuirán a la continuidad de las prácticas desarrolladas durante el proceso formativo.

El fortalecimiento de capacidades deberá efectuarse conforme con los criterios fijados a continuación:

a) Diseño de los procesos formativos

El tallerista deberá generar una ficha pedagógica, que contenga objetivos, metodología, duración (máximo dos horas), recursos o materiales a emplear, productos, instrumentos de evaluación. Esta ficha deberá presentarse al apoyo a la supervisión con mínimo una antelación de diez (10) días calendario, previo a la ejecución del taller, con una explicación metodológica y logística del desarrollo de este.

b) Temáticas

El contenido definitivo de los talleres se establecerá a partir de los hallazgos identificados en la fase de diagnóstico y de las necesidades particulares de cada huerta, incorporando, a su vez, las temáticas priorizadas por las comunidades huerteras beneficiarias. Para tal efecto, estas podrán seleccionar los temas de su interés dentro del catálogo de opciones definido para el proceso formativo.

Para garantizar el adecuado desarrollo del componente práctico de los talleres, se dispondrá de una bolsa de insumos de monto agotable de hasta doscientos mil pesos ($200.000) por taller, destinada a la adquisición de los materiales, insumos, herramientas, certificados de participación y demás recursos requeridos, de acuerdo con la temática y las actividades prácticas programadas.

Tabla 5. Catálogo de temáticas para el fortalecimiento de capacidades.

Tema	Subtemas
Agricultura Urbana Sostenible	- Principios de agricultura urbana. - Agroecología. - Producción limpia.
Suelos Urbanos	- Manejo y recuperación de suelos. - Fertilidad. - Materia orgánica.
Compostaje y Aprovechamiento de Residuos	- Compostaje domiciliario. - Lombricultura. - Economía circular.
Manejo del Agua	- Uso eficiente del agua. - Captación de aguas lluvias. - Sistemas de riego.
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	- Polinizadores. - Flora nativa. - Conectividad ecológica.
Manejo Agroecológico de Plagas	- Control biológico. - Bioinsumos. - Monitoreo fitosanitario.
Organización Comunitaria y Sostenibilidad	- Gobernanza de huertas. - Liderazgo. - Participación comunitaria.
Seguridad Alimentaria y Nutricional	- Producción para autoconsumo. - Alimentación saludable. - Aprovechamiento de cosechas. - Ciclos de cosechas.

Nota 1: Para garantizar el adecuado desarrollo del componente práctico de los talleres, se dispondrá de una bolsa a monto agotable destinada a la adquisición y suministro de herramientas, insumos, materiales para el desarrollo de los talleres, de hasta doscientos mil pesos **($200.000)** por taller, garantizando los insumos para el desarrollo de cinco (5) talleres, para un total de UN MILLÓN DE PESOS **($1.000.000)** destinada a la adquisición y distribución de materiales, insumos, herramientas, certificados de participación y demás recursos requeridos para el desarrollo de las actividades prácticas, considerando los materiales necesarios para quince (15) participantes por taller y de acuerdo con la temática y metodología establecida para cada sesión.

6.2.1.4. Entregables del subcomponente Huertas Urbanas en espacio público.

Entregables Componente 2 – Subcomponente Huertas Urbanas en espacio público
i) Un (1) documento de diagnóstico integral sobre el estado actual de las huertas urbanas emplazadas en espacio público en la localidad de Teusaquillo, junto con el acta de socialización y aprobación por parte de la supervisión.
ii) Un (1) documento que contenga el Plan de Fortalecimiento a las nueve (9) huertas urbanas priorizadas a partir del diagnóstico, junto con el acta de socialización y aprobación por parte de la supervisión.
iii) Soportes de ejecución del Plan de Fortalecimiento en las nueve (9) huertas urbanas priorizadas, actas de reunión y listados de asistencia con registro fotográfico.
iv) Soportes de entrega y actas de recibido a satisfacción de los elementos de dotación e infraestructura, firmados por la supervisión, la veeduría y los ciudadanos beneficiarios.
v) Registros de asistencia, fotografías, actas de reunión que den cuenta de las demás acciones, socializaciones, encuentros para la ejecución del subcomponente.
vi) Soporte de la ejecución de talleres con las comunidades huerteras y soporte de entrega de refrigerios, mediante listado de asistencia.

6.2.2. Subcomponente: Implementación de la huerta urbana en el marco de la iniciativa "50982: Cero hambre en Teusaquillo: Huertas que unen y alimentan".

La presente iniciativa se formula en el marco de la estrategia comunitaria ganadora de presupuestos participativos, y orientada a la implementación y fortalecimiento de procesos de agricultura urbana, seguridad alimentaria, apropiación territorial y sostenibilidad ambiental en la localidad de Teusaquillo, mediante acciones de participación ciudadana.

La propuesta busca consolidar un espacio urbano como escenario de integración comunitaria y agricultura urbana apoyado en el aprendizaje colectivo, promoviendo prácticas sostenibles relacionadas con fertilización orgánica, manejo eficiente del agua, siembra y fortalecimiento de procesos comunitarios asociados a la agricultura urbana y el cuidado ambiental del territorio.

En el marco de los presupuestos participativos, se busca fortalecer los procesos comunitarios de agricultura urbana y seguridad alimentaria en la localidad de Teusaquillo, mediante la implementación de una huerta urbana comunitaria, promoviendo el acercamiento de la ciudadanía a prácticas sostenibles relacionadas con el manejo del suelo, el uso eficiente del agua, la siembra de especies vegetales y la apropiación ambiental del territorio.

6.2.2.1. Participantes

La iniciativa está dirigida a los habitantes de la localidad de Teusaquillo, principalmente comunidad residente cercana al espacio priorizado para el fortalecimiento de la huerta urbana, así como procesos comunitarios, colectivos ambientales, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y ciudadanía interesada en

procesos de agricultura urbana y sostenibilidad ambiental (jóvenes entre16 – 28 años y población adulta desde los 29 años en adelante).

Se priorizará la participación de:

i) Comunidad residente cercana al espacio priorizado.
ii) Colectivos y organizaciones ambientales de la localidad (Grupo Paqueros, Colectivo de jóvenes deportistas de nuevas tendencias, ciclistas).
iii) Procesos comunitarios y ciudadanos interesados en agricultura urbana.

La convocatoria de los participantes será realizada por el operador y apoyada por el proponente ganador de la iniciativa, quien compartirá las piezas comunicativas con la comunidad, junto con el enlace de inscripción, que el operador previamente debe suministrar para validación.

El operador debe reportar tres (3) días hábiles antes de la fecha de la sesión teórico-práctica el número de participantes inscritos, y en caso de no lograr el aforo máximo de quince (15) personas, implementará acciones complementarias de difusión, como el uso de redes sociales del operador y alcaldía local, publicación de las actividades en canales oficiales, invitación voz a voz de los habitantes del sector, entre otros.

6.2.2.2. Localización

Las acciones se desarrollarán en una propiedad horizontal, ubicada en el barrio La Estrella de la localidad de Teusaquillo, espacio comunitario de la localidad definido durante la etapa de concertación, de acuerdo con viabilidad técnica y consultado con el Jardín Botánico de Bogotá.

6.2.2.3 Metodología

La metodología para la ejecución de la iniciativa ganadora de los presupuestos participativos propone desarrollarse mediante sesiones de talleres teórico-prácticas orientadas al aprendizaje experiencial, la participación comunitaria y la apropiación del conocimiento.

Cada sesión tendrá una duración aproximada de dos (2) horas y se trabajará con dos (2) grupos de máximo quince (15) personas, y cada grupo tendrá mínimo dos (2) sesiones, con el fin de garantizar el adecuado acompañamiento pedagógico y la participación de la comunidad para la implementación completa de la huerta.

Dentro de cada sesión se contempla un componente teórico de bases y fundamentos, enfocada en las temáticas relacionadas en la Tabla 6, y un componente práctico, también liderado por el tallerista experto y que involucre la participación de los asistentes, y cuyo objetivo se centre en la aplicación de lo aprendido, el fortalecimiento de capacidades comunitarias y el trabajo colaborativo.

Al finalizar cada una de las sesiones teórico-practicas se hará entrega de un (1) refrigerio a cada uno de los participantes, el cual está compuesto por un producto sólido, bebida, fruta de temporada y dulce, priorizando empaques ambientalmente responsables y evitando el uso de plástico.

A continuación, se señalan las temáticas que deberán contener los talleres:

Tabla 6. Temática de las sesiones teórico-prácticas

TEMÁTICAS SESIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS	
Primera Sesión	**Segunda Sesión**
- Agricultura urbana y seguridad alimentaria. - Preparación del sustrato.	- Mantenimiento de la huerta. - Manejo ecológico de plagas.

- Fertilización orgánica. - Implementación de cajones de cultivo. - Siembra de hortalizas, aromáticas y medicinales.	- Ciclos productivos y cosecha. - Organización comunitaria para el cuidado de la huerta.
Jornada de Cierre (todos los grupos)	
- Recomendaciones para la sostenibilidad de la huerta.	
En esta jornada se hará la entrega de: - Kit de siembra básica de hortalizas en casa. - Entrega de certificados de participación.	

Fuente: Elaboración propia

Una vez culminadas las dos sesiones teórico-prácticas de cada grupo, se programará una quinta sesión, en la que se unificarán los dos grupos, y como actividad de cierre, se hará la entrega de un "*Kit de siembra básica de hortalizas en casa",* a cada uno de los participantes de las sesiones teórico-practicas, junto con un certificado de participación con respaldo institucional de la Alcaldía Local de Teusaquillo y cuyo diseño debe ser validado por la oficina de Prensa de la entidad.

Tabla 6. Contenido de los kits de siembra básica de hortalizas en casa.

KIT DE SIEMBRA BÁSICA DE HORTALIZAS EN CASA			
ITEM	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
Plántulas	Unidad	60	Una (1) plántula de tomate y una (1) plántula de arveja.
Tutores para siembra	Unidad	60	Dos (2) Tutores para siembra con todos los elementos requeridos para su establecimiento.
Macetas para el trasplante de las plántulas	Unidad	60	Dos (2) macetas de plástico pequeñas Medidas: - Altura: 8cm Diámetro de boca: 10 cm Con agujeros de drenaje Con plato para recolección de riego
Mini Kit de herramientas de jardinería	Unidad	30	Kit de herramientas de jardinería para interiores compuesto por: - Una (1) pala pequeña - Un (1) rastrillo pequeño - Unas (1) Tijeras de jardinería pequeña 
Bolsa con sustrato para el trasplante de las plántulas	Unidad	30	Bolsa de 350gr con sustrato fertilizante orgánico para trasplante.

Par de guantes de jardinería	Unidad	30	Guantes para trabajo de jardinería con revestimiento impermeable en zona de contacto. Tallas acordes a la población asistente.
Libreta de campo	Unidad	30	Libretas de campo tapa dura y bolígrafo.

Fuente: Elaboración propia

Nota 1: los valores unitarios para los insumos y/o actividades se encuentran reflejadas en la tabla 25.

6.2.2.4 Implementación de la Huerta Urbana Comunitaria La Estrella.

El subcomponente está orientado a la creación de un nuevo espacio de agricultura urbana como escenario de participación comunitaria, seguridad alimentaria y restauración ecológica urbana, promoviendo el acercamiento de la ciudadanía a prácticas sostenibles relacionadas con el cultivo de hortalizas, plantas aromáticas y plantas medicinales.

Para el desarrollo de las actividades asociadas a la implementación de la nueva huerta urbana comunitaria se requerirá material pedagógico, técnico y logístico que permita el adecuado desarrollo de las jornadas prácticas y comunitarias. La implementación se desarrollará durante las sesiones de talleres teórico-prácticos. Entre los materiales necesarios se contemplan:

i) Herramientas de jardinería como palas, palines, rastrillos, azadones, guantes y regaderas.
ii) Insumos agrícolas, orgánicos para preparación y mejoramiento del sustrato.
iii) Materiales, insumos e instalación de camas de cultivo (Las camas de cultivo, tanto a nivel del piso como en altura, serán elaboradas en madera inmunizada y recibirán los tratamientos necesarios para garantizar su resistencia frente a la intemperie, la humedad y otros factores de deterioro).





iv) Materiales e implementos para fertilización orgánica y compostaje.
v) Semillas y plántulas de hortalizas, plantas aromáticas y medicinales. (Entre ellas: Papá criolla, zanahoria, cebollín, ajos, perejil, albahaca, caléndula y manzanilla, entre otras).
vi) Material pedagógico y fichas técnicas relacionadas con agricultura urbana, manejo del agua, seguridad alimentaria, productividad y ciclos de cosecha.

A continuación, se presenta la descripción, cantidades y especificaciones de los insumos, materiales y elementos necesarios para la ejecución de la iniciativa:

Tabla 7 Insumos de jardinería para la implementación de la huerta urbana

INSUMOS DE JARDINERÍA

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Hummus x bulto de 50Kg	Bulto	2	Polvo granular color café oscuro con olor característico a tierra húmeda, ausente de olores pestilentes, obtenido por medio de la transformación de materia orgánica.
Plántulas de hortalizas/aromáticas/frutales	Unidad	50	- Zanahoria (5 unidades) - Cebollín (5 unidades) - Ajos (5 unidades) - Perejil (5 unidades) - Tomate (5 unidades) - Albaca (5 unidades) - Caléndula (5 unidades) - Hierbabuena (5 unidades) - Romero (5 unidades) - Menta (5 unidades) - Papa (5 unidades). En cuanto a especies aromáticas o frutales, se priorizan las siguientes: Albahaca limón, Cidrón, Hierbabuena, Limonaria, Menta, Orégano, Romero, Ruda, Tomillo, Toronjil, Caléndula, Manzanillas, Hierbamora, Acelga variedades, Ajo, Brócoli, Calabacín, Cebolla, Cebollín, Cilantro, Coliflor, Espinaca variedades, Kale variedades, Lechuga variedades, Lechuga Romana, Lechuga lisa verde, Pepino variedades, Perejil crespo, Perejil liso, Remolacha, Rúgala, Tomate variedades, Zanahoria, Zucchini, Cubios, Lulo, Feijoa, Maracuyá, Gulupa, Mora, Tomate de árbol.
Fertilización orgánica x bulto	Bulto	3	Abono orgánico sólido en presentación tipo bulto 50 kg, proveniente de compostaje vegetal, libre de residuos no orgánicos, adecuado para mejora de suelos y jardinería.
Cajones de madera a piso con geomembrana y sistema de drenaje	Unidad	2	Dimensiones aproximadas de 100 cm × 70 cm, x 60 cm de altura con geomembrana y sistema de drenaje.

Mesas de madera con geomembrana y sistema de drenaje.	Unidad	3	Cajón de 100 cm × 70 cm x 60 cm de altura con geomembrana y sistema de drenaje. Altura de las patas de 50 cm, para una altura total aproximada de 110 cm.
Tierra abonada x bulto	Bulto	10	Tierra fértil, compost orgánico y cascarilla de arroz.
Tutores	Unidad	10	Incluye todos los elementos necesarios para la instalación de los tutores
Refrigerio	Unidad	90	Compuesto de un sólido: un pastel de carne o pollo (Producto de pastelería), jugo o avena en caja, fruta de temporada y dulce de chocolate. Todo empacado en bolsa de papel. No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.

Furente. Elaboración propia

6.2.2.4 Entregables del subcomponente Cero hambre en Teusaquillo: Huertas que unen y alimentan.

Entregables Componente 2 – Subcomponente 50982: Cero hambre en Teusaquillo: Huertas que unen y alimentan.
i) Soportes de convocatoria y divulgación de las actividades. ii) Acta de entrega a satisfacción de los materiales, insumos agrícolas y elementos para la implementación de la huerta. iii) Soportes de convocatoria y divulgación de las actividades. iv) Entrega de fichas pedagógicas implementadas en el ciclo de talleres, mediante correo electrónico a la supervisión o apoyo a la supervisión y soporte de aprobación mediante acta o correo electrónico. v) Listados de asistencia a las sesiones teórico-prácticas. vi) Listados de entrega de noventa (90) refrigerios. vii) Entrega de treinta (30) kits de siembra básica de hortalizas en casa, a las personas que finalicen el ciclo de talleres. viii) Informe técnico y social final del proceso desarrollado con registros fotográficos y audiovisuales de las jornadas desarrolladas.

6.3 Componente 3: Conectores Ecosistémicos y Renaturalización.

En el marco del Decreto Distrital 555 de 2021, los conectores ecosistémicos constituyen una estrategia de conectividad transversal orientada a articular elementos naturales, ambientales y socioculturales del territorio urbano y rural, fortaleciendo la conexión ecológica entre los diferentes componentes de la Estructura Ecológica Principal (EEP) y la región.

Su gestión busca favorecer la conservación de la biodiversidad y los procesos ecológicos, incrementar la conectividad y permeabilidad del territorio, fortalecer las coberturas vegetales, recuperar corredores hídricos y promover la apropiación socioambiental y la gobernanza ambiental mediante acciones de protección, restauración, recuperación y manejo ambiental.

En este contexto, los conectores ecosistémicos constituyen espacios estratégicos para el desarrollo de intervenciones orientadas al mejoramiento de la calidad ambiental y el fortalecimiento de la conectividad ecológica, sin que su delimitación implique, por sí misma, la constitución de suelo de protección o una modificación de los usos del suelo establecidos, salvo en aquellos sectores donde exista traslape con elementos de la EEP.

Su consolidación puede materializarse mediante acciones como restauración ecológica, replante y establecimiento de coberturas vegetales, jardinería, recuperación de la permeabilidad del suelo y procesos de educación y apropiación ambiental, de acuerdo con las condiciones y necesidades particulares de cada territorio.

Para la localidad de Teusaquillo, el conector ecosistémico que atraviesa su territorio corresponde al conector Virrey–Chicó (o Virrey–Neuque), el cual comprende sectores estratégicos para el fortalecimiento de la conectividad ecológica local.

En este sentido, el presente componente contempla la implementación de acciones de intervención y renaturalización en áreas priorizadas del conector, orientadas a mejorar las condiciones ambientales, incrementar las coberturas vegetales, favorecer la biodiversidad y fortalecer la relación de la comunidad con su entorno, en concordancia con los objetivos de conectividad ecosistémica y gestión socioambiental establecidos para el Distrito Capital.

6.3.1. Localización.

El Conector Ecosistémico Virrey–Chicó tiene una presencia estratégica en la localidad de Teusaquillo, articulando diferentes espacios de importancia ambiental, ecológica y urbana. Dentro de los sectores asociados al conector se destacan el Bosque Urbano Parkway, el río Arzobispo, el parque Nicolás de Federman, la Universidad Nacional de Colombia, el Centro Urbano Antonio Nariño y el río Salitre, los cuales contribuyen, desde sus diferentes características y funciones, a la conectividad y continuidad de las coberturas y elementos naturales presentes en la localidad.

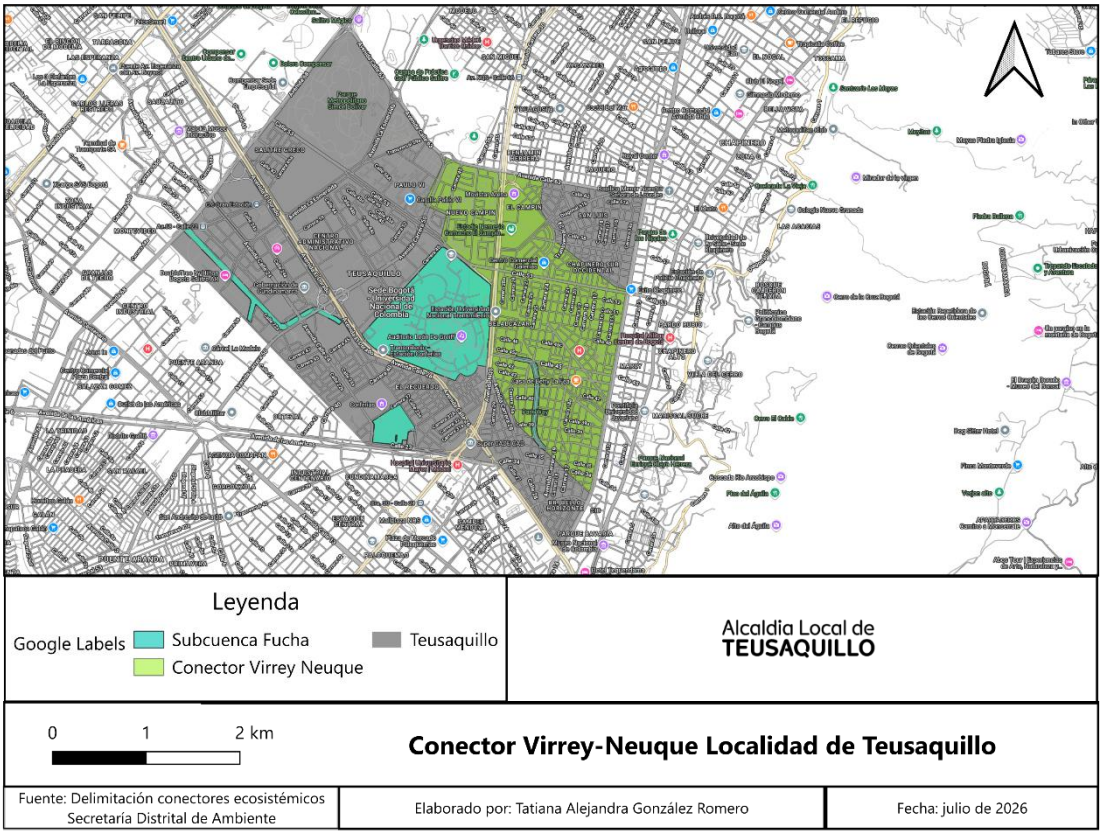
En este contexto, resulta pertinente considerar la relación de estos espacios con la estructura hídrica del territorio; particularmente, el Centro Urbano Antonio Nariño y el río Salitre se encuentran asociados a la cuenca del río Fucha, uno de los principales tributarios del río Bogotá, aspecto que evidencia la importancia de fortalecer las acciones de recuperación ambiental, conectividad ecológica y gestión socioambiental en el ámbito del conector (ver Imagen 1).

El área de intervención priorizada al interior del conector ecosistémico Virrey–Neuque se encuentra localizada en las UPZ 100 – Galerías, 101 – Teusaquillo, 104 – Parque Simón Bolívar–CAN y 106 – La Esmeralda, en la localidad de Teusaquillo.

En este contexto, se contempla el desarrollo de acciones de renaturalización con participación incidente de la ciudadanía, orientadas al mejoramiento de las condiciones ambientales y al fortalecimiento de la conectividad ecológica en el territorio.

Para efectos de la ejecución del proyecto, se ha definido una meta de intervención de cero punto cinco (0,5) hectáreas, cuya localización específica será determinada dentro de la franja priorizada del conector, de acuerdo con las condiciones técnicas, ambientales y sociales identificadas durante las etapas de diagnóstico, concertación y planificación de la intervención.

Ilustración 1. Mapa de la localidad de Teusaquillo con la definición de zonas del Conector Virrey-Neuque.



Fuente. Elaboración propia con información suministrada por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Las intervenciones propuestas se centran en el enriquecimiento de microhábitats. Al integrar elementos que simulan dinámicas naturales —como refugios, zonas de anidación y puntos de hidratación—, se fomenta la conectividad funcional para la fauna silvestre (avifauna, quirópteros y entomofauna) sin necesidad de intervenciones en infraestructura gris (obras civiles). Este enfoque maximiza la relación costo-beneficio del proyecto, promoviendo la sostenibilidad, la economía circular y la apropiación social del territorio.

De conformidad con lo expuesto, para la ejecución del actual componente, se definen las siguientes acciones y fases a saber. Es importante precisar que, las acciones puntuales, definición de cantidades y diseños, se realizarán conforme con los resultados del informe de diagnóstico del área por intervenir, realizado por el profesional de restauración.

6.3.2. Fase 1. Implementación de acciones para el fortalecimiento de la biodiversidad.

Como parte de la intervención se desarrollarán acciones orientadas al reverdecimiento urbano, el fortalecimiento de la biodiversidad y la generación de condiciones favorables para la fauna silvestre, mediante el establecimiento de material vegetal, la instalación de infraestructura ecológica y la implementación de estrategias que contribuyan a mejorar la conectividad ecológica y consolidar espacios urbanos ambientalmente sostenibles.

Las actividades podrán comprender, de acuerdo con las condiciones y necesidades identificadas, las siguientes acciones:

Tabla 8. Elementos y acciones para el fortalecimiento de la biodiversidad.

Item	Especificación	Unidad de medida
Fertilización orgánica jardinería	Consiste en la incorporación al sistema suelo-planta de materiales de origen biológico (humus granulado máximo 1kg/m2) cuyos nutrientes se encuentran predominantemente en forma orgánica compleja (proteínas, ácidos nucleicos, polisacáridos, lípidos).	M2
Transporte de material vegetal	(Transporte con camión de residuos vegetales producidos durante los trabajos de limpieza de solares, poda y tala de árboles, a vertedero específico, situado a 10 km de distancia)	M3
Fertilización orgánica arbolado	consiste en la incorporación al sistema suelo-planta de materiales de origen biológico (humus granulado máximo 1kg/árbol) cuyos nutrientes se encuentran predominantemente en forma orgánica compleja (proteínas, ácidos nucleicos, polisacáridos, lípidos).	Árbol
Poda de césped menor a un metro	Poda de césped y recolección del material resultante menor a un metro	M2
Replantes de arbolado	Replantes (árbol con altura entre 0,4 metros y 1 metro de altura) * Ver listado de especies en la tabla No. 10.	Árbol
Riego Jardineria	Riego en zonas de jardinería 20 litros/m2	M2
Riego Arbolado	Riego 20 litros/árbol	Árbol
Deshierbe	Deshierbe y eliminación de parásitas (limpieza del terreno de topografía con desniveles mínimos, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas pequeñas plantas, maleza; y broza, hasta una profundidad no menor que el espesor de la capa de tierra vegetal, considerando como mínima 25 cm; y carga a camión)	M2
Plateo	Limpieza alrededor del árbol generando un plato de aproximadamente 50cm de diámetro (puede variar según el árbol)	Árbol
Módulos polinizadores	Sección o parcela dentro de un jardín (máximo 10 plantas por metro cuadrado, altura material vegetal	M2

	entre 30 cm y 40cm) (huerto o espacio verde diseñada específicamente para atraer, alimentar y dar refugio a insectos y otros animales polinizadores (abejas, mariposas, avispas solitarias, escarabajos, colibríes, murciélagos, etc.) * Ver listado de especies en la tabla No. 11.	
Cajas nido para avifauna	estructura artificial de madera contrachapada (tríplex) de aproximadamente 20 x 20 x 30 cm, con techo inclinado a un agua y voladizo para protección contra la lluvia, diseñada para suplir la ausencia de cavidades naturales que las aves cavícolas requieren para anidar, criar polluelos y refugiarse; cuenta con un orificio de entrada circular de 3 a 5 cm de diámetro, perforaciones de drenaje en la base para evacuar humedad, y un sistema de anclaje para su instalación en árboles, postes o estructuras dentro de humedales, parques o zonas verdes urbanas, a una altura aproximada de 2 a 4 m sobre el nivel del suelo.	Unidad
Refugios para quirópteros	Nido para quirópteros de madera sin tratar de mínimo 1 cámara, con paredes internas rugosas para de un tamaño mínimo de 7.5 x 18.5 x 35 cm	Unidad
Hoteles para insectos polinizadores	De dimensiones pequeñas para evitar facilitar el contagio de enfermedades, alrededor de 30-40 cm, con tubos de bambú de al menos 15 cm de largo, específicos para abejas nativas solitarias/melíponas.	Unidad
Baños para aves	Entrega e instalación de baños para aves silvestres (material resistente - metálicas o plásticas).	Unidad
Perchas artificiales	Fabricación, transporte e instalación de Perchas artificiales para aves urbanas porte medio/ alto 3m min, en madera inmunizada y pernos de acero inoxidable.	Unidad
Sistemas de compostaje	Compostera de madera inmunizada y materias resistente, con manejo de olores, lixiviados y capacidad 21 litros aproximadamente.	Unidad
	Compostera de madera inmunizada y materias resistente, con manejo de olores, lixiviados y capacidad 52 litros aproximadamente	Unidad

	Compostera giratoria para exteriores 150L, construido con marco de metal y cuerpo de plástico de alta resistencia. Cámaras gemelas: Dos cámaras separadas permiten que un lado termine el compostaje mientras deja el otro lado disponible para agregar desechos frescos.	Unidad
Señalética interpretativa	Entrega e instalación, o reparación de señalética ambiental, en madera inmunizada, madera plástica, acrílico, metal, PVC o similar de alta resistencia con tamaño máximo de 4 M2 cada una, y con soportes bajo configuración no estructural.	Unidad
Núcleos de restauración ecológica	Realización de diseños, Preparación del terreno que consiste en: Limpieza de la zona de plantación trazado de plantación según diseños, ahoyado de máximo 0,4mx0,4m, adición de sustrato tierra negra con cascarilla de arroz en proporción aproximada de 50% (sustrato existente en la zona de plantación) - 50% (sustrato nuevo). Hidrorretenedor: Se aplicará una dosis de 5 gr por individuo arbóreo. Fertilización, uso de fertilizante orgánico aproximadamente 2kg por árbol plantado, Tutorado: Se contempla el uso de tutor (listón de madera de 3 cm X 3 cm X 1.5 m) Riego: El riego requerido después de la plantación se define a partir de las condiciones climáticas imperantes y en coordinación con el supervisor, la cantidad de agua en caso de requerirse riego es de 5 litros por planta. Material vegetal: Se realizará la adquisición del material vegetal teniendo en cuenta que los individuos arbóreos y/o arbustivos deberán tener un porte entre los 40 cm y 100 cm de altura * Ver listado de especies en la tabla No. 10	Árbol

Nota aclaratoria 1: las actividades a ejecutar corresponderán a los elementos definidos en la Tabla 8, la cual operará bajo la modalidad de bolsa de recursos a monto agotable, es decir, hasta la concurrencia del valor total asignado. Estas actividades, junto con sus cantidades y los diseños de intervención, estarán sujetas a aprobación por parte del comité técnico.

Nota aclaratoria 2: frente al establecimiento de las áreas a intervenir, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo acompañará y apoyará la definición de dichas áreas (en máximo un mes y medio desde el inicio del proyecto), por lo que el operador se supedita a la implementación de las actividades previamente establecidas, según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Nota aclaratoria 3: las actividades se implementarán de acuerdo con las necesidades de las áreas por intervenir, por lo que es posible que no se requiera el desarrollo de alguna o algunas de las actividades establecidas para el presente componente.

Nota aclaratoria 4: los valores unitarios para las actividades y/o insumos con sus valores unitarios se reflejan en la tabla 26.

A continuación, se definen los listados de especies para replantes de arbolado en caso de ser requeridos y módulos de polinizadores:

Tabla 9. Lista de especies en caso de requerirse replantes.

Nombre Común	**Nombre científico**
Alcaparro Doble	*Senna viarum*
Alcaparro Enano	*Senna multiglandulosa*
Aliso	*Alnus acuminata*
Amarrabollo	*Meriania nobilis*
Angelito	*Bucquetia glutinosa*
Árbol de Fuego	*Brachychiton acerifolius*
Arboloco	*Smallanthus pyramidalis*
Arrayan	*Myrcianthes leucoxyla*
Arrayan hoja pequeña	*Myrcianthes leucoxyla*
Arrayan negro	*Myrcianthes rophaloides*
Caballero De La Noche	*Cestrum nocturnum*
Cajeto	*Citharexylum subflavescens*
Calistemo llorón	*Callistemon sp.*
Carbonero Rojo	*Calliandra carbonaria*
Cedrillo	*Phyllanthus salvifolium*
Cedro	*Cedrela montana*
Cerezo	*Prunus serotina*
Chicalá	*Tecoma stans*
Chilco	*Baccharis latifolia*
Ciro	*Bacharis sp*
Cordoncillo	*Piper bogotense*
Corono	*Xylosma spiculiferum*

Cucharo	*Myrsine guianensis*
Cucharo Blanco	*Myrsine coriacea*
Curapin, Campanilla, Chicalá Rosado	*Delostoma integrifolia*
Duraznillo	*Abatia parviflora*
Encenillo	*Weinmannia tomentosa*
Espino Garbanzo	*Duranta mutisii*
Eugenia	*Eugenia myrtifolia*
Falso Pimiento	*Schinus molle*
Fucsia Arbustiva	*Fucsia arbórea*
Fucsia Boliviana	*Fuchsia boliviana*
Gaque	*Clusia multiflora*
Garbancillo	*Duranta mutisii*
Garrocho	*Viburnum triphyllum*
Guamo Santafereño	*Inga sp*
Guayabo Del Perú	*Psidium catleyanum*
Guayacan de Manizales	*Lafoensia acuminata*
Guayacán De Manizales	*Lafoensia acuminata*
Hayuelo	*Dodonaea viscosa*
Holly Espinoso	*Pyracantha coccinea*
Jazmín De La China, Ligustrum	*Ligustrum lucidum*
Laurel	*Laurus nobilis*
Laurel de Cera	*Morella pubescens*
Laurel de Cera Hojipequeño	*Morella parvifolia*
Mangle De Tierra Fria	*Escallonia pendula*
Mano de oso	*Oreopanax floribundum*
Mortiño	*Hesperomeles goudotiana*
Níspero	*Eryobotria japonica*
Nogal	*Juglans neotropica*
Nogal de Montaña	*Juglans neotropica*
Nogal, Cedro Nogal, Cedro Negro	*Juglans neotropica*

Ocobo, Guayacán	*Tabebuia serratifolia*
Palma Alejandra	*Archontophoenix alexandrae*
Pino colombiano	*Podocarpus oleifolius*
Pino romerón	*Retrophyllum rospigliosii*
Poligala	*Poligala*
Polylepis	*Polylepis quadrijuga*
Raque	*Vallea stipularis*
Roble	*Quercus humboldtii*
Rodamonte	*Escallonia myrtilloides*
Rodamontes	*Escallonia myrtilloides*
Sangregado	*Croton spp.*
Siete cueros real	*Tibouchina lepidota*
Siete cueros rojo	*Tibouchina grossa*
Sietecueros real	*Tibouchina lepidota*
Tibar	*Escallonia paniculata*
Tibar, Pagoda O Rodamonte	*Escallonia-floribunda*
Tinto	*Monnina tictorea*
Trompeto	*Bocconia frutescens*
Tuno	*Miconia elaeoides*
Tuno Esmeraldo	*Miconia squamulosa*
Tuno roso	*Axinaea macrophylla*
Uva de Páramo	*Macleania rupestris*

Tabla 10. Listado de especies para módulos polinizadores.

Nombre Común	**Nombre científico**
Salvia	*Salvia Bogotensis*
Salvia	*Salvia spp.*
Salvia roja	*Salvia rubescens*
Trébol Morado	*Oxalis piralis*

Lupino	*Lupinus bogotensis*
Moradita	*Cuphea ciliata*
Castilleja	*Castilleja arvensis*
Canelón	*Peperomia subspathulata*
Peperomia	*Peperomia ilaloensis*
Dietes	*Dietes vegeta*
Chite	*Hypericum juniperinum*

6.3.3 Fase 2. Fortalecimiento de capacidades y apropiación comunitaria.

Con el propósito de fortalecer la apropiación social de las intervenciones y promover la sostenibilidad de las acciones implementadas, se desarrollarán procesos de educación ambiental dirigidos a la comunidad beneficiaria, mediante metodologías participativas que faciliten la comprensión de la importancia ecológica de las estructuras instaladas y fomenten su conservación en el tiempo.

Los procesos formativos estarán orientados a fortalecer las capacidades comunitarias para la construcción, monitoreo y mantenimiento de los elementos implementados, así como a generar conocimiento sobre la restauración ecológica urbana, el control de especies invasoras y la conservación de la biodiversidad, contribuyendo al fortalecimiento del sentido de pertenencia y corresponsabilidad frente a los espacios intervenidos.

Por lo anterior, se realizarán un total de cinco (5) talleres, con un máximo de quince (15) participantes, abordando las siguientes temáticas:

- *Taller de Construcción de Refugios*. A través de una metodología práctica la comunidad participará activamente en el ensamblaje de hoteles para insectos y cajas nido priorizando el uso de maderas y materiales reciclados. Esta actividad fomenta la economía circular y garantiza que los habitantes comprendan la función biológica de estas infraestructuras, asegurando su apropiación territorial, prolongando su vida útil y minimizando el riesgo de vandalismo.
- *Taller de Monitoreo Ciudadano (Ciencia Ciudadana)*. Taller enfocado en la observación periódica y no invasiva para registrar la ocupación de las cajas nido y el uso de los baños para aves por parte de la fauna local. Esta estrategia permite evaluar cualitativamente el éxito ecológico de la intervención a mediano plazo, empoderando a los vecinos para que actúen como una red activa de custodios que vigila y protege el espacio.
- *Taller teórico sobre el impacto de especies invasoras y el establecimiento de parches de restauración*. Como estrategia fundamental para la educación ambiental y la viabilidad a largo plazo de las intervenciones, se realizará un (1) taller teórico-participativo enfocado en la sensibilización de la comunidad sobre las dinámicas de degradación y recuperación de los ecosistemas urbanos.
  El objetivo principal es que los asistentes comprendan la problemática ambiental y el riesgo ecológico que representan las especies invasoras limitantes (tales como el retamo, el helecho marranero o el ojo de poeta), detallando cómo estas desplazan la flora nativa, alteran los ciclos de nutrientes y monopolizan los recursos del suelo.

Asimismo, el espacio formativo abordará el concepto de sucesión ecológica, justificando técnicamente por qué las áreas sometidas a erradicación no pueden quedar desprovistas de cobertura, y cómo la implementación inmediata de "parches" o módulos de restauración actúan como una barrera biológica que previene la recolonización de las invasoras.

Como parte de las actividades de formación y con el fin de garantizar las condiciones logísticas necesarias para el desarrollo de las jornadas, se suministrarán refrigerios a los participantes de los talleres, para un total de setenta y cinco (75) refrigerios, correspondientes a cinco (5) talleres de máximo quince (15) personas cada uno.

Nota aclaratoria 1: los talleres se desarrollarán en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la biodiversidad, razón por la cual no se contemplan materiales ni elementos, sino exclusivamente el suministro de refrigerios. Las temáticas escogidas para la ejecución de los talleres serán concertadas durante comité técnico.

6.3.4. Entregables Componente 3.

Entregables Componente 3 – Conectores ecosistémicos y renaturalización
i) Entrega y aprobación mediante acta del informe de diagnóstico realizado, el cual contiene las actividades por ejecutar en el marco del componente.
ii) Entrega y aprobación mediante acta del plan de trabajo y su cronograma de implementación o ejecución para la intervención (incluida ruta crítica con actividades, recursos, rendimientos, tiempos y demás).
iii) Soportes de convocatoria y divulgación de las actividades.
iv) Acta de entrega a satisfacción a la supervisión o apoyo a la supervisión de las intervenciones realizadas, incluidos registros fotográficos.
v) Entrega de fichas pedagógicas implementadas en el ciclo de talleres, mediante correo electrónico a la supervisión o apoyo a la supervisión y soporte de aprobación mediante acta o correo electrónico.
vi) Soportes de los talleres y recorridos realizado con las comunidades (listados de asistencia, actas, presentaciones u otras herramientas utilizadas y registros fotográficos que soporten dichos procesos).
vii) Soportes entrega de refrigerios (entrega de 75 refrigerios - listados de asistencia y registro fotográfico).

6.4. Componente 4: Jardinería Urbana.

La jardinería urbana se concibe como un potencial de conectividad y biodiversidad, ya que a través de ella se puede complementar la red de ecosistemas y hábitats pertenecientes a la estructura ecológica principal. Adicionalmente, por medio de esta cobertura vegetal se potencian funciones ecosistémicas como la polinización, el refugio de especies y la regulación hídrica y térmica del territorio, entre otras. Es también un recurso muy importante para zonas que no se pueden arborizar y resalta hitos en la ciudad mejorando los espacios, dándoles identidad y generando una visual más natural en el tránsito de las personas.

6.4.1. Localización.

El componente de jardinería Urbana se desarrollará en la localidad de Teusaquillo en la UPZ 101.

Tabla 11. Localización de zonas por intervenir en jardinería urbana.

UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio
Teusaquillo UPZ 101	La Magdalena, La soledad, Santa Teresita

Las jardinerías por intervenir con acciones de mantenimiento son las jardinerías urbanas plantadas en la vigencia 2023 por parte del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo. A continuación, se presentan los puntos y áreas a mantener, las cuales se encuentran en la UPZ 101 Teusaquillo:

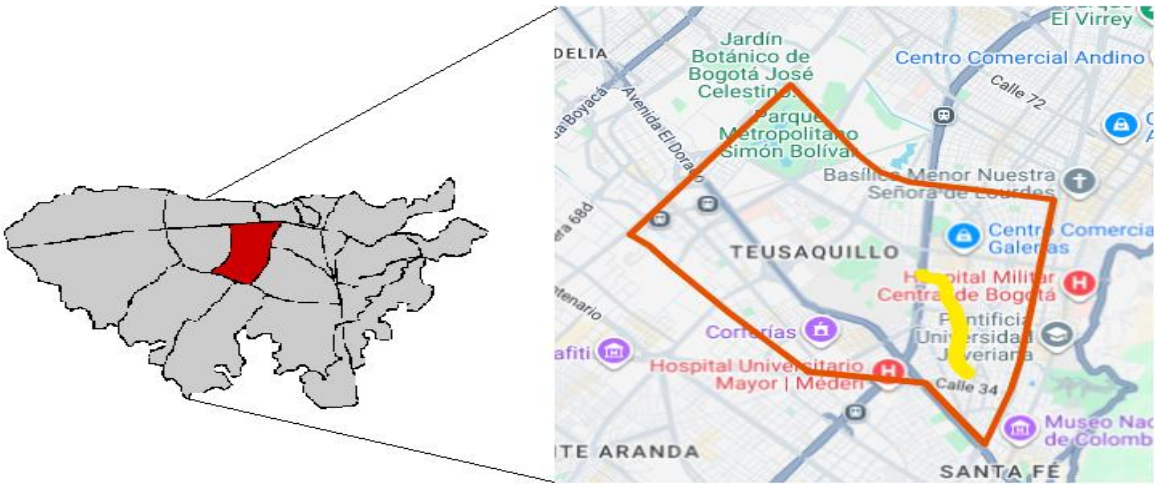
Tabla 12. Zonas por intervenir en la localidad de Teusaquillo

Localización	Ubicación	No Jardineras	Área por Intervenir m²
Río Arzobispo	Conector polinizador	12	292,68
Jardineras Parkway	Corredor verde	12	373,66
Parque la Magdalena	Jardineras	2	72,12
Total:			**738**

Fuente. Elaboración propia a partir de diseños.

Nota: la meta plan de desarrollo 2025-2028 contempla el mantenimiento de 600m^2 de jardinería urbana local, para la vigencia 2026., y el contratista como valor agregado adiciona 138m^2 para un total de 738m^2

Ilustración 2. Localización puntos de intervención de Jardinería.



Fuente: Elaboración propia – Equipo ambiental FDLT.

Dentro de los criterios de elegibilidad y viabilidad de la Secretara Distrital de Ambiente, se encuentra la siguiente opción elegible: *Mantener M2 de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje*.

Esto indica que los puntos plantados en la vigencia 2023 (La Magdalena y Parkway), y mantenidos por primera vez en 2024 por parte del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, son apropiados para un segundo mantenimiento de la jardinería durante la vigencia 2026. Con relación al corredor polinizador del Río Arzobispo, este fue plantado en la vigencia 2024 y recibió el primer mantenimiento en el marco del contrato interadministrativo 384 de 2025, cuyo inicio conforme al cronograma, se dio en el mes de enero de 2026.

6.4.2. Elaboración de Diseños.

Comprende, únicamente cuando sea necesario, la actualización de los diseños de las áreas de jardinería en aquellos casos en que, durante las actividades de replante, no sea posible utilizar las mismas especies contempladas en los diseños iniciales o las existentes en campo, debido a razones técnicas, fitosanitarias, de disponibilidad del material vegetal, adaptación al sitio u otras debidamente justificadas.

Para ello, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo suministrará los diseños iniciales de los jardines y, con base en estos y en el diagnóstico realizado durante los recorridos de verificación, el contratista presentará la propuesta de actualización de los diseños, indicando las especies a incorporar y la cantidad de material vegetal a replantar.

En caso de requerirse la incorporación de nuevas especies, estas deberán contribuir a mejorar la diversidad vegetal de los jardines y responder a criterios técnicos y ecológicos. La propuesta será elaborada por el contratista, quien será responsable de presentarla y gestionar su aprobación formal ante la Secretaría Distrital de Ambiente en colaboración con el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo. Las nuevas especies y/o las modificaciones a los diseños iniciales deberán ser concertadas con la comunidad del área de intervención y aprobadas por el Comité Técnico, de acuerdo con la disponibilidad del material vegetal en los viveros de donde este sea gestionado o adquirido por el operador.

6.4.2.1. Lineamientos de dimensionamiento.

De conformidad con el Manual de Coberturas Vegetales del Jardín Botánico de Bogotá, el operador debe considerar la selección de especies de jardinería con las siguientes condiciones y criterios técnicos:

- Jardinería de porte alto: especies con altura superior a 0,50 m.
- Jardinería de porte medio: especies con altura entre 0,30 m y 0,50 m.
- Jardinería de porte bajo: especies con altura inferior a 0,30 m.
- Se procurará seleccionar especies cuya altura máxima no supere 0,80 m, con el fin de favorecer la visibilidad y la seguridad de las personas.
- Cuando el diseño lo permita, podrán establecerse franjas continuas de jardinería de hasta 10 m de longitud, procurando no obstaculizar la circulación peatonal.
- La distancia de plantación entre individuos se definirá de acuerdo con el diseño paisajístico aprobado, considerando las características de crecimiento y la densidad requerida para cada especie.
- Cuando las condiciones del sitio lo requieran y sea técnicamente viable, podrá recomendarse la implementación de medidas de protección o cerramiento para favorecer la conservación de la jardinería y evitar el tránsito peatonal sobre las áreas intervenidas. En caso de identificarse la necesidad de esta medida, su pertinencia, alcance y metodología de implementación serán revisados y concertados en Comité Técnico.

6.4.2.1.2. **Condiciones técnicas**

- Prever condiciones de riego y mantenimiento de acuerdo con lo dispuesto por el JBB para la adecuación de zonas con jardinería.
- Priorizar especies de bajo consumo hídrico y minimizar las necesidades de riego en días no lluviosos.
- Verificar las condiciones del sustrato y del área a intervenir para favorecer el desarrollo radicular y la absorción de nutrientes.
- Prever en el diseño un espacio o circulación que permita acceder a los jardines para su mantenimiento.
- Priorizar especies que produzcan flores y frutos en diferentes épocas del año.
- Incentivar la demanda de especies herbáceas nativas para regular su propagación en viveros y favorecer la presencia de polinizadores y demás fauna asociada y aportar enriquecimiento de la diversidad vegetal de la ciudad.
- Promover diseño, siembra e implementación de plantas sagradas, especies originarias y simbólicas que impulsen la autoconstrucción colectiva y el fomento de tradiciones de la comunidad Muisca.

6.4.3. Actividades de Mantenimiento de Jardinería Convencional.

Hace referencia a la descripción de las principales actividades, que corresponden al mantenimiento de los 600m² de jardinería, más 138m² como valor agregado del contratista, para un total de 738m². Conforme a lo anterior, el contratista deberá garantizar durante el mantenimiento de las áreas intervenidas, mínimo un (1) ciclo de mantenimiento a través de dos (2) fases a intervalo de máximo 45 días entre las mismas, y con las siguientes actividades, desarrolladas de manera no repetitiva, y de acuerdo con las necesidades de las coberturas vegetales a intervenir:

Fase 1:

- Rebordeo: consiste en mantener delimitado el espacio dentro del cual queda confinada la plantación.
- Poda de formación: Esta actividad asegurará que cada especie ocupe el espacio correspondiente según el diseño del jardín, mediante cortes verticales y laterales.
- Disposición de desechos: Los residuos vegetales generados se recogerán y se dispondrán de manera adecuada y en los días y horas establecidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, utilizando bolsas de polietileno para su recolección por parte del consorcio de aseo, o se entregarán a la comunidad mediante un acta de entrega. El contratista será el encargado de gestionar y definir el manejo y correcta disposición final de los residuos.
- Riego: Se aplicará una lámina de riego de 20 litros por metro cuadrado para asegurar el adecuado desarrollo de las plantas, y dependiendo de las condiciones climáticas y las evaluaciones técnicas en campo de las áreas al momento del mantenimiento dando cumplimiento al cronograma de actividades aprobado.
- Adición de sustrato: Se incorporará máximo un (1) ciclo de adición de sustrato el cual corresponde a una mezcla de tierra negra con cascarilla de arroz en un perfil de 2-3 cm, aplicándose manualmente tras la limpieza del área ajardinada. dando cumplimiento al cronograma de actividades aprobado.
- Fertilización edáfica: Se aplicarán fertilizantes químicos y/o orgánicos según las recomendaciones del profesional designado y las respectivas revisiones en campo, asegurando un balance nutricional adecuado en el suelo. Se debe tener en cuenta que si se usan componentes químicos no debe superar una fertilización semestral, mientras que con componentes orgánicos se recomienda realizar una fertilización en cada ciclo de mantenimiento

- Diagnóstico fitosanitario: Se realizará un diagnóstico visual inicial en campo para determinar las necesidades de manejo fitosanitario, identificando las plagas y enfermedades que puedan afectar la jardinería. dando cumplimiento al cronograma de actividades aprobado
- Fertilización foliar: Conforme el diagnóstico fitosanitario, se aplicarán fertilizantes foliares según las necesidades observadas, reforzando la nutrición de las plantas. dando cumplimiento al cronograma de actividades aprobado
- Manejo fitosanitario: De ser necesario y según la evaluación en campo y al diagnóstico fitosanitario, se implementará un Manejo Integral de Plagas y Enfermedades (MIPE) para asegurar el crecimiento y establecimiento adecuado de las coberturas vegetales.

Fase 2:

- Replante: Se reemplazarán hasta el 30% de las plantas muertas o en mal estado, utilizando especies acordes al Manual de Coberturas Vegetales de Bogotá, siguiendo las directrices del Comité Técnico Coordinador agregando 20 gr/m2 de hidro retenedor. Las plántulas tendrán una altura entre 20 y 30 cm.

6.4.4. Gestión Social con Beneficiarios/as.

Las acciones de mantenimiento de jardinería urbana contemplan el componente de gestión social, entendido como el conjunto de estrategias orientadas a la apropiación comunitaria, la construcción colectiva de conocimiento ambiental y la sostenibilidad social de las intervenciones realizadas en el territorio.

Para el desarrollo de las estrategias de apropiación de la comunidad aledaña a las áreas intervenidas dentro del territorio, se debe tener en cuenta actividades tales como:

- Se realizarán dos (2) socializaciones dirigidas por los profesionales del proyecto, una al inicio y otra al final, donde se explicarán las actividades de mantenimiento realizadas en campo, así como los resultados y aprendizajes sobre la misma. Es importante que, en la sesión final, se contemple contar a la comunidad generalidades de mantenimiento y manejo a jardinería y jardinería no convencional, como en el caso del Río Arzobispo.
- Los lugares donde se realizarán dichas socializaciones estarán a cargo de la gestión del Contratista y se realizarán en cercanía a la comunidad beneficiaria.
- No se contemplan refrigerios.

6.4.5. Entregables Componente 4.

Entregables Componente 4 - Jardinería Urbana.
i) Cuando aplique actualización y entrega de diseños de especies nuevas (documento con planos de intervención y especies a plantar en caso de existir cambios de especie). ii) Cronograma de actividades propuesto y aprobado. iii) Intervención de mantenimiento y replante de jardinería (informe de actividades técnicas con registros fotográficos). iv) Gestión social con los y las participantes con registros fotográficos y listas de asistencia a las actividades de socialización v) Acta de entrega de los espacios intervenidos con las jardineras, conforme los diseños validados por la supervisión del contrato.

6.5. Componente 5: Arbolado Urbano.

EI arbolado urbano de Bogotá determina y caracteriza el paisaje, y funciona como articulador ecológico y estructurante de la ciudad. Por ello, al aportar variedad de beneficios ecosistémicos a los ciudadanos, las intervenciones en el espacio público deben estar condicionadas para no afectar su desarrollo, ya que los árboles, al estar por fuera de su entorno natural, deben adaptarse a diversos condicionantes como edificaciones, redes de infraestructura flujos peatonales y vehiculares, y cableado aéreo (Bocanegra et al., 2010). Para lograr que estos se desarrollen y adapten a la ciudad, su correcta planeación, selección, plantación y manejo son indispensables. Lo cual se logra a través de la aplicación de criterios y lineamientos adecuados para este fin.

Implementar el arbolado contribuye a consolidar la función ambiental de los elementos del espacio público, para mejorar la calidad de vida de los habitantes y ayudar a reducir y mitigar los impactos ocasionados por el cambio climático.

Para el desarrollo del presente componente, el operador designado en articulación con el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo realizará la gestión ante el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis para la solicitud de los archivos tipo Shapefile correspondientes a los individuos arbóreos objeto de mantenimiento.

Posteriormente, se realizará la verificación de las áreas de intervención para el cumplimiento de la meta establecida de 250 árboles, aplicando las actividades de mantenimiento conforme al Manual de Silvicultura Urbana del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y el Manual de Coberturas Vegetales de Bogotá D.C. o los documentos que los sustituyan.

6.5.1. Mantenimiento de áreas por intervenir.

Conforme con los Shapefiles actualizados aportados por el Jardín Botánico de Bogotá – JBB José Celestino Mutis, el contratista deberá realizar el mantenimiento de los árboles por intervenir en las áreas definidas y árboles seleccionados, garantizando mínimo tres ciclos (3) de mantenimiento, con intervalos de cuarenta y cinco (45) días, teniendo en cuenta los siguientes parámetros y actividades:

- Una vez identificadas y verificadas las áreas objeto de intervención del arbolado, se deberá solicitar al Jardín Botánico de Bogotá (JBB), a través de la Alcaldía Local de Teusaquillo, la asignación de un usuario y su respectiva contraseña para acceder al Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU) y realizar las actualizaciones correspondientes.
- El área objeto de intervención deberá consolidarse en una única zona y no encontrarse disgregada en múltiples espacios. En este sentido, el JBB recomienda, con el propósito de articular las acciones y evitar la atomización de las intervenciones, establecer el área total correspondiente a una sola zona territorial. Para efectos de la organización y consulta de la información, se tomará como referencia la configuración territorial de las Unidades de Planeación Zonal (UPZ) contempladas en el POT anterior, Decreto Distrital 190 de 2004, derogado por el artículo 608 del Decreto Distrital 555 de 2021, teniendo en cuenta que el presente documento se encuentra estructurado bajo dicha configuración.
- De conformidad con los actuales instrumentos y lineamientos distritales, el manejo del arbolado urbano se viene orientando hacia estrategias de rehabilitación y renaturalización. En consecuencia, las actividades asociadas a su intervención se han venido redefiniendo y se

orientarán principalmente hacia acciones como replante, tutorado y adición de sustrato, de acuerdo con las necesidades identificadas en campo.

- Con relación al plateo, esta actividad deberá programarse de acuerdo con ciclos de mantenimiento de treinta (30) días, posteriores a la culminación del periodo de alistamiento del proyecto. Para su ejecución, deberán revisarse las especificaciones establecidas en el Decreto Distrital 2635 de 2023, mediante el cual se adopta el Manual de Coberturas Vegetales para el Distrito Capital, así como las disposiciones contenidas en el Documento Técnico de Soporte (DTS) que lo acompaña. De igual manera, deberá consultarse el Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá, en lo que resulte aplicable.
- La fertilización química presenta una periodicidad semestral y es realizada por el JBB. En consecuencia, dentro del proyecto el contratista deberá contemplar la aplicación de fertilización de tipo orgánico, de acuerdo con las necesidades identificadas y los lineamientos técnicos aplicables.
- El riego deberá realizarse de acuerdo con las necesidades hídricas de los individuos arbóreos, considerando las condiciones climáticas y ambientales que se presenten durante la ejecución de las actividades.
- La adición de cobertura deberá realizarse de manera focalizada, teniendo en cuenta que corresponde a una actividad que implica costos significativos asociados a los insumos requeridos. Su implementación estará sujeta a la directriz del profesional responsable del componente dentro del contrato y deberá contar con la respectiva justificación técnica presentada ante el apoyo a la supervisión.
- El retutorado de los individuos arbóreos deberá realizarse de acuerdo con las necesidades identificadas durante las actividades de mantenimiento. Su procedencia será evaluada con base en el seguimiento realizado y en el registro fotográfico diario, como soporte para determinar su viabilidad técnica.
- Las actividades de fertilización foliar y manejo integrado de plagas serán realizadas exclusivamente por el JBB, de conformidad con los lineamientos establecidos por la autoridad ambiental competente.
- Los replantes deberán definirse a partir de los resultados del diagnóstico y registrarse en el SIGAU mediante la correspondiente propuesta de replantes. Para su definición deberán considerarse, entre otros aspectos, las disposiciones del Manual de Coberturas Vegetales, la disponibilidad de especies y las condiciones particulares de cada área. La información y las propuestas correspondientes deberán remitirse con copia al apoyo a la supervisión del contrato.
- Para efectos de la vigencia y programación de las actividades, deberá tenerse en cuenta la periodicidad establecida para los ciclos de mantenimiento, correspondiente a cuarenta y cinco (45) días, contemplando la ejecución de tres (3) ciclos de plateo durante el periodo previsto.
- El cronograma de ejecución de las actividades deberá ser cargado y actualizado en el SIGAU, junto con los respectivos reportes semanales, de manera que se garantice la trazabilidad y seguimiento de las intervenciones realizadas.
- Con relación a las podas, se precisa que el primer ciclo de intervención para el área objeto del proyecto ya se encuentra cubierto y que estas actividades hacen parte de los planes de poda establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP. En consecuencia, la actividad de poda no será incorporada dentro del alcance del presente proyecto.

Con la ejecución de las acciones previstas se pretende alcanzar los siguientes resultados:

- Mejoramiento y fortalecimiento de la cobertura vegetal, mediante el replante de individuos vegetales en las áreas definidas, de conformidad con las características técnicas, criterios de selección de especies y diseños establecidos para la intervención.
- Control y manejo de especies exóticas y competidoras, identificadas en las áreas objeto de intervención, tales como ojo de poeta, pastos, entre otras especies que puedan afectar el establecimiento y desarrollo de la cobertura vegetal. Se exceptúan el retamo espinoso y el retamo liso, cuyo manejo deberá realizarse conforme al protocolo distrital establecido para estas especies.
- Recuperación y mantenimiento de las áreas previamente intervenidas, particularmente aquellas en las que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo haya realizado acciones de plantación o establecimiento de material vegetal, garantizando su adecuado manejo y conservación.
- Mantenimiento de los individuos vegetales establecidos, mediante la ejecución de actividades como plateo, fertilización, manejo fitosanitario, corte de pasto y demás labores requeridas de acuerdo con las condiciones y necesidades identificadas en campo.
- Garantía del establecimiento y desarrollo de los individuos arbóreos replantados, mediante la implementación de las actividades de mantenimiento y seguimiento necesarias durante el periodo de ejecución, procurando su adecuado desarrollo y permanencia en las áreas intervenidas.

6.5.2. Componente Técnico del Mantenimiento.

Durante la etapa de mantenimiento se deben adelantar todas las labores que aseguren la adaptación, el desarrollo y el sostenimiento del arbolado. Llevando a cabo las siguientes actividades de mantenimiento del arbolado a efectuar:

a. **Plateo.** El plateo consiste en la ejecución de diferentes actividades en forma de círculo o plato el pasto (arvenses) alrededor de cada árbol en un radio de 50 centímetros medido desde el tronco efectuándose máximo dos (2) ciclos, los cuales se encuentran definidas en el cronograma de actividades bajo ciclos de cuarenta y cinco (45) días (posteriores al período de alistamiento del proyecto) y se realizará de forma manual por operarios previamente capacitados.

   Actividades inmersas en el plateo

   - **Limpieza de residuos y materiales extraños.** Se realiza de manera manual.
   - **Deshierbe.** Consiste en la eliminación de arvenses o plantas competidoras, sean estas, parásitas o hemiparásitas que estén afectando o puedan afectar la salud de los árboles. Cuando se encuentren en el tallo, éstas se deberán eliminar manualmente cuando sea posible o con la ayuda de elementos como estropajo para no dañar el fuste del árbol. Cuando se encuentran en tallos y ramas y se requiera usar escaleras o cuerdas, se emplearán todos los elementos de seguridad necesarios para esta actividad.
   - **Bordeo.** Consiste en la demarcación y el perfilado al borde del plato. Se realiza con herramienta menor y no debe ser mayor a 10 centímetros
   - **Descompactación.** Consiste en el ablandamiento con herramienta menor del suelo que rodea el tronco del árbol, en una profundidad no mayor a 10 centímetros.

- **Corona.** Es la conformación del sustrato generando una superficie cóncava en el perímetro del plato alejado del tallo o tronco del árbol, para mejorar las condiciones de retención de agua y nutrientes.

b. **Riego.** Consiste en agregar el agua necesaria para que el árbol cumpla con sus funciones metabólicas. Para ello, se debe hacer lentamente una aplicación de mínimo 20 litros de agua por árbol en la base del tronco, esto, para no dañar el plateo y descubrir el pan de tierra.

Nota. *El riego debe efectuarse bajo necesidad de los individuos arbóreos y teniendo en cuenta las condiciones climáticas vigentes.*

c. **Retutorado.** Según sean las características de las especies y las condiciones del área a intervenir se colocarán tutores de madera de hasta tres (3) metros de altura para garantizar el crecimiento vertical de los individuos plantados, teniendo cuidado de no afectar la raíz de los individuos plantados, por lo que para los amarres se debe emplear un material biodegradable como por ejemplo Hilaza. Se colocarán tutores para un máximo de 40% de los individuos, esto bajo previa autorización de la supervisión del contrato y con un registro fotográfico de los individuos que requieran la actividad.

d. **Adición de sustrato y/o cobertura.** Esta práctica consiste en adicionar al plato del árbol una mezcla o adición de materiales para mejorar sus propiedades físicas, químicas o biológicas con un sustrato hasta alcanzar el nivel del sitio de emplazamiento, ya que se debe cubrir con este la base del tronco hasta su inicio o cuello de raíz. Se realiza manualmente mediante el uso de carretillas o lonas en cantidad mínima de 0,1 m^3.

No debe ejecutarse en aquellos árboles que se encuentren enmalezados o con residuos en su plato original; en estos casos, debe hacerse un descapote o deshierbe previamente, así como una limpieza del plato original.

Al adicionar el sustrato al árbol se debe tener presente que este no puede perder su perpendicularidad o sufrir daño. Esta actividad debe finalizarse delimitando el bordeo del plato con alguna herramienta manual y haciendo una corona alrededor del tronco para preparar al árbol para un futuro riego. Se puede incorporar material proveniente del chipeado o los residuos vegetales triturados producto de las actividades de poda.

Nota*. La adición de cobertura se efectuará conforme a la argumentación técnica y estará sujeta a previa aprobación de la supervisión o del comité técnico del contrato, así mismo, se tiene en cuenta que la actividad se realizará para máximo el 50% de los individuos mantenidos con una adición de hasta 10 cm para cada individuo.*

e. **Fertilización edáfica.** Se deberá utilizar fertilizante orgánico. La aplicación de la fertilización se hará incorporándolo al suelo, que permita el correcto desarrollo de los individuos replantados. La incorporación será localizada en, corona o semi corona, dependiendo de la condición topográfica del terreno al momento de hacer el aporque, y teniendo cuidado de dejar cubierto.

f. **Replante.** Consiste en reponer los árboles que por algún motivo hayan muerto, se encuentren en muy mal estado o hayan desaparecido incluye material vegetal, transporte hasta las zonas y mano de obra. En el momento del replante se debe hacer un hoyo del tamaño del pan de tierra del ejemplar o de la bolsa que lo contenga, y posteriormente aplicar el polímero hidrorretenedor. Al introducir el individuo arbóreo se pone el sustrato alrededor del pan de tierra para que la base

del tallo quede al mismo nivel de la superficie del terreno y las raíces completamente cubiertas. Es importante compactar manual moderadamente el suelo alrededor del tronco, buscando que el individuo conserve la posición vertical que trae en la bolsa o contenedor.

Nota. *Para proceder con el replante se requiere realizar un informe que contengan la ubicación (coordenadas), códigos SIGAU, el número de individuos muertos y las especies que se encontraban en la zona, así como las especies propuestas, posteriormente se aprobaran o redefinirán por la supervisión del contrato, y la autorización del Jardín Botánico de Bogotá, de las especies a plantar. Se contempla un máximo del 10% de replantes, y las especies por usarse deben ser aptas para el arbolado urbano y se deben tener encuentra el Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá.*

- **Ahoyado replante.** El hoyo para el replante de árboles corresponderá a una dimensión mínima del tamaño del pan de tierra del árbol a replantar, se debe garantizar que la base del tallo quede del mismo nivel de la superficie del terreno y verificando que las raíces permanezcan completamente cubiertas.
- **Aplicación de Hidro Retenedor.** Con el objetivo de proveer a las plantas un suplemento regular de humedad e incrementar las reservas de agua por un periodo mayor (cerca de 5 años), se procederá a aplicar diez (10) gramos de hidro retenedor por sitio (hoyo). La aplicación se dará previamente hidratado, siempre en la zona cercana al sistema radicular de las plantas a establecer, en este sentido deberán llevarse a cabo los siguientes pasos:
    - Se medirán las cantidades de acuerdo con los cálculos y cantidades requeridas por sitio, mezclándolo con el sustrato y previendo que quede lo más cercano al sistema radicular de la plántula.
- **Plantación.** La plantación de los árboles y arbustos se realizará tomando como referencia la disposición de las especies existentes, y siempre se deberá tener en cuenta:
    - Que la base del tallo debe quedar al mismo nivel de la superficie del terreno y cuidando que las raíces queden completamente cubiertas.
    - Que no se parta o se deteriore el pan de tierra que contiene la planta procedente de los viveros.
    - Que la planta guarde totalmente la verticalidad en el momento de la plantación.
    - Que se incluya hidrorretenedor previamente hidratado en el fondo del hoyo (5 g/planta).
    - En ningún caso las raíces de los árboles plantados podrán quedar en contacto directo con abono químico, granulado o el hidrorretenedor.
    - El suelo alrededor del tallo deberá quedar moderadamente compactado (por compactación manual), con el fin de eliminar bolsas de aire y buscando que la planta conserve la posición vertical que trae en la bolsa.
    - El sustrato que se utilizará para rellenar los hoyos consistirá en una parte de suelo orgánico extraído de la misma zona y otra parte de igual volumen de tierra negra.
- **Material Vegetal.** El material vegetal seleccionado para el proyecto de rehabilitación o recuperación arbórea, será proporcionado en adecuadas condiciones físicas, sanitarias y nutricionales por parte del contratista a quien sea adjudicado procedente de compra con recursos aportados para el convenio, su altura será como mínimo de 1,5 m (medidos a partir del cuello de la raíz).

El sustrato debe estar conformado por tierra negra, cascarilla de arroz y enriquecido con abono orgánico, o un sustrato acorde al sistema de producción de material vegetal. La parte aérea deberá tener suficiente follaje, presentar buena conformación en lo referente a la ramificación, la densidad y el color del follaje característico de la especie, el tallo principal deberá poseer como mínimo 4 mm de g, recto (acorde a la especie) y que no presente un estado avanzado de lignificación. El Sistema radicular bien conformado, Sin torceduras (cola de marrano).

- **Transporte de Material Vegetal.** El transporte mayor y menor del material vegetal deberá realizarse técnicamente de tal forma que las plantas no sufran ningún daño en el cargue, descargue o encarrilado.
- **Recibo de la plantación**. El FDLT realizará una visita para el recibido de la plantación, la cual se oficializará una vez se entregue el informe respectivo y se firme un acta de recibido a satisfacción por parte de la supervisión

6.5.2.1. Actividades que no se implementarán dentro del Componente 5:

- El JBB conforme lineamientos de la autoridad ambiental realiza la fertilización foliar y manejo integrado de plagas, así mismo es quien efectúa la fertilización química que tiene un ciclo semestral.
- Respecto al manejo de podas, en el distrito el primer ciclo ya se tiene cubierto, y dichas podas se hallan Dentro de los planes de podas de La UAESP.

6.5.3. Actualización del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano – SIGAU.

Se realizará la actualización en el Sistema de información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIAGU) con la información generada producto de las actividades de mantenimiento y replante de arbolado. De igual forma, se hará entrega de las carteras de campo resultantes del cargue y el cronograma de las actividades ejecutadas al FDL de Teusaquillo.

6.5.4. Gestión Social con Beneficiarios/as.

Las acciones de mantenimiento de jardinería urbana deben contemplar el componente de gestión social, con el cual se busca la apropiación comunitaria frente a las intervenciones.

Para el desarrollo de las estrategias de apropiación de la comunidad aledaña a las áreas intervenidas dentro del territorio, se debe tener en cuenta actividades tales como:

- Se realizarán dos (2) socializaciones dirigidas por los profesionales del proyecto donde se explicarán las actividades de mantenimiento realizadas en campo.
- Los lugares donde se realizarán dichas socializaciones estarán a cargo de la gestión del Contratista y se realizarán en cercanía a la comunidad beneficiaria.
- No se contemplan refrigerios.

6.5.5. Entregables Componente 5.

Entregables Componente 5 - Arbolado Urbano
i) Actualización y entrega de diseños de replantes y/o especies nuevas (documento con planos de intervención y especies a plantadas en caso de existir replantes y su cartera de actualización en SIGAU). ii) Cumplimiento al cronograma de actividades propuesto y aprobado. iii) Gestión social con los y las beneficiarios/as (registros fotográficos y listas de asistencia a las actividades de mantenimiento de arbolado). iv) Registros fotográficos, de las actividades realizadas. v) Acta de entrega del arbolado intervenido (mantenimientos y replantes) conforme los diseños validados por la supervisión del contrato. vi) Informes de ejecución con fotografías, de acuerdo con el cronograma entregado y aprobado inicialmente.

6.6 Componente 6: Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental -PROCEDAS.

Los Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA) son iniciativas comunitarias desarrolladas por grupos organizados de la ciudadanía, con el objeto de contribuir a la solución de los problemas concretos de la realidad nacional, regional y local en un contexto y tiempo determinados. Estos, surgen de iniciativas comunitarias y buscan empoderar a la comunidad en la identificación y transformación de situaciones ambientales conflictivas presentes en sus territorios.

Dicho aporte a la transformación de situaciones ambientales conflictivas, entorno a espacios de interés ambiental, puede desarrollarse a través de acciones de educación ambiental (incluidos procesos de formación, recorridos de interpretación ambiental, jornadas de recuperación y apropiación, entre otras); ello con el objetivo de resaltar y evidenciar tales acciones de educación ambiental en respuesta a los citados procesos de transformación ambiental positiva del territorio.

Es así, como a partir de los presupuestos participativos del año 2026, y conforme la meta plan de desarrollo para el presente cuatrienio, se contó con los lineamientos desde los constructores locales a cargo de las iniciativas ganadores, cuyos Procesos de Educación Ambiental se enmarcan en las propuestas ganadoras identificadas bajo las iniciativas No. 49027 y 50982.

6.6.1. Proceda 49027 "Vecinos Ecosistémicos: educación ambiental, restauración ecológica urbana y bienestar comunitario en Teusaquillo"

El PROCEDA "Vecinos Ecosistémicos" se plantea como una estrategia de educación ambiental comunitaria orientada al fortalecimiento de la relación entre la ciudadanía y la naturaleza en los escenarios urbanos de la localidad de Teusaquillo, mediante el desarrollo de acciones pedagógicas, restauración ecológica urbana, ciencia participativa, observación de biodiversidad, protección de polinizadores y apropiación social del territorio.

A través de este proceso, se busca transformar espacios urbanos en escenarios de aprendizaje, participación y conexión con la biodiversidad, promoviendo la construcción colectiva de conocimiento ambiental y el fortalecimiento del sentido de pertenencia frente a los ecosistemas urbanos de la localidad.

El desarrollo del PROCEDA, integrará acciones enfocadas en la restauración ecológica urbana, la participación comunitaria, el bienestar asociado al contacto con la naturaleza, la protección de

polinizadores y la generación de procesos de ciencia participativa, fortaleciendo las capacidades ambientales de la comunidad y promoviendo prácticas orientadas al cuidado y conservación del entorno.

La localidad de Teusaquillo cuenta con espacios verdes urbanos y corredores ambientales que cumplen funciones ecológicas relacionadas con la conectividad, regulación ambiental y bienestar ciudadano. Sin embargo, factores asociados al crecimiento urbano, fragmentación de hábitats y disminución de la apropiación comunitaria de estos espacios hacen necesario fortalecer procesos de educación ambiental que permitan recuperar la relación entre comunidad y naturaleza.

En este sentido, el operador, en articulación con el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, desarrollará un proceso integral de educación ambiental que combinará actividades pedagógicas, recorridos de interpretación ambiental, acciones de restauración ecológica urbana y estrategias de monitoreo participativo, contribuyendo al reconocimiento, valoración y protección de la biodiversidad urbana de la localidad.

El PROCEDA estará dirigido a habitantes de la localidad de Teusaquillo, incluyendo procesos comunitarios, comunidad educativa, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y población vinculada a procesos de integración social, promoviendo espacios incluyentes de participación y aprendizaje colectivo.

Las actividades se desarrollarán en escenarios ambientales y comunitarios estratégicos de la localidad, entre ellos:

- Colegio – Universidad Nacional de Colombia – IPARM.
- Jardín medicinal de la Universidad Nacional de Colombia.
- Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres – CIOM Teusaquillo.

6.6.1.1 Metodología

La metodología del PROCEDA, se desarrollará mediante sesiones teórico-prácticas y recorridos de interpretación ambiental orientados al aprendizaje experiencial, la participación comunitaria y la apropiación del territorio.

Cada sesión tendrá una duración mínima de dos (2) horas y se trabajará con grupos de máximo quince (15) personas, con el fin de garantizar el adecuado acompañamiento pedagógico y la participación de la comunidad. Adicionalmente, se desarrollarán recorridos ambientales con una duración estimada de dos (2) horas, incluyendo espacios de descanso para la toma de refrigerio de aproximadamente quince (15) a veinte (20) minutos.

Los refrigerios que se suministrarán durante las actividades estarán compuestos por un producto sólido, bebida, fruta de temporada y dulce, priorizando empaques ambientalmente responsables y evitando el uso de plástico. Las condiciones finales serán definidas en el Comité Técnico de Seguimiento.

6.6.1.2 Segmentos - Líneas de trabajo.

A continuación, se hará la descripción detallada de cada uno de los cuatro (4) segmentos que incorpora el PROCEDA, su estructura y la forma en que debe ser ejecutado para garantizar la coherencia y logro de los objetivos planteados.

6.6.1.2.1 Jardín Medicinal.

El componente de jardín medicinal está orientado al fortalecimiento de los conocimientos de la población priorizada sobre biodiversidad urbana, mediante ejercicios de ilustración, reconocimiento e identificación de especies vegetales, que permitan comprender la importancia de los ecosistemas urbanos y su relación con la calidad ambiental del territorio. De manera complementaria, se abordarán conceptos asociados al recurso hídrico y al suelo, acompañados de actividades prácticas de preparación y adecuación del terreno para la siembra.

Asimismo, se desarrollarán actividades encaminadas al reconocimiento de los factores ambientales que inciden en el establecimiento, crecimiento y desarrollo de las plantas. Este proceso culminará con la siembra de especies medicinales y el reconocimiento de sus principales servicios ecosistémicos, usos tradicionales y beneficios ambientales y sociales.

Finalmente, se realizará un recorrido de interpretación ambiental orientado a identificar y reconocer elementos de la biodiversidad urbana presentes en el entorno, fortaleciendo la apropiación del jardín medicinal como un espacio de educación ambiental, aprendizaje colectivo, valoración de los conocimientos tradicionales y conservación de la biodiversidad.

Población priorizada

La población priorizada para la participación de este componente está compuesta por la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Colombia y las mujeres de la *Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres*, CIOM, Teusaquillo.

La convocatoria de los participantes estará a cargo del operador y será apoyada por el promotor de la iniciativa ciudadana ganadora, quien compartirá las piezas comunicativas que le sean allegadas, con la comunidad priorizada, junto con el enlace de inscripción que el operador previamente debe suministrar para validación.

El operador debe reportar tres (3) días antes de la fecha de la sesión teórico-práctica el número de participantes inscritos, y en caso de no lograr el aforo máximo de quince (15) personas, implementará acciones complementarias de difusión, como el uso de redes sociales del operador y alcaldía local, publicación de las actividades en canales oficiales, invitación voz a voz de la comunidad universitaria, entre otros.

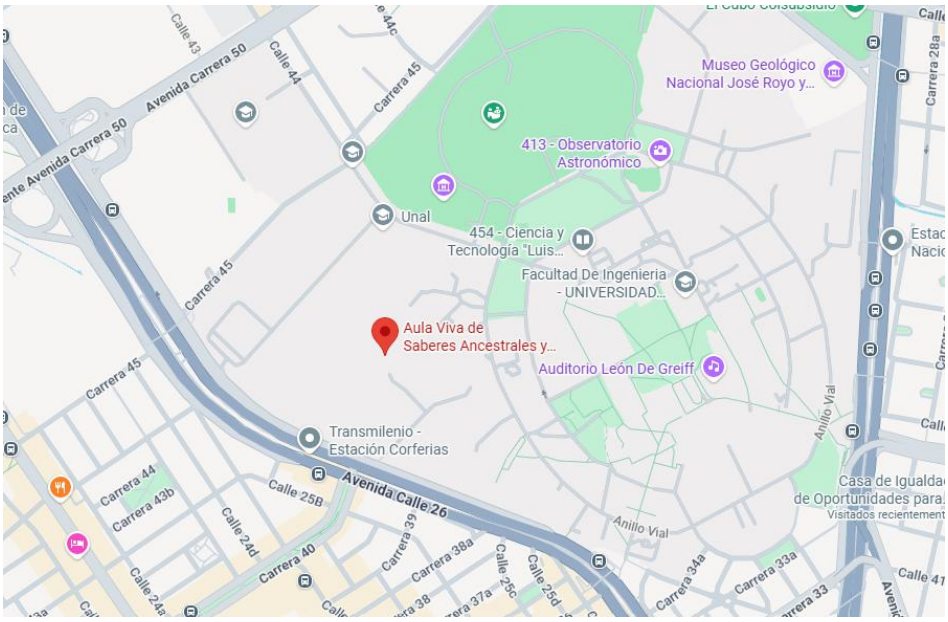
Nota aclaratoria: *En el formulario de inscripción deberá incluirse un apartado para identificar si alguna mujer participante cuenta con medidas de protección vigentes. En caso de presentarse estas situaciones, se deberá informar de manera inmediata a la Institución Universitaria y a la empresa de vigilancia, con el fin de adoptar las acciones necesarias que garanticen la protección y el pleno ejercicio de sus derechos durante las jornadas. Asimismo, el formulario deberá contemplar un espacio para el diligenciamiento de los datos personales de un acompañante, en caso de que la participante lo requiera, información que igualmente deberá ser comunicada a la Universidad y a la empresa de vigilancia para coordinar las medidas de seguridad y acompañamiento correspondientes.*

Localización

- Este componente se desarrollará en la huerta de plantas medicinales ubicada en el campus de la Universidad Nacional de Colombia, en la Carrera 45 No. 26-85 y denominada: *"Aula Viva de*

Saberes ancestrales y tradicionales" (ubicación: https://maps.app.goo.gl/iJeGoqTUU8vTdYB79) ubicada en la UPZ Teusaquillo (101).

Ilustración 3. Ubicación Aula Viva de Saberes Ancestrales y tradicionales.



Fuente. Google Maps. 2026

Metodología

La realización de este componente proyecta su ejecución mediante cinco (5) sesiones teórico-prácticas, con máximo quince (15) participantes, impartidas por el equipo del operador contratado bajo los siguientes ejes temáticos:

- Biodiversidad urbana.
- Preparación de suelos. (Temática de agua y suelos)
- Factores ambientales – siembra
- Servicios ecosistémicos - reconocimiento de plantas medicinales
- Biodiversidad urbana – Recorrido

Para la programación de las sesiones se debe remitir de manera anticipada, por parte del operador del contrato, la solicitud de uso del espacio dirigida a la Oficina de Gestión Ambiental OGA, y a quienes ellos refieran, junto con el listado de los asistentes, y materiales para la respectiva autorización de ingreso al Campus universitario por parte de la empresa de vigilancia de la universidad.

Para el desarrollo de las temáticas y actividades asociadas al componente de Jardín Medicinal y Biodiversidad Urbana, se requerirá material pedagógico, logístico, técnico, agrícola - vegetal y de apoyo para siembra que facilite la implementación de las sesiones teórico-prácticas y recorridos ambientales. Los materiales necesarios para estas se especifican a continuación:

Tabla 13. Listado de herramientas – Jardín medicinal

HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA: Jardín medicinal		
ITEM	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Azada (Azadón)	Unidad	3
Palas	Unidad	3
Palines de jardín	Unidad	5
Guantes de jardinería	Par	15
Rastrillo	Unidad	1
Carretilla	Unidad	1
Tijeras de poda de dos manos	Unidad	3

Nota aclaratoria: *una vez finalizados los talleres de jardín medicinal, se deberá hacer entrega de los elementos de jardinería aquí descritos, al personal responsable de esta iniciativa dentro de la Universidad Nacional. Así mismo, el operador deberá realizar el correspondiente ingreso a almacén de estos. Los precios unitarios se ven reflejados en la tabla 25.*

Tabla 14. Listado de materiales para talleres – Bolsa de Monto Agotable

BOLSA DE MONTO AGOTABLE		
ITEM	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**
Papel bond tamaño carta 75 gr x 500 hojas	Unidad	$ 28.471
Papel iris	Paquete	$ 13.963
Cartulina de colores	Unidad	$ 1.130
Cinta de enmascarar 18 x 40	Unidad	$ 6.345
Colores surtidos	Caja	$ 5.791
Lápiz mirado 2 tipo hb	Unidad	$ 534
Borrador miga de pan	Unidad	$ 1.065
Borrador nata	Unidad	$ 1.142
Tajalápiz metálico	Unidad	$ 640
Regla plastica de 30 cms	Unidad	$ 932
Tijeras punta roma 5 pul	Unidad	$ 772

Nota aclaratoria: Los precios unitarios se ven reflejados en la tabla 27.

Tabla 15. Listado de insumos – Jardín medicinal

INSUMOS DE JARDINERÍA: Jardín medicinal			
ITEM	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
Plántulas de hortalizas/aromáticas	Unidad	60	- Alcachofa (5 unidades) - Manzanilla (5 unidades) - Hierbabuena (5 unidades) - Romero (5 unidades) - Toronjil (5 unidades) - Ruda (5 unidades) - Salvia (5 unidades)

			- Ajenjo (5 unidades) - Lavanda (5 unidades) - Lechuga crespa (5 unidades) - Tallos (5 unidades) - Árbol del amor/algarrobo (1 unidad) - Planta de las maracas (1 unidad) - Moneda de papa/lunaria (1 unidad) - Álamo temblón (1 unidad)
Hummus x bulto	Bulto	2	Polvo granular color café oscuro con olor característico a tierra húmeda, ausente de olores pestilentes, obtenido por medio de la transformación de materia orgánica.
Chipeado de madera x bulto	Bulto	7	Chipeado de madera para retener humedad
Tablas Burras_ Tabla de madera de 3mt*30cm*3cm	Unidad	32	Tablas Burras_ Tabla de madera de 3mt*30cm*3cm
Cuerda Yute Natural Resistente 20mm X15m	Unidad	2	Encerramiento de los jardines (dos jardines de 2m x 8m)
Tierra abonada x bulto	Bulto	20	-
Etiquetas plásticas para nombrar plantas (estacas de marcación y monitoreo de plantas)	Unidad	100	Tamaño de la etiqueta de 12-15 cm de largo x 5–7 cm de ancho.
Regadera manual	Unidad	3	Material: plástico
Señalización interpretativa	Unidad	1	Fabricada en madera inmunizada de alta durabilidad para exteriores. Dimensiones de la visual: 1.15 m x 0.80 m. Incluye soporte vertical de 1.00 m de longitud, diseñado para enterrar 30 cm en terreno, garantizando estabilidad y anclaje firme. Superficie apta para intemperie, destinada a la identificación del espacio, datos de la iniciativa y logos institucionales.

Tabla 16. Materiales requeridos para el desarrollo del PROCEDA – Jardín medicinal

MATERIAL DIDÁCTICO: Jardín medicinal			
ITEM	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
BINOCULAR TASCO ESSENTIALS 170150 10x50	Unidad	15	BINOCULAR TASCO ESSENTIALS 170150 10x50: Magnificaciones – Aumentos – Acercamientos: 10X Diámetro de lente objetivo: 50 milímetros, Tamaño: Grande – Standard, Sistema de enfoque: Central, Tipo de prismas: Bk7, Recubrimiento

			antireflectivo: Tipo Fully – Completo, ya que todas las superficies expuestas al aire están recubiertas por película antireflectiva, Campo de visión a 1.000 metros: 122 metros, Salida de pupila (nivel de luminosidad): 5 milímetros, impermeable certificado. Con unas dimensiones de 22,6 cm de largo y un peso de 765 g, constituyen una opción económica y robusta para observación ocasional de naturaleza, eventos deportivos o viajes., transmisión de luz del 99,9%, excelente fidelidad de color y nitidez de borde; y garantía mínima de 12 meses), Distancia mínima de enfoque cercano: 5,48 metros, Copas oculares: Tipo plegables, Peso: 770 gramos, NO ES RESISTENTE AL AGUA – NO TIENE PROPIEDADES ANTIEMPAÑANTES, Tiene adaptabilidad al trípode, pero no tiene el adaptador, ni el trípode incluido, Incluye estuche de tela y correa para el cuello., Totalmente recubierto de caucho antideslizante, Ajuste dióptrico en un solo ocular.
Lupa Botánica 30x	Unidad	15	Lupa metálica de 30x con diámetro del lente de: 2,1 cm.
Guía de aves de la Guía ilustrada, Aves de Bogotá y la Sabana de Bogotá	Unidad	3	Guías de campo de aves que se utilizarán en los recorridos
Libreta de campo	Unidad	15	Pequeñas libretas de campo de tapa dura y bolígrafo.
Folleto informativo impreso	Unidad	45	Folleto impreso a color para apoyo pedagógico en los talleres sobre plantas medicinales, avifauna e insectos. Incluye diseño e impresión de 15 unidades por temática (15 de plantas medicinales, 15 de aves y 15 de insectos).
Guía de aves de Teusaquillo	Unidad	3	Diseño e impresión
Refrigerio	Unidad	75	Compuesto por un alimento sólido (pastel horneado de carne o pollo, sándwich o productos similares de panadería o pastelería), procurando la variación de las

			opciones durante el desarrollo de las diferentes jornadas; una bebida individual (jugo o avena); una fruta fresca de temporada de fácil consumo (manzana, mandarina, durazno, ciruela, o similares); y un dulce empacado en envoltura biodegradable. (ejemplo: bocadillo veleño). Todos los alimentos deben cumplir con condiciones de inocuidad, calidad e higiene. El refrigerio deberá entregarse empacado en bolsa de papel y, cuando las actividades se desarrollen en espacios abiertos o requieran un empaque adicional para garantizar su higiene y calidad. En ningún caso se permitirá el uso de plásticos de un solo uso como material adicional de empaque.

Como resultado del presente componente se espera el *fortalecimiento del jardín medicinal* como espacio comunitario de educación ambiental, restauración ecológica urbana y apropiación territorial, mediante la implementación de actividades pedagógicas, procesos de siembra, reconocimiento de biodiversidad y recuperación de saberes asociados a las plantas medicinales y sus servicios ecosistémicos.

Nota aclaratoria: *Los binoculares, lupa botánica, guía de aves ilustrada de Bogotá y la Sabana de Bogotá, así como los folletos interpretativos impresos son insumos que se utilizarán a lo largo de los 4 segmentos del PROCEDA; en ese sentido, una vez finalice la sesión en la que se haga uso de estos elementos el operador hará la validación del estado y posterior recolección y almacenamiento de los insumos para el desarrollo de las siguientes sesiones. Una vez concluido el último recorrido contemplado en el PROCEDA "Vecinos Ecosistémicos", dichos elementos serán entregados al proponente, previa verificación de su estado y diligenciamiento de la documentación requerida.*

6.6.1.2.2 Cuidado del agua

El componente de Cuidado del Agua está diseñado para fortalecer la conciencia ambiental de la comunidad educativa del *Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montúfar* IPARM, promoviendo la comprensión de la biodiversidad urbana y la importancia de los recursos hídricos mediante actividades teórico-prácticas.

A través de ejercicios de ilustración y la elaboración de una exposición artística por medio de un mural los participantes podrán reconocer especies vegetales y animales, identificar la relación entre los ecosistemas urbanos, la calidad ambiental del territorio, y el uso responsable del agua. Asimismo, se abordarán conceptos relacionados con el suelo y los factores ambientales que influyen en la conservación de la biodiversidad, integrando actividades creativas y de exploración. De esta manera, el componente busca consolidar el agua como eje central de la educación ambiental, fomentando aprendizajes significativos, actitudes responsables y un sentido de apropiación hacia la protección de los recursos naturales y la biodiversidad urbana.

Población

La población priorizada para la participación de este componente está conformada por la comunidad educativa del *Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montúfar* IPARM, adscrito a la dirección de Bienestar Universitario. Los grados terceros de primaria, serán los que de manera preliminar participarán en el desarrollo del componente, determinados por las directivas de la institución educativa, así como los horarios en los que se realizan los talleres.

Localización

Los talleres se desarrollarán dentro del *Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montúfar,* IPARM, perteneciente a la UPZ Teusaquillo (101), y en los espacios que las directivas dispongan para su desarrollo.

Metodología

Este componente se desarrollará con la comunidad educativa del IPARM – Universidad Nacional de Colombia, mediante dos (2) sesiones teórico-prácticas, dirigidas a dos (2) grupos de máximo 30 personas, para un total de cuatro (4) sesiones, orientadas al reconocimiento de la biodiversidad urbana, la importancia del agua en los ecosistemas urbanos y la apropiación del territorio, a partir de ejercicios pedagógicos y artísticos impartidos por el operador contratado. Las sesiones para este componente incluyen el desarrollo de las siguientes temáticas:

• Biodiversidad – mural reflexivo.
• Agua – mural reflexivo.

Para el desarrollo de las actividades asociadas al componente de Cuidado del Agua y Biodiversidad Urbana, se requerirá material pedagógico, artístico y de apoyo técnico que facilite y permita el desarrollo y la implementación de las sesiones teórico-prácticas propuestas. Los materiales requeridos son:

• Hojas, colores, lápices, borradores y tajalápices.
• Pintura, brochas y pinceles para el desarrollo de la exposición artística
• Binoculares, lupas y fichas de identificación de aves, insectos y plantas para el desarrollo de ejercicios de observación e interpretación ambiental.

Como resultado del componente realizará una exposición artística comunitaria orientada a fortalecer la apropiación ambiental y la reflexión colectiva sobre la importancia del agua, la biodiversidad urbana y el cuidado de los ecosistemas presentes en la localidad, el cual se desarrollará a través de un mural, en el colegio IPARM.

Tabla 17. Listado de insumos – Jardín medicinal

INSUMOS EXPOSICIÓN ARTÍSTICA: Cuidado del agua			
ITEM	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
Lijas de agua 220	Unidad	10	Lija con un grano de 220 para preparar superficies en húmedo y en seco.
Rodillo 9 Pulgadas Anti goteo Cubremax	Unidad	2	Rodillo profesional ideal para pinturas en vinilo a base de agua, de fácil uso y lavado.
Brocha 1"	Unidad	3	Brocha para pintar, con cabo y cerda natural.
Brocha 2"	Unidad	3	Brocha para pintar, con cabo y cerda natural.

Brocha 3"	Unidad	3	Brocha para pintar, con cabo y cerda natural.
Brocha 4"	Unidad	3	Brocha para pintar, con cabo y cerda natural.
Brocha 5"	Unidad	3	Brocha para pintar, con cabo y cerda natural.
Bandeja Para Pintar 9 Pulgadas	Unidad	2	Bandeja De Pintura De Plástico De 9 Pulgadas
Pinceles Planos x 6 Unidades	Paquete	3	Paquete pinceles planos
Cinta de Enmascarar 18mm x 40 Metros	Unidad	4	Rollo de cinta
Espátula 5 Pulgadas Flexible	Unidad	2	espátula elaborada en material resistente, flexible y durable.
Estuco Estucor Plástico Interior/ Exterior. Caneca por cinco galones.	Unidad	1	Estuco plástico acrílico, ideal para obtener superficies lisas, libre de poros, para paredes y techos, máxima blancura y alto rendimiento caneca por 5 galones
Imprimante acrílico para exteriores x galón	Galón	3	Imprimante acrílico con capacidad para llenar poros y reducir el consumo de pintura en exteriores como fachadas
Pintura azul para exteriores x galón	Galón	5	Pintura para fachadas y paredes exteriores 100% acrílica. Es resistente a hongos, algas y las inclemencias del tiempo: sol, lluvia, polvo y suciedades.
Pintura blanca para exteriores x galón	Galón	3	Pintura para fachadas y paredes exteriores 100% acrílica. Es resistente a hongos, algas y las inclemencias del tiempo: sol, lluvia, polvo y suciedades.
Pintura amarilla para exteriores x galón	Galón	1	Pintura para fachadas y paredes exteriores 100% acrílica. Es resistente a hongos, algas y las inclemencias del tiempo: sol, lluvia, polvo y suciedades.
Pintura roja para exteriores x galón	Galón	1	Pintura para fachadas y paredes exteriores 100% acrílica. Es resistente a hongos, algas y las inclemencias del tiempo: sol, lluvia, polvo y suciedades.
Pintura café para exteriores x galón	Galón	1	Pintura para fachadas y paredes exteriores 100% acrílica. Es resistente a hongos, algas y las inclemencias del tiempo: sol, lluvia, polvo y suciedades.
Pintura negra para exteriores x galón	Galón	1	Pintura para fachadas y paredes exteriores 100% acrílica. Es resistente a hongos, algas y las inclemencias del tiempo: sol, lluvia, polvo y suciedades.

Sellador Exterior	Galón	2	producto esencial para proteger fachadas, muros y pisos del sol, la lluvia y la humedad

6.6.1.2.3 Jardín polinizador.

El componente de Jardín Polinizador está concebido como una estrategia de educación ambiental que busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de los polinizadores y su papel en la conservación de la biodiversidad urbana.

Se promoverá la apropiación de conocimientos relacionados con los ecosistemas y los factores que favorecen el desarrollo de las plantas, integrando experiencias de observación, reflexión y trabajo colectivo.

Este proceso permitirá a los participantes comprender la relación entre los polinizadores, la calidad ambiental y el bienestar social, culminando con la creación de un espacio comunitario destinado a la siembra y al cuidado de especies que fortalecen los servicios ecosistémicos. De esta manera, el Jardín Polinizador se consolidará como un escenario de aprendizaje compartido, conservación y participación ciudadana.

Población

La población priorizada para la participación de este componente está compuesta por la comunidad local. La convocatoria de los participantes será apoyada por el proponente ganador del PROCEDA, quien compartirá las piezas comunicativas que le sean compartidas, con la comunidad priorizada, junto con el enlace de inscripción que el operador previamente debe suministrar para validación.

El operador debe generar los espacios institucionales para la convocatoria de la población beneficiaria y reportar tres (3) días antes de la fecha de la sesión teórico-práctica el número de participantes inscritos, y en caso de no lograr el aforo máximo de quince (15) personas, implementará acciones complementarias de difusión, como el uso de redes sociales del operador y alcaldía local, publicación de las actividades en canales oficiales, invitación voz a voz de la comunidad, entre otros.

Metodología

Este componente se desarrollará mediante cuatro (4) sesiones teórico-prácticas orientadas al reconocimiento de los polinizadores y su importancia ecológica dentro de los ecosistemas urbanos, promoviendo procesos de apropiación territorial y de la biodiversidad local. Las actividades serán desarrolladas por el equipo del operador contratado y estarán dirigidas a comunidad de la localidad. Las sesiones para este componente incluyen el desarrollo de las siguientes temáticas:

• Biodiversidad – ilustración. (1 sesión)
• Agua, suelo y factores ambientales – preparación del suelo y siembra de especies. (2 sesiones. 1 por jardín polinizador)
• Servicios ecosistémicos, biodiversidad urbana polinizadores - recorrido. (1 sesión)

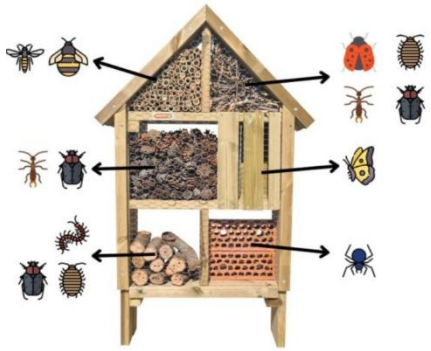
Para la sesión de ilustración de Biodiversidad y el recorrido que aborda las temáticas de Servicios ecosistémicos, biodiversidad urbana polinizadores se decidirá en comité técnico el lugar y trazado del recorrido, de acuerdo con las dinámicas pedagógicas, logísticas y necesidades del grupo de participantes.

Para el desarrollo de las actividades asociadas al componente de Jardín Polinizador y Restauración Ecológica Urbana, se requerirá material pedagógico, logístico y de apoyo técnico que facilite la implementación de las sesiones teórico-prácticas, actividades de siembra y recorridos ambientales. Entre los materiales necesarios se contemplan:

• Hojas, colores, lápices, borradores y tajalápices para actividades de ilustración y registro dentro de las sesiones. Las libretas serán entregadas a los participantes, en la primera sesión del componente.
• Herramientas de jardinería como palas, palines, rastrillos, guantes, tijeras de jardinería y azadón para labores de preparación del suelo, siembra y mantenimiento de los jardines polinizadores. (Estas herramientas, solicitadas en el componente de "Jardín Medicinal", serán empleadas también en la fase de implementación de los jardines polinizadores asegurando las labores de preparación del suelo, siembra y mantenimiento)
• Fichas pedagógicas relacionadas con polinizadores, biodiversidad urbana y servicios ecosistémicos.
• Materiales para la construcción e instalación de hoteles para insectos.
• Binoculares, lupas y fichas de identificación de aves, insectos y plantas para el desarrollo de ejercicios de observación, interpretación ambiental y ciencia participativa.

Tabla 18. Listado de insumos – Jardín polinizador

INSUMOS DE JARDINERÍA: Jardín polinizador			
ITEM	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
Hummus x bulto 40 kg	Bulto	5	Polvo granular color café oscuro con olor característico a tierra húmeda, ausente de olores pestilentes, obtenido por medio de la transformación de materia orgánica.
Chipeado de madera x bulto	Bulto	7	Chipeado de madera para retener humedad
Estaca madera o madera plástica 70cm x 10cm	Unidad	64	Cerramiento de los jardines (dos jardines de 2m x 8m)
Cuerda de yute Cuerda de Yute x 100 metros 2 mm	Rollo	4	Cuerda de yute para el cerramiento doble del perímetro de las huertas con dimensiones de 2m x 8m
Tierra abonada	Bulto	5	Tierra fértil, compost orgánico y cascarilla de arroz
Plántulas de hierbas y arbustos	Unidad	160	Deben ir densamente sembradas (de 3 a 5 por metro cuadrado), especies arbustivas recomendadas: Vaccinium floribundum. (4 unidades) Ageratina pseudochilca (4 unidades) Baccharis bogotensis (4 unidades) Baccharis latifolia (4 unidades) Cestrum buxifolium (4 unidades) Lupinus bogotensis (4 unidades) Brachyotum ledifolium.

			Streptosolen jamesonii. Miconia summa, Miconia squamulosa, Abutilon insigne; <u>Especias herbaceas recomendadas:</u> Stachys bogotensis. Salvia amethystina. Salvia palifolia. Aloysia citrodora. Aloysia citriodora. Castilleja fissifolia. Epidendrum secundum. Geranium sibbaldioides. Phytolacca bogotensis. entre otras especies nativas. ** Por jardín polinizador debe haber al menos 5 especies nativas
Hoteles para insectos	Unidad	2	De dimensiones pequeñas para evitar facilitar el contagio de enfermedades, alrededor de 30-40 cm, con tubos de bambú de al menos 15 cm de largo, específicos para abejas nativas solitarias/melíponas. 
Libreta de campo	Unidad	15	Pequeñas libretas de campo de tapa dura y bolígrafo.
Refrigerio	Unidad	60	Compuesto por un alimento sólido (pastel horneado de carne o pollo, sándwich o productos similares de panadería o pastelería), procurando la variación de las opciones durante el desarrollo de las diferentes jornadas; una bebida individual (jugo o avena); una fruta fresca de temporada de fácil consumo (manzana, mandarina,

			durazno, ciruela, o similares); y un dulce empacado en envoltura biodegradable. (ejemplo: bocadillo veleño). Todos los alimentos deben cumplir con condiciones de inocuidad, calidad e higiene. El refrigerio deberá entregarse empacado en bolsa de papel y, cuando las actividades se desarrollen en espacios abiertos o requieran un empaque adicional para garantizar su higiene y calidad, este deberá ser entregado en materiales reciclables o biodegradables, tales como cajas de cartón o empaques biodegradables para alimentos. En ningún caso se permitirá el uso de plásticos de un solo uso como material adicional de empaque.

Como resultado del presente componente se espera la implementación de dos (2) jardines polinizadores con hotel para insectos como espacios comunitarios de conservación de biodiversidad, promoviendo el reconocimiento de la importancia de los polinizadores para el equilibrio ecosistémico, la apropiación social del territorio y la participación comunitaria en el cuidado de los espacios verdes de la localidad.

Nota aclaratoria: *Los binoculares, lupa botánica, guía de aves ilustrada de Bogotá y la Sabana de Bogotá, así como los folletos interpretativos impresos son insumos que se utilizarán a lo largo de los 4 segmentos del PROCEDA; en ese sentido, una vez finalice la sesión en la que se haga uso de estos elementos el operador hará la validación del estado y posterior recolección y almacenamiento de los insumos para el desarrollo de las siguientes sesiones. Una vez concluido el último recorrido contemplado en el PROCEDA "Vecinos Ecosistémicos", dichos elementos serán entregados al proponente, previa verificación de su estado y diligenciamiento de la documentación requerida.*

6.6.1.2.4 Monitoreo de aves

Participantes

La población priorizada corresponde a los participantes de los tres (3) componentes anteriores, los cuales pertenecen a:

- Comunidad educativa de la Universidad Nacional de Colombia.
- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a la Institución educativa IPARM.
- Mujeres vinculadas a la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres – CIOM Teusaquillo.
- Comunidad de la localidad de Teusaquillo

Metodología

Este componente se desarrollará mediante sesiones teórico-prácticas orientadas al reconocimiento de la avifauna urbana, la ciencia participativa y la apropiación comunitaria de la biodiversidad presente en la localidad de Teusaquillo.

Las actividades serán desarrolladas por el equipo humano del operador logístico y estarán dirigidas prioritariamente a las personas participantes de los procesos de Jardín Medicinal, Cuidado del Agua y Jardín Polinizador, con el fin de fortalecer los aprendizajes adquiridos en los segmentos anteriores y promover procesos de observación, aprendizaje colectivo y fortalecimiento de capacidades para el monitoreo ambiental.

Cada recorrido contará con un aforo máximo de quince (15) participantes, cuya convocatoria se realizará inicialmente entre las personas que hayan asistido a alguno de los tres (3) segmentos previos del PROCEDA. En caso de que no se complete el aforo establecido, se habilitará la inscripción para personas de la comunidad de la localidad de Teusaquillo interesadas en participar, hasta completar los cupos disponibles.

Las sesiones para este componente incluyen el desarrollo de las siguientes temáticas y actividades:

- Ciencia participativa – recorrido.
- Identificación de aves I – recorrido.
- Identificación de aves II – recorrido.
- Presentación de la guía de aves de la localidad de Teusaquillo y cierre del PROCEDA

Para el desarrollo de las actividades asociadas al componente de Monitoreo de Aves se requerirá material pedagógico, técnico y de observación que faciliten los recorridos ambientales y ejercicios de identificación de biodiversidad. Se la jornada de presentación de la guía de aves de la localidad de Teusaquillo se Entre los materiales necesarios para el desarrollo de este componente se contemplan elementos, insumos y materiales que se enuncian en componentes anteriores, tales como:

- Binoculares y fichas pedagógicas de identificación de aves para actividades de observación y reconocimiento de especies.
- Guías de aves, cuadernos de campo y material de registro para el desarrollo de ejercicios de monitoreo comunitario y ciencia participativa

Tabla 19. Listado de insumos – Monitoreo de aves

INSUMOS: Monitoreo de aves			
ITEM	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
Refrigerio	Unidad	60	Compuesto por un alimento sólido (pastel horneado de carne o pollo, sándwich o productos similares de panadería o pastelería), procurando la variación de las opciones durante el desarrollo de las diferentes jornadas; una bebida individual (jugo o avena); una fruta fresca de temporada de fácil consumo (manzana, mandarina, durazno, ciruela, o similares); y un dulce empacado en envoltura biodegradable. (ejemplo: bocadillo veleño). Todos los alimentos deben cumplir con condiciones de inocuidad, calidad e higiene. El refrigerio deberá entregarse empacado en bolsa de papel y, cuando las actividades se

			desarrollen en espacios abiertos o requieran un empaque adicional para garantizar su higiene y calidad, este deberá ser entregado en materiales reciclables o biodegradables, tales como cajas de cartón o empaques biodegradables para alimentos. En ningún caso se permitirá el uso de plásticos de un solo uso como material adicional de empaque.
Guia de aves de la localidad	Unidad	1	Diseño, diagramación e impresión de la guía de aves de la localidad de Teusaquillo

Como resultado del componente de Monitoreo de Aves, se espera la consolidación de un grupo comunitario de monitoreo de avifauna urbana, así como el diseño, diagramación, elaboración e impresión de la Guía de Aves de la localidad de Teusaquillo, como herramienta de educación ambiental, apropiación del conocimiento y fortalecimiento de procesos de ciencia participativa. Este producto contribuirá al reconocimiento y valoración de la biodiversidad urbana presente en la localidad, promoviendo entre la comunidad participante actividades de observación, registro, monitoreo y conservación de la avifauna local.

Como actividad de cierre del componente y del PROCEDA, se llevará a cabo una jornada de socialización comunitaria en la que se presentará oficialmente la Guía de Aves de la localidad de Teusaquillo, elaborada a partir de los registros y observaciones realizadas durante la ejecución de los diferentes segmentos del proyecto. Esta actividad se desarrollará en alguno de los espacios donde se implementaron las sesiones del PROCEDA, previa gestión y coordinación por parte del ejecutor, y tendrá como propósito divulgar los resultados alcanzados y fomentar el reconocimiento, la conservación y el cuidado de la biodiversidad local por parte de la comunidad participante y demás actores interesados.

Nota aclaratoria: *Los binoculares, lupa botánica, guía de aves ilustrada de Bogotá y la Sabana de Bogotá, así como los folletos interpretativos impresos son insumos que se utilizarán a lo largo de los 4 segmentos del PROCEDA; en ese sentido, una vez finalice la sesión en la que se haga uso de estos elementos el operador hará la validación del estado y posterior recolección y almacenamiento de los insumos para el desarrollo de las siguientes sesiones. Una vez concluido el último recorrido contemplado en el PROCEDA "Vecinos Ecosistémicos", dichos elementos serán entregados al proponente, previa verificación de su estado y diligenciamiento de la documentación requerida.*

6.6.1.2.5 Investigación participativa sobre bienestar comunitario y conexión con la naturaleza.

Basados en los criterios de elegibilidad y viabilidad de los Procesos Comunitarios de Educación Ambiental[1], el PROCEDA "Vecinos Ecosistémicos" incorpora un componente de investigación participativa como estrategia transversal de seguimiento, evaluación y apropiación del conocimiento generado durante su implementación.

[1] Secretaría Distrital de Planeación. (23 de julio de 2026). *Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas Sector Ambiente 2025 - 2028*. Secretaría Distrital de Planeación.

Este componente no constituye una investigación clínica ni un proceso de atención en salud mental, sino que, busca evaluar el impacto que las estrategias de educación ambiental, restauración ecológica urbana y participación comunitaria generan sobre variables asociadas al bienestar psicológico, la conexión con la naturaleza y el fortalecimiento del tejido social.

Este componente se incorpora como una herramienta que permite comprender y valorar los cambios generados en la comunidad, cuya implementación responde al carácter procesual, sistémico, constructivista y participativo de los PROCEDA, al integrar mecanismos de evaluación que permiten comprender las transformaciones generadas durante el proceso formativo, fortalecer la apropiación social del conocimiento y producir información útil para la sostenibilidad, y finalmente una mejora y replicabilidad de este tipo de iniciativas de educación ambiental.

La información obtenida permitirá generar evidencia sobre los efectos que tienen las acciones de educación ambiental en variables relacionadas con el bienestar psicológico, la percepción del territorio, la apropiación de los espacios verdes, el fortalecimiento de las relaciones comunitarias de la localidad de Teusaquillo y la conexión con la naturaleza. Estos resultados constituyen un insumo para el seguimiento, la mejora continua y la replicabilidad del PROCEDA, fortaleciendo los criterios de sostenibilidad y evaluación contemplados en los lineamientos distritales de educación ambiental.

La participación en este componente será voluntaria y requerirá de manera obligatoria del correspondiente consentimiento informado por parte de cada participante. Para el caso de niños, niñas y adolescentes, será obligatorio contar con la autorización escrita del padre, madre, acudiente o representante legal. La información recolectada será utilizada exclusivamente con fines académicos, estadísticos y de evaluación del proyecto, garantizando la confidencialidad y el tratamiento de datos personales conforme a la normatividad vigente.

La metodología se desarrollará mediante un enfoque mixto que integrará herramientas de evaluación cuantitativa y cualitativa aplicadas durante el proceso formativo, permitiendo identificar cambios en las percepciones, prácticas y dinámicas comunitarias asociadas al proyecto.

La elaboración y aplicación de las encuestas, entrevistas y otros instrumentos serán determinados por la profesional designada para su desarrollo; el operador logístico será el encargado del alistamiento de los materiales e insumos que se requieran para la recolección de la información (impresión de encuestas, entre otros).

Previo a la ejecución de la primera sesión del PROCEDA, es necesario concretar un espacio con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía Local de Teusaquillo para que se ponga en conocimiento la metodología que será implementada y se programe su acompañamiento para el registro de la actividad para su posterior divulgación.

Enfoque Cuantitativo

El enfoque cuantitativo estará orientado a la medición de variables relacionadas con bienestar y conexión ambiental, mediante instrumentos de percepción y evaluación aplicados a las personas participantes. Entre los aspectos a evaluar se contemplan:

a) Estrés percibido.
b) Bienestar psicológico.
c) Conexión con la naturaleza.

d) Mediciones pre y post proceso para cada componente desarrollado.

La información recolectada permitirá analizar posibles transformaciones asociadas al contacto con la naturaleza, la participación comunitaria y las actividades de educación ambiental implementadas en el marco del PROCEDA.

Enfoque Cualitativo

El enfoque cualitativo estará orientado al reconocimiento de experiencias, relaciones comunitarias y procesos de apropiación territorial construidos durante la ejecución del proyecto, mediante ejercicios de observación, diálogo y análisis participativo. Entre los aspectos a desarrollar se contemplan:

a) Observación de participantes.
b) Narrativas territoriales.
c) Apropiación del espacio.
d) Relaciones comunitarias.

Este enfoque permitirá identificar aprendizajes colectivos, dinámicas de participación, experiencias de conexión con la biodiversidad urbana y procesos de fortalecimiento comunitario asociados a las actividades desarrolladas.

Como resultado de este componente se proyecta la elaboración de un documento técnico de análisis y sistematización de la información recolectada durante el desarrollo del PROCEDA, integrando los resultados obtenidos mediante herramientas cuantitativas y cualitativas aplicadas a los participantes.

Este producto permitirá evidenciar el impacto social, ambiental, comunitario y psicológico del proyecto, aportando insumos para la evaluación, sostenibilidad y replicabilidad de procesos de educación ambiental y restauración ecológica urbana en la localidad de Teusaquillo.

Tabla 20. Entregable Investigación participativa sobre bienestar comunitario y conexión con la naturaleza

ENTREGABLE INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA			
ITEM	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
Evaluación salud mental participantes	Unidad	1	Documento técnico de análisis y sistematización de la información recolectada durante el desarrollo del PROCEDA, integrando los resultados obtenidos mediante herramientas cuantitativas y cualitativas aplicadas a los participantes.

6.6.1.3 Divulgación Comunitaria y Comunicación Ambiental

Como parte del proceso de apropiación social del conocimiento, el PROCEDA incluirá estrategias de divulgación mediante contenidos audiovisuales, reels, piezas gráficas y video-ensayos que permitan visibilizar el desarrollo del proyecto y ampliar el alcance de los procesos comunitarios desarrollados. Dichos contenidos serán desarrollados de manera conjunta con el operador designado y la oficina de prensa del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.

La divulgación tendrá como finalidad:

- Visibilizar los resultados del proyecto.
- Fortalecer procesos de educación ambiental comunitaria.
- Incentivar la participación ciudadana.
- Socializar aprendizajes y experiencias territoriales.

6.6.1.4 Entregables subcomponente Proceda 49027 Vecinos ecosistémicos.

Entregables del subcomponente 6.1. – Proceda 49027 Vecinos Ecosistémicos
i) Programa de formación ambiental con cronograma de actividades y recorridos, materiales y metodología de implementación. ii) Soportes de convocatoria y divulgación de las actividades. iii) Soporte de entrega de insumos, herramientas y binoculares, con acta de recibo y registro fotográfico. iv) Listados de asistencia. v) Listados de entrega de refrigerios. vi) Registros fotográficos y audiovisuales (de sesiones teórico-prácticas, recorridos, exposición artística, jardín polinizador con hotel para insectos), como producto para redes sociales. vii) Soportes de entrega de materiales y herramientas por jornada. viii) Soportes de entrega de guía impresa y digital de aves presentes en la localidad. ix) Documento técnico de sistematización y análisis de resultados del proceso investigativo de salud mental de los participantes del proceso x) Informe final de los resultados para el desarrollo de cada componente.

6.6.2 Proceda 48043 "Educación Ambiental para la Vida y el Agua"

La iniciativa Educación Ambiental para la Vida y el Agua es un Proceso Comunitario de Educación Ambiental (PROCEDA), enfocado en la conservación de la biodiversidad urbana y el cuidado del agua. El PROCEDA 48043, surge de una iniciativa comunitaria gana, presentada a través de los presupuestos participativos de 2025 y fue elegida por votación de la comunidad residente en la localidad de Teusaquillo.

6.6.2.1 Metodología

La implementación del PROCEDA se desarrollará mediante cuatro (4) fases metodológicas articuladas, que permitirán avanzar desde el reconocimiento participativo de las problemáticas ambientales hasta la consolidación de herramientas comunitarias para el seguimiento y la apropiación del territorio.

Fase 1. Convocatoria y alistamiento

Esta fase comprende la identificación y vinculación de organizaciones comunitarias, colectivos ambientales, instituciones educativas y ciudadanía interesada en participar en el PROCEDA. Para ello se implementarán estrategias de divulgación y convocatoria a través de diferentes medios de comunicación y canales comunitarios, garantizando una participación amplia e incluyente.

Entre las principales actividades se desarrollarán:

- Elaboración del cronograma de actividades.
- Identificación y focalización de los grupos participantes.
- Convocatoria mediante redes sociales, piezas gráficas, carteleras y canales comunitarios.
- Coordinación con líderes comunitarios, instituciones educativas y organizaciones ambientales.
- Consolidación de la base de participantes del proceso.

Fase 2. Diagnóstico participativo y priorización de problemáticas ambientales.

Con el propósito de orientar el desarrollo del PROCEDA hacia las necesidades ambientales de la localidad, el operador designado realizará un diagnóstico participativo que permitirá identificar, caracterizar y priorizar las principales problemáticas relacionadas con la biodiversidad urbana, el recurso hídrico y demás aspectos ambientales presentes en los territorios donde se implementará el proceso.

La información obtenida servirá como base para el diseño de los módulos de formación y las actividades comunitarias, garantizando que respondan a las dinámicas y necesidades identificadas por la comunidad.

Para el desarrollo de esta fase se implementarán herramientas participativas y de recolección de información, entre las cuales se contemplan:

- **Diseño y aplicación de una encuesta virtual**: sirve como insumo para la recolección de información sobre las principales problemáticas ambientales percibidas por la comunidad en la localidad de Teusaquillo, la cual debe ser difundida a través de las redes sociales de la Alcaldía Local de Teusaquillo, con insumos gráficos generados por el operador.
  Nota aclaratoria 1*: dentro de la encuesta, el contratista deberá formular la pregunta a la población, referente al interés en participar dentro del proceso de diagnóstico y formativo, para segmentar los participantes beneficiarios del PROCEDA.*
  Nota aclaratoria 2*: el contratista deberá realizar el procesamiento de los datos recolectados y elaborar un resumen estadístico con la información obtenida y generar una priorización de variables.*
- **Cartografía social:** se deberán realizar tres (3) sesiones de cartografía social con una participación máxima de quince (15) personas, mediante el uso de la herramienta Google My Maps, la cual debe ser diseñada con los insumos recolectados en la encuesta virtual y con fundamentación teórica de ciencia participativa e innovación social, permitiendo *in situ* la georreferenciación participativa de conflictos, oportunidades y espacios de interés ambiental.
  Nota aclaratoria 1: *los espacios o entornos verdes de la localidad donde se desarrollarán las cartografías sociales serán priorizados conforme a los resultados arrojados por la encuesta.*
  Nota aclaratoria 2: *se deberá hacer la entrega a cada uno de los participantes un (1) refrigerio compuesto de un sólido: un pastel de carne o pollo (Producto de pastelería) o sándwich, jugo o avena en caja, fruta de temporada de fácil consumo y dulce preferiblemente empacado en empaque biodegradable (ejemplo: bocadillo). Todo empacado en bolsa de papel. No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.*
- **Documento técnico de diagnóstico:** con la información recolectada, el contratista deberá elaborar un documento de diagnóstico con los resultados, el cual servirá como insumo para el diseño de los módulos educativos y será presentado al Comité Técnico para su conocimiento y aprobación.

Durante las sesiones se realizará el reconocimiento y georreferenciación participativa de conflictos, oportunidades y lugares de interés ambiental. Los espacios verdes de la localidad en los que se desarrollarán estas actividades serán definidos a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico. Para facilitar la participación, se suministrará un (1) refrigerio individual a cada asistente durante las jornadas, para un total de hasta setenta y cinco (75) refrigerios, procurando que sus componentes y empaques respondan a criterios de consumo responsable y acciones amigables con el ambiente.

Finalmente, los resultados de la encuesta, las cartografías y demás información recopilada serán consolidados en un documento técnico de diagnóstico, que incluirá el análisis de la información y la

priorización de las principales temáticas ambientales. Este documento será presentado al Comité Técnico como insumo para la estructuración de los módulos de formación.

Nota: una vez finalizadas las actividades de cartografía social, la tablet utilizada para el desarrollo de estas jornadas será entregada al FDL de Teusaquillo (FDLT), conforme a las condiciones establecidas para la ejecución del componente.

Fase 3. Diseño e implementación de los módulos de educación ambiental.

Con base en los resultados del diagnóstico participativo, el operador designado diseñará e implementará los módulos de educación ambiental que conformarán el PROCEDA 48043, orientados al fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la conservación de la biodiversidad urbana, la protección del recurso hídrico y la apropiación sostenible del territorio, los cuales estarán compuestos por ocho (8) talleres (incluidos los recorridos interpretativos), con una participación de máximo quince (15) personas por taller.

Los contenidos, metodologías y herramientas pedagógicas serán estructurados a partir de las problemáticas priorizadas durante la fase de diagnóstico y serán presentados para revisión y aprobación del Comité Técnico, garantizando su pertinencia frente a las necesidades identificadas en la localidad. Los contenidos diseñados deberán ser presentados en la misma sesión de Comité Técnico donde se divulguen los resultados del diagnóstico, a fin de optimizar los tiempos en la ejecución.

Para el desarrollo de esta fase se contemplan las siguientes actividades:

- Diseño e implementación de los módulos de formación ambiental con base en los resultados del diagnóstico participativo, donde se definan los contenidos, metodologías, recursos pedagógicos y cronograma de implementación de cada módulo.

Nota aclaratoria 1: *el diseño deberá incluir la localización de la población beneficiaria y de los espacios comunitarios e instituciones donde se desarrollarán las actividades.*

Nota aclaratoria 2: *dentro del diseño de módulos, el contratista deberá incluir la metodología de convocatoria e invitación a la comunidad mediante diferentes estrategias de comunicación, tales como redes sociales, piezas gráficas, carteleras, canales comunitarios y articulación con líderes locales.*

Nota aclaratoria 3: *El diseño deberá incluir la implementación de metodologías lúdicas, participativas y experienciales que promuevan el aprendizaje colectivo y el intercambio de saberes.*

Nota aclaratoria 4: *la metodología deberá incluir la realización de dos (2) recorridos de interpretación ambiental para el reconocimiento de los ecosistemas urbanos y la biodiversidad presente en la localidad.*

Nota aclaratoria 5: *durante la implementación, se deberá hacer la entrega a cada uno de los participantes un (1) refrigerio compuesto de un sólido: un pastel de carne o pollo (Producto de pastelería) o sándwich, jugo o avena en caja, fruta de temporada de fácil consumo y dulce preferiblemente empacado en empaque biodegradable (ejemplo: bocadillo). Todo empacado en bolsa de papel. No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.*

El PROCEDA 48043, tendrá una bolsa de monto agotable de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHO PESOS COLOMBIANOS (17.335.108), para la adquisición de insumos, materiales y demás elementos propios para la ejecución de los talleres, así como gastos no contemplados de transporte o alquiler de salones, en el caso de que se realice cobro.

Durante cada actividad se suministrará un (1) refrigerio individual a los participantes, para un total de hasta ciento veinte (120) refrigerios, correspondientes a quince (15) participantes por cada uno de los

ocho (8) talleres, bajo criterios de presentación y empaque acordes con prácticas ambientalmente responsables.

Fase 4. Elaboración y divulgación de la cartilla digital

Como resultado del proceso de formación ambiental, el contratista elaborará una cartilla digital que consolide los principales contenidos desarrollados durante el PROCEDA, con el propósito de facilitar la apropiación del conocimiento por parte de la comunidad y promover la continuidad de las acciones de educación ambiental en la localidad.

La cartilla será construida a partir de los temas abordados en los módulos de formación y contendrá información práctica, ilustraciones y recomendaciones orientadas a la conservación de la biodiversidad urbana, la protección del recurso hídrico y el fortalecimiento de las acciones comunitarias en favor del ambiente.

Para el desarrollo de esta fase se contemplan las siguientes actividades:

- Sistematización de la información y contenidos desarrollados durante el PROCEDA.
- Elaboración de los contenidos técnicos y pedagógicos de la cartilla.
- Diseño gráfico y diagramación del documento.
- Revisión y ajustes del contenido previo a su publicación.
- Publicación y distribución de la cartilla en formato digital para su socialización con la comunidad participante.

6.6.2.2 Entregables subcomponente Proceda 48043 Educación Ambiental para la Vida y el Agua

Entregables del subcomponente 6.2. – Proceda 48043 Educación Ambiental para la Vida y el Agua
i) Entrega de soportes que evidencien la convocatoria y estrategia de divulgación del PROCEDA ante la comunidad en redes sociales y demás mecanismos de difusión, incluyendo piezas gráficas y parrilla de publicaciones. ii) Entrega de la base de datos con la información recolectada a partir de la aplicación de la encuesta virtual, así como el informe estadístico con priorización de variables resultante de esta. iii) Entrega de base de datos o dataset y KMZ o SHP de los mapas generados a partir de la aplicación de la cartografía social. iv) Entrega de documento de diseño que contenga los resultados del diagnóstico participativo, donde se definan los contenidos, metodologías, recursos pedagógicos y cronograma de implementación de cada módulo. v) Evidencias de la ejecución de los módulos de talleres, con listado de asistencia, acta y registro fotográfico. vi) Listados de entrega de refrigerios. vii) Entrega y aprobación vía correo electrónico de la cartilla digital producto del PROCEDA.

6.7 Componente 7. Separación en la fuente.

En el marco de los Presupuestos Participativos del año 2025, y en concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local para el presente cuatrienio, se implementan acciones orientadas a la capacitación en separación en la fuente y reciclaje en la localidad de Teusaquillo; en este contexto, se

definieron lineamientos específicos para las propuestas ganadoras, en coordinación con las constructoras locales responsables de su elaboración.

Particularmente, la iniciativa formulada por estudiantes del Colegio Nuestra Señora del Pilar integra, dentro de sus componentes centrales, procesos formativos en separación en la fuente, reciclaje y apropiación ambiental comunitaria, con el fin de fomentar una cultura ambiental responsable y sostenible dentro de la comunidad educativa y el entorno barrial aledaño.

Estas propuestas se estructuran bajo un enfoque pedagógico participativo, priorizando la capacitación de estudiantes, docentes, líderes comunitarios y habitantes del sector, a través de prácticas efectivas de gestión integral de residuos sólidos y fortalecimiento de capacidades locales para el aprovechamiento de materiales reciclables.

Las acciones contempladas en esta iniciativa incluyen talleres educativos, capacitación ambiental, jornadas de sensibilización, campañas pedagógicas, instalación de señalización en puntos ecológicos, fortalecimiento de rutas de reciclaje, posible implementación de canecas, estaciones ecológicas y/o contenedores tipo "eco-punto", así como la promoción del liderazgo juvenil mediante la participación de lideresas ambientales juveniles y promotoras ambientales escolares.

Todo ello con el propósito de reducir la presión sobre los ecosistemas urbanos locales y demás áreas de interés público y ambiental, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y garantizando la sostenibilidad de las intervenciones ambientales realizadas en el territorio.

Conforme a lo anterior, la iniciativa cuyos lineamientos se incluyen en el presente documento corresponde a:

6.7.1 Iniciativa 48090: Separación en la fuente instituciones educativas de Teusaquillo.

Esta iniciativa tiene como objetivo convocar, capacitar y sensibilizar a la comunidad educativa y comunitaria sobre la correcta separación en la fuente, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, promoviendo prácticas sostenibles que contribuyan a la economía circular y la reducción del impacto ambiental derivado de la inadecuada disposición de residuos.

El proceso estará enfocado principalmente en estudiantes del Colegio Nuestra Señora del Pilar, con posibilidad de ampliación hacia la Junta de Acción Comunal del sector, organizaciones comunitarias y demás actores sociales interesados en participar de las jornadas pedagógicas y de sensibilización.

El componente promueve el liderazgo y la participación juvenil, reconociendo a las estudiantes como lideresas ambientales y promotoras del proceso, quienes podrán participar en actividades de réplica pedagógica, construcción de mensajes ambientales y acompañamiento a jornadas de sensibilización comunitaria.

La estrategia metodológica estará basada en procesos de educación ambiental participativa, mediante talleres teórico-prácticos, actividades pedagógicas, campañas de comunicación ambiental, jornadas de sensibilización y fortalecimiento de capacidades comunitarias para la adecuada gestión integral de residuos sólidos. Se realizarán 32 talleres/actividades, prácticas/sensibilizaciones con una proyección de participación por jornada de 30 personas por grupo. Las temáticas serán abordadas en 2 sesiones por cada grupo (Una (1) sesión práctica y una (1) sesión teórica), y se proyectan 16 grupos de la siguiente manera:

Tabla 21. Proyección de participación en talleres – Separación en la fuente

Población participante	Grupos *(cada grupo se proyecta para 30 participantes)*	Número de Sesiones de taller	Participantes proyectados
Colegio de Nuestra Señora del Pilar	8	2	240
Colegio Palermo	4	2	120
Comunidad	4	2	120
Total	16	32	480

Adicionalmente para el Colegio líder de la propuesta, se realizarán 2 talleres adicionales, que serán realizados por una entidad externa que enriquecerá el proceso de educación ambiental (Esta entidad será escogida en consenso por las proponentes, la alcaldía local de Teusaquillo y el ejecutor), en la cual asistirán los participantes de los talleres impartidos con anterioridad. De tener algún costo, o que sea requerido algún tipo de material, insumo o recurso, este será costeado desde la bolsa de monto agotable del proyecto.

6.7.1.1 Talleres y jornadas de capacitación ambiental.

Se desarrollarán talleres presenciales y jornadas de sensibilización dirigidas a estudiantes, docentes, comunidad y habitantes del sector, enfocadas en:

1. Separación adecuada de residuos sólidos ordinarios generados en hogares y colegios.
2. Clasificación y gestión de residuos aprovechables, orgánicos y no aprovechables.
3. Código de colores para separación en la fuente.
4. Identificación y manejo de residuos especiales y de posconsumo.
5. Manejo adecuado de pilas usadas y puntos autorizados para su disposición.
6. Disposición adecuada y aprovechamiento de bombillas y luminarias.
7. Gestión y reutilización de residuos textiles.
8. Problemática de la incorrecta disposición de aceites y su implicación en el medio ambiente
9. Aprovechamiento de envases tipo Tetrapak y sus posibilidades de transformación.
10. Recolección y aprovechamiento de tapas plásticas.
11. Aprovechamiento y reciclaje de botellas plásticas PET.
12. Introducción a procesos de transformación y reincorporación de materiales reciclables a cadenas productivas.
13. Estrategias prácticas de consumo responsable y reducción de residuos.
14. Problemáticas ambientales asociadas a la inadecuada disposición de residuos sólidos.
15. Corresponsabilidad ciudadana y cultura ambiental.
16. Divulgación de rutas de reciclaje y cadenas de aprovechamiento.

Las actividades deben incorporar metodologías lúdicas, ejercicios prácticos, dinámicas pedagógicas, juegos ambientales, construcción de material didáctico y actividades artísticas relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos.

Estos espacios permitirán a los diferentes participantes apropiarse del conocimiento ambiental y fortalecer su compromiso con la gestión de los residuos que genera y el cuidado del entorno inmediato, en ese sentido, las actividades y el desarrollo de la temática de los talleres debe adaptarse a la población objetivo, que comprende los siguientes grupos:

1) **Colegios:** en los que la mayor parte de la población son: niñas, niños y adolescentes, con un porcentaje pequeño de adultos.

2) **Comunidad:** Adultos y adultos mayores. (padres de familia del colegio de Nuestra Señora del Pilar)

Previo al desarrollo de los talleres y jornadas, se debe realizar por parte del ejecutor, en conjunto y/o aprobación de las proponentes, el proceso de convocatoria y socialización con la comunidad educativa y actores comunitarios vinculados al territorio, garantizando la participación. Este proceso incluirá piezas gráficas digitales las cuales tendrán difusión en redes sociales y 5 piezas físicas que serán instaladas en las instituciones educativas participantes y en las instalaciones e inmediaciones del lugar definido para los talleres dirigidos hacia la comunidad. Así mismo, estos talleres se harán en una modalidad mixta.

Tanto con el grupo de colegios como de la comunidad se requiere que los talleres sean didácticos, prácticos y lúdicos, que incluyan diferentes juegos y/o actividades enfocadas a cada una de las temáticas a tratar, de acuerdo a las edades de los participantes. Se contemplan tiempos equivalentes a 40% para el componente teórico y 60% para el componente práctico, con una duración por taller de una hora y 30 minutos, para el desarrollo de las temáticas, el cual está sujeto a cambio de acuerdo a los requerimientos de las instituciones educativas, comunidad o las dinámicas propias de los talleres y la población beneficiaria.

- La entrega de refrigerios estará dirigida únicamente a los participantes de la comunidad contemplados en la iniciativa (padres de familia del colegio de Nuestra Señora del Pilar). En el caso de las actividades desarrolladas con instituciones educativas, estas serán ejecutadas en horario escolar, periodo durante el cual los estudiantes ya cuentan con el refrigerio.

Parámetros a seguir para el desarrollo de los talleres:

- Los talleres se desarrollarán de manera presencial y serán coordinados previamente con las directivas de las instituciones educativas donde se proyecte su ejecución, garantizando las condiciones logísticas, pedagógicas y operativas necesarias para su adecuado desarrollo. En el caso de las actividades dirigidas a comunidad en general, estas se realizarán en espacios previamente gestionados por el ejecutor, que cuenten con las condiciones requeridas para la implementación de los talleres, incluyendo mobiliario adecuado, disponibilidad de medios audiovisuales, capacidad suficiente para el aforo previsto y condiciones apropiadas de accesibilidad, comodidad y seguridad para los participantes.
- En cuanto al componente practico, este se realizará en las zonas verdes y/o espacios al aire libre disponibles (para instituciones educativas en canchas deportivas o espacios de zonas verdes con los que cuente, y para espacios comunitarios, en zonas verdes o parques públicos aledaños a este), cuando se requiera de espacio abierto para el desarrollo de las actividades propuestas.
- Los insumos, materiales, herramientas y elementos necesarios para los talleres saldrán de la bolsa monto agotable descrita más adelante en el presente documento.
- Se elaborará un cronograma de capacitaciones que cubra los temas identificados y se ajuste a la disponibilidad de los participantes.

- Se dispondrá de un máximo de 30 cupos por jornada de taller realizada.

- Se realizará previo al inicio de los talleres campaña para la inscripción, mediante piezas comunicativas avaladas por la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Teusaquillo, que incluyan detalles como cronograma de fechas, actividades horarias, lugares y temáticas a desarrollar.

- Para los talleres dirigidos a la comunidad, se realizará un proceso previo de inscripción mediante un enlace de registro, con el fin de identificar el número de participantes y garantizar la adecuada planeación logística de cada actividad. Asimismo, el ejecutor será el responsable de gestionar con la institución educativa la disponibilidad de los espacios requeridos para el desarrollo de los talleres y de adelantar las coordinaciones administrativas, logísticas y operativas necesarias para la realización de las jornadas, garantizando las condiciones adecuadas para la participación de la comunidad.

- Para el desarrollo de los talleres, se elaborarán las respectivas fichas pedagógicas, una por cada sesión con toda la información requerida. Las fichas deben ser entregadas a la Alcaldía local de Teusaquillo para revisión y aprobación con 1 mes de anticipación a la realización de los talleres

- Se implementará un total de dos (2) talleres por grupo, (en estos talleres se abordarán las temáticas propuestas en el numeral **6.7.1.1**, de acuerdo con su pertinencia y las actividades propuestas.) en total se realizarán 33 talleres para los cuales, dentro del componente práctico, deberán elaborarse estructuras como contenedores para la recolección de residuos como pilas, campañas de recolección de residuos, jornadas de trueque, elaboración de papel reciclado, escape room, entre otras, las cuales será concertadas con las proponentes para el desarrollo de los talleres.

- En la segunda jornada de cada ciclo de formación se realizará la entrega de cinco (5) kits ecológicos por grupo a cinco (5) de los participantes que más se destaquen por su participación activa, compromiso y asistencia durante el desarrollo de los talleres. La selección de los beneficiarios se realizará con base en la información sistematizada desde la implementación de la primera sesión, tomando como referencia los registros de asistencia y participación diligenciados en cada jornada. La entrega de los kits se efectuará al finalizar la segunda jornada de formación, como una estrategia de reconocimiento e incentivo a la participación. Cada kit ecológico estará conformado por una tula ecológica elaborada con material reciclado, una agenda ecológica, un lapicero de tinta negra y una botella tipo termo (botilito) plástica con capacidad de 600 ml. Estos elementos estarán orientados a promover prácticas sostenibles y fortalecer los procesos de educación ambiental desarrollados en el marco de la iniciativa.

- Al final del ciclo de talleres deberá contarse con una cartilla digital, la cual contendrá la información, temáticas adelantadas, fotografías y actividades desarrolladas durante todo el proceso de formación, y conforme los requerimientos de los proponentes.

- Los talleres de formación ambiental serán certificados a quienes tengan un 100% de participación en el ciclo de formación; estas certificaciones tendrán el respaldo institucional de la Alcaldía Local de Teusaquillo, y serán elaborados a color y en propalcote, opalina, pergamino o material similar. Su diseño deberá ser validado por la Oficina de Comunicaciones y la supervisión de la Alcaldía Local de Teusaquillo, y su coste saldrá de la denominada bolsa monto agotable, la cual describe más adelante en el presente documento.

***Nota aclaratoria**: frente a la posible inasistencia del mismo grupo de participantes, de cualquiera de los grupos al ciclo de capacitaciones, la entrega de kits se hará a quienes participen con mayor frecuencia en dicho proceso, ello sin tener en cuenta los porcentajes de participación y/o asistencia descritos previamente.*

6.7.1.2 Entrega de contenedores de residuos, implementación de señalización y fortalecimiento de puntos ecológicos.

Como parte complementaria de las actividades pedagógicas, se desarrollarán acciones orientadas al fortalecimiento físico y visual de separación en la fuente dentro del Colegio Nuestra Señora del Pilar.

Para ello se contempla:

- La instalación 3 tres puntos ecológicos (contenedores tipo tándem) en la institución educativa.
- Diseño e instalación de señalización pedagógica y gráfica en los puntos de recolección de residuos con los que cuente la institución educativa, cuyo diseño y contenido debe ser socializado y aprobado por las proponentes y directivos de la institución educativa.
- Instalación de piezas gráficas relacionadas con separación en la fuente en puntos definidos por la institución educativa para el refuerzo de la correcta separación de residuos.
- Instalación de contenedores tipo "eco-punto" para la recolección de residuos como pilas usadas, textiles, botellas PET y tapitas. Se instalará 1 contenedor por residuo definido, en la institución educativa y de acuerdo a la oferta de estos en el mercado.
- Se gestionará la implementación de rutas de recolección por parte de gestores de este tipo de residuos para la institución educativa.

La cantidad, ubicación y especificaciones técnicas de dichos elementos serán concertadas durante la ejecución del proyecto con las proponentes, la comunidad educativa, el ejecutor y la supervisión del contrato.

6.7.1.3. Campañas pedagógicas y comunicación ambiental.

Se desarrollarán campañas de sensibilización y apropiación ambiental mediante estrategias físicas y digitales enfocadas en fortalecer hábitos sostenibles dentro de la comunidad educativa y la comunidad circundante

Las campañas podrán incluir:

- Piezas gráficas digitales.
- Material audiovisual pedagógico.
- Publicaciones para redes sociales de la alcaldía local
- Actividades de difusión ambiental.
- Jornadas de recolección de residuos: campaña "Reciclatón" de residuos como pilas, textiles, entre otros "trueques" de artículos que tengan en el hogar que no utilicen para darles una segunda oportunidad, entre otros.
- Socialización de rutas de reciclaje y canales de información distrital plasmada dentro de la cartilla.
- Elaboración de cartillas pedagógicas con las memorias del proceso.

INSUMOS Y ELEMENTOS DE LA INICIATIVA			
ITEM	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
Kit ecológico	Unidad	85	Entrega de kits ecológicos a comunidades, que incluyen: bolsa ecológica elaborada en tela de 40 x 35 cm, agenda ecológica, lapicero de tinta negra y botella de silicona termo botilito plegable.
Puntos ecológicos	Unidad	3	Punto ecológico con base metálica, mínimo tres contenedores con tapa y con capacidad mínima de 50 litros para cada contenedor los contenedores deben ser en plástico.
Señalización pedagógica	Unidad	3	Diseño e instalación de señalización pedagógica-gráfica que acompaña los puntos de recolección de residuos con los que cuente la institución educativa, cuyo diseño y contenido debe ser socializado y aprobado por las proponentes. Banner 50x70 en material plastificado para garantizar durabilidad
Piezas gráficas	Unidad	5	Instalación de piezas gráficas relacionadas con separación en la fuente en puntos definidos por la institución educativa para el refuerzo de la correcta separación de residuos. Banner 100 cm x 70 cm en material plastificado para garantizar durabilidad
Eco-punto	Unidad	4	Instalación de contenedores tipo "eco-punto" para la recolección de residuos como pilas usadas y botellas PET y otros residuos posconsumo 
Hoodies	Unidad	6	Pieza de ropa identitaria (Saco sudadera con capota en algodón perchado) para las proponentes con estampado a definir. En tallas y colores a elección.
Refrigerio	Unidad	240	Compuesto por un alimento sólido (pastel horneado de carne o pollo, sándwich o productos similares de panadería o pastelería), procurando la variación de las opciones durante el desarrollo de las diferentes jornadas; una bebida individual (jugo o avena); una fruta fresca de temporada de fácil consumo (manzana, mandarina, durazno, ciruela, o similares); y un dulce empacado en envoltura biodegradable. (ejemplo: bocadillo veleño). Todos los alimentos deben cumplir con condiciones de inocuidad, calidad e higiene. El

			refrigerio deberá entregarse empacado en bolsa de papel y, cuando las actividades se desarrollen en espacios abiertos o requieran un empaque adicional para garantizar su higiene y calidad, este deberá ser entregado en materiales reciclables o biodegradables, tales como cajas de cartón o empaques biodegradables para alimentos. En ningún caso se permitirá el uso de plásticos de un solo uso como material adicional de empaque.
Cartilla digital - memoria ambiental	Unidad	1	Diseño y distribución de cartilla digital con las temáticas abordabas en los talleres.

Tabla 22. Listado de materiales para talleres – Bolsa de Monto Agotable

BOLSA DE MONTO AGOTABLE		
ITEM	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**
Arcilla moldeable	Unidad	$ 7.107
Baja lenguas en madera	Paquete	$ 22.904
Bandas de caucho 73 x 2 mm r18 paquete x 200 gr	Paquete	$ 4.919
Banderitas postit 1/2 colores surtidos paquete x 125 und	Paquete	$ 2.750
Bisturí plástico grande 18 mm	Unidad	$ 1.710
Block de papel origami	Unidad	$ 8.598
Bolsillo de acetato delgado tamaño carta	Unidad	$ 198
Bolsillo de acetato delgado tamaño oficio	Unidad	$ 221
Borrador miga de pan	Unidad	$ 1.065
Borrador nata	Unidad	$ 1.142
Borrador para tablero acrílico	Unidad	$ 2.897
Carpeta plástica con lomo deslizable tamaño carta	Unidad	$ 1.677
Carpeta plástica con lomo deslizable tamaño oficio	Unidad	$ 1.779
Carpeta yute doble tapa con solapa	Unidad	$ 3.789
Cartón paja pliego crema 70*100	Unidad	$ 6.474
Cartulina de colores	Unidad	$ 1.130
Chinches metálicos con recubrimiento plástico caja x 50	Caja	$ 2.573
Cinta de enmascarar 12 x 40	Unidad	$ 5.787
Cinta de enmascarar 18 x 40	Unidad	$ 6.345
Cinta de enmascarar 48 x 40	Unidad	$ 15.336
Cinta mágica	Unidad	$ 3.570
Cinta transparente 12 x 20	Unidad	$ 742
Cinta transparente ancha 48 x 200	Unidad	$ 17.362
Clip mariposa caja x 50	Caja	$ 5.045

Clip pequeño caja x 100	Caja	$ 1.551
Colores surtidos	Caja	$ 5.791
Corrector lápiz liquido x 10 ml	Unidad	$ 1.910
Cosedora industrial para 240 hojas	Unidad	$ 80.562
Cosedora metálica mediana para 20 hojas	Unidad	$ 15.278
Cuaderno argollado de 100 hojas	Unidad	$ 8.678
Cuchilla bisturí 18 mm paquete x 10	Paquete	$ 2.690
Cuerda yute delgada	Rollo	$ 13.271
Esfero con mecanismo retráctil	Caja	$ 14.991
Esferos corrientes	Caja	$ 13.492
Foami por octavos	Paquete	$ 7.532
Ganchos cosedora caja x 5000	Caja	$ 6.541
Grapa industrial caja x 1000	Caja	$ 4.678
Guillotina metálica 45 x 38 cm	Unidad	$ 201.692
Humedecedor dactilar 14 gr	Unidad	$ 2.597
Label adhesiva diferentes dimensiones paquete x 30	Paquete	$ 60.900
Lana	Unidad	$ 1.449
Lápiz mirado 2 tipo hb	Unidad	$ 534
Libro minuta	Unidad	$ 17.985
Marcador sharpie variedad de colores	Unidad	$ 5.827
Marcador seco borrable surtido	Unidad	$ 2.973
Marcador permanente punta fina	Unidad	$ 4.326
Marcador permanente surtido	Unidad	$ 2.795
Memo fichas bibliográficas paquete x 100 hojas	Paquete	$ 4.143
Memoria USB 128 gb	Unidad	$ 66.335
Memoria USB 16 gb	Unidad	$ 34.025
Memoria USB 32 gb	Unidad	$ 39.386
Memoria USB 8 gb	Unidad	$ 28.012
Micropuntas variedad de colores	Unidad	$ 1.579
Minas 0.7mm	Caja	$ 935
Nylon 0.25 mm	Unidad	$ 3.310
Palos de paleta en madera	Paquete	$ 4.510
Papel bond para plotter	Rollo	$ 107.564
Papel bond tamaño carta 75 gr x 500 hojas	Unidad	$ 28.471
Papel bond tamaño oficio 75 gr x 500 hojas	Unidad	$ 33.302
Papel Contac diferentes colores x 3 m	Rollo	$ 13.654
Papel Contac transparente x 3 m	Rollo	$ 14.629
Papel Kraft pliego 90 gr 70 x 100 cm	Unidad	$ 538
Papel crepe	Paquete	$ 7.251
Papel iris	Paquete	$ 13.963
Papel media carta de forma continua 2 partes	Caja	$ 353.765
Papel opalina	Paquete	$ 41.428

Papel periódico pliego 70*100 48 gr paquete x 10	Unidad	$ 4.894
Pegante blanco liquido x 125 gr	Unidad	$ 4.919
Pegante en barra x 40 gr	Unidad	$ 3.360
Perforadora industrial 2 huecos para 150 hojas	Unidad	$ 423.467
Perforadora metálica 2 huecos	Unidad	$ 157.826
Pilas alcalinas aa paquete x 2	Par	$ 4.716
Pilas alcalinas aaa paquete x 2	Par	$ 4.716
Pinceles x 6	Unidad	$ 14.275
Pistola eléctrica para silicona gruesa	Unidad	$ 45.626
Planillero oficio plástico	Unidad	$ 9.891
Plastilina	Unidad	$ 2.947
Portaminas 0,7	Unidad	$ 1.513
Regla plástica de 30 cm	Unidad	$ 932
Resaltadores variedad de colores	Unidad	$ 2.676
Resma carta facial bond variedad de colores 75 gr x 500	Unidad	$ 117.527
Rollo de hilo caucho	Rollo	$ 52.167
Saca ganchos para oficina	Unidad	$ 3.104
Saca ganchos industrial	Unidad	$ 18.578
Separador cartulina x 5	Paquete	$ 2.461
Separadores plásticos x 5	Paquete	$ 3.599
Tabla planillera apoyo deposito gancho presión a	Unidad	$ 28.246
Tablero acrílico en madera 120 x 80	Unidad	$ 239.413
Tablero acrílico en madera 40 x 60	Unidad	$ 105.687
Taco notas adhesivo variedad de colores 75 x 75 mm	Unidad	$ 3.582
Tajalápiz metálico	Unidad	$ 640
Tijeras medianas 7 pul	Unidad	$ 4.999
Tijeras punta roma 5 pul	Unidad	$ 772
Tinta para sellos varios colores x 30cc	Unidad	$ 5.334
Tizas	Paquete	$ 5.378
Vinilos colores surtidos	Unidad	$ 2.925

6.7.1.1 Entregables del subcomponente 7.1 – Iniciativa 48090 Separación en la fuente instituciones educativas de Teusaquillo

Entregables del subcomponente 7.1 – Iniciativa 48090 Separación en la fuente instituciones educativas de Teusaquillo

i) Plan metodológico, programa de formación ambiental y cronograma de actividades.
ii) Soportes de convocatoria y participación comunitaria.
iii) Listados de asistencia.
iv) Listado de entrega de ochenta y cinco (85) kits ecológicos.
v) Listados de entrega de refrigerio.
vi) Registros fotográficos y audiovisuales de la ejecución de los talleres.
vii) Soportes de convocatorias y piezas graficas digitales y físicas.
viii) Diseño e instalación de señalización ambiental.
ix) Soportes de entrega e instalación de contenedores, estaciones ecológicas y eco-puntos.
x) Entrega y aprobación mediante correo electrónico de cartilla pedagógica- memoria ambiental del proceso.
xi) Soporte de entrega de certificados de participación
xii) Soporte de entrega de dotación para las seis 6 proponentes/talleristas (Hoodies)
xiii) Informe técnico y social final del componente.

6.7.2 Iniciativa 45378: Círculo Teusaquillo: Recicla, Reúsa, Renueva.

La iniciativa 45378 – Círculo Teusaquillo: Recicla, Reúsa, Renueva busca fortalecer la educación ambiental y la economía circular en la localidad de Teusaquillo mediante un proceso participativo de formación en separación en la fuente, consumo responsable y aprovechamiento de residuos sólidos. Su principal innovación consiste en reconocer a los recicladores de oficio como actores estratégicos del proceso educativo, promoviendo su participación como formadores comunitarios y multiplicadores de conocimiento.

Para el desarrollo de la iniciativa, el operador contratado en articulación con el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo implementará un proceso de capacitación dirigido a quinientas (500) personas, mediante veinte (20) talleres teórico-prácticos, con una participación de máximo veinticinco (25) personas por taller, desarrollados en los barrios, UPZ, instituciones educativas, conjuntos residenciales, parques y demás espacios comunitarios de la localidad.

La implementación de la iniciativa se desarrollará mediante un proceso de formación comunitaria, desarrollado por recicladores de oficio, a través de las siguientes fases:

6.7.2.1. Fase 1. Fortalecimiento de capacidades para recicladores de oficio.

En coordinación con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP y las organizaciones de recicladores presentes en la localidad, se realizará un proceso de convocatoria dirigido a recicladores de oficio que cuenten con inscripción vigente en el Registro Único de Recicladores de Oficio – RURO y desarrollen su actividad económica en Teusaquillo.

Los participantes recibirán dos (2) procesos de formación, de máximo cuarenta (40) horas cada uno, distribuidos de la siguiente manera:

- Un (1) curso con una intensidad horaria de máximo cuarenta (40) horas, en metodología presencial, virtual o mixta, orientado al fortalecimiento de habilidades pedagógicas, principalmente al manejo de público, oratoria, comunicación asertiva y preparación de talleres dirigidos a comunidad que involucren didácticas, debidamente certificado.
- Un (1) curso con una intensidad horaria de máximo cuarenta (40) horas, en metodología presencial, virtual o mixta, donde se desarrollen conocimientos técnicos en economía circular,

separación en la fuente, aprovechamiento de materiales reciclables y estrategias de educación ambiental, debidamente certificado.

Nota aclaratoria 1: *ambos cursos van dirigidos a población recicladora.*

Nota aclaratoria 2: *para obtener el certificado, deberán soportar una asistencia mínima al 80% de las sesiones.*

Nota aclaratoria 3: *para tomar el curso en economía circular, es requisito haber tomado previamente el curso de habilidades pedagógicas.*

Nota aclaratoria 4*: los cursos se habilitarán para las primeras veinticinco (25) personas que se inscriban y que cumplan con los siguientes requisitos: nacionalidad colombiana, contar con la certificación del* RURO*, no tener antecedentes penales, fiscales y disciplinarios, certificar que se encuentran inscritos a una organización de recicladores.*

Nota aclaratoria 5: *la convocatoria estará a cargo del operador designado, y se deberá realizar una estrategia de comunicación que incluya diseño de piezas gráficas, cronograma de publicación, entre otras, que será concertado con la Oficina de Comunicaciones del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.*

Nota aclaratoria 6: *los recicladores que presenten un desempeño destacado en la ejecución de los cursos y cumplan con los requisitos fijados en el componente de alistamiento, así como los requisitos establecidos por el operador designado, podrán ser tenidos en cuenta como talleristas de la fase 2 de la presente iniciativa.*

6.7.2.2. Fase 2. Desarrollo de los módulos de talleres.

El operador designado deberá diseñar y desarrollar el contenido temático de los veinte (20) talleres que conforman el ciclo de formación en economía circular, distribuidos en cinco (5) temáticas, correspondientes a las corrientes de material aprovechable de cartón, metal, papel, plástico y textiles, desarrolladas en cuatro (4) ciclos. Los contenidos deberán desarrollarse conforme a las temáticas establecidas en la siguiente tabla:

Tabla 23. Ciclo de talleres en economía circular.

Temáticas por ciclo	**Número de ciclos de la iniciativa**	**Desarrollo de las temáticas por abordar**
Cartón	Cuatro (4) ciclos	- Cadena de valor de la corriente y los actores determinantes dentro de esta. - ¿En cuál eslabón de la cadena de valor aparece la economía circular? - ¿Realmente se cierra el ciclo? - Casos de éxito de economía circular en Colombia. - ¿Qué ha propuesto el estado colombiano para fortalecer la economía circular en el país?
Metal		
Papel		
Plástico		
Textiles		

Fuente. Elaboración propia.

De igual forma, el operador deberá adelantar las acciones y gestiones que considere pertinentes para la convocatoria de los asistentes, garantizando una participación máxima de veinticinco (25) personas por sesión.

Cada jornada contará con las condiciones logísticas necesarias para su adecuado desarrollo, incluyendo refrigerios compuesto de un sólido: un pastel de carne o pollo (Producto de pastelería), jugo o avena en caja, fruta de temporada y dulce de chocolate. Todo empacado en bolsa de papel. (25 refrigerios por cada uno de los veinte (20) talleres teórico-prácticos)

Adicionalmente, se dispondrá de una bolsa de monto agotable de DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SIETE PESOS COLOMBIANOS (17.135.107), para la adquisición de elementos de papelería y materiales no descritos, incluyendo certificados de participación y que sean necesarios para el desarrollo de los talleres, así como alquiler de equipos, salones o transporte, en caso de ser requerido. El valor de esta bolsa será el establecido en la matriz de costos.

6.7.2.3 Entregables del subcomponente 7.2 – Iniciativa 45378 Círculo Teusaquillo: Recicla, Reúsa, Renueva.

Entregables del subcomponente 7.2 – Iniciativa 45378 Círculo Teusaquillo: Recicla, Reúsa, Renueva.
i) Soportes que evidencien la convocatoria a la población recicladora a través de medios verificables: correos electrónicos, actas de reunión, listados de asistencia, estrategia de divulgación y piezas gráficas. ii) Entrega de base datos y documentación presentada por la población recicladora inscrita al curso. iii) Soporte de entrega de los certificados de participación en los cursos. iv) Soportes como actas de reunión, listados de asistencia y registros fotográficos con mínimo cuatro (4) fotografías que evidencien la ejecución de los cuatro ciclos. v) Soporte de ejecución de la estación de café durante las jornadas

7. INFORMES TÉCNICOS PERIÓDICOS.

Durante la ejecución del proyecto, el operador deberá presentar dos (2) informes bimensuales, donde se describa de manera detallada: 1) los avances físicos del proyecto y 2) la ejecución financiera, por cada uno de los componentes del proyecto, incluidos registros fotográficos (que incluyan fecha, hora y ubicación) y otros soportes asociados, conforme se requiera dentro del Comité Técnico de Seguimiento.

8. INGRESO DE MATERIALES Y ELEMENTOS A ALMACÉN.

El/la contratista deberá dar cumplimiento al procedimiento de ingresos y egresos de bienes muebles establecido por el área de Almacén de la Alcaldía Local de Teusaquillo, identificado con la directriz GCO-GCI-P002.

Este procedimiento comprende el ingreso, la entrega en uso, el reintegro y/o la disposición final de los bienes adquiridos con recursos del presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo (FDLT). En consecuencia, toda solicitud de ingreso, traslado o asignación de bienes al servicio deberá ser remitida, mediante correo electrónico, al responsable del Almacén, con el fin de adelantar el trámite correspondiente.

Asimismo, todo traslado de bienes deberá ser informado, teniendo en cuenta el proceso completo para el ingreso y egreso de bienes, llevando a cabo el flujograma correspondiente. Este procedimiento debe contar con el aval del supervisor o apoyo a la supervisión del contrato, esto con el propósito de mantener actualizado el inventario institucional. Estas solicitudes se deben realizar a través del aplicativo de gestión documental.

Como soporte de la entrega, el/la contratista será responsable de elaborar un acta en la que se relacionen detalladamente los elementos, sus cantidades y las condiciones de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico. Dicha acta deberá contar con la firma de recibo a satisfacción del responsable del Almacén del FDLT, del/de la contratista y del/de la supervisor(a) del proyecto. Así mismo, el supervisor

o apoyo a la supervisión dará un recibo a satisfacción de los bienes a recibir, por el/la almacenista una vez formalizada la entrega de entrada y/o salida.

9. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

9.1. Estructura de los recursos necesarios.

A continuación, se presenta la estructura oficial de recursos y costos necesarios para la ejecución del proceso orientado a *"Fortalecer la sostenibilidad ambiental, la resiliencia climática y la apropiación ciudadana de la localidad de Teusaquillo, mediante la implementación de acciones integrales de recuperación ecológica, mantenimiento de infraestructura verde, educación ambiental y promoción de prácticas sostenibles en torno a la agricultura urbana, el conocimiento de la biodiversidad y la separación en la fuente, para la contribución a la mejorar de las condiciones ambientales y la corresponsabilidad comunitaria en la gestión del entorno urbano",* por valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS ($651.111.815) M/CTE**

COMPONENTE 1								
Componente	ID	Item o actividad	Detalle - Descripción	Unidad	Cantidad	Magnitud / Tiempo	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA incluido
Alistamiento	1	Coordinador/a general del proyecto.	Profesional que realice la dirección técnica, administrativa y operativa del proyecto, y quién deberá tener título profesional en Ingeniería Ambiental, y/o Ingeniería Forestal, y/o Ecología, y/o Administración Ambiental, y/o Biología, y/o Ciencias Ambientales, y/o Ingeniería de Recursos Naturales, y/o disciplinas de las ciencias humanas o sociales (con posgrado relacionado o experiencia de tres (3) años), con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, dentro de los cuales se certifique como coordinador/a en mínimo un (1) año en los temas relacionados con el objeto contractual	Mes	1	6	$ 8,507,299	$ 51,043,794
	2	Profesional de Restauración.	Profesional que apoye a la coordinación general en la planeación y estructuración de diagnósticos y estrategias de intervención para restauración ecológica y conectividad, y quién deberá tener título profesional en Ingeniería Ambiental, y/o Ecología, y/o Administración Ambiental, y/o Biología, y/o Ingeniería Forestal, y/o Ciencias Ambientales, con título de posgrado en restauración ecológica, gestión territorial o afines, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional, y adicionalmente la participación en proyectos similares durante mínimo un (1) año en los temas relacionados con el objeto contractual.	Mes	1	5	$ 5,860,000	$ 29,300,000
	3	Profesional Social.	Profesional que apoye a la coordinación general en la planeación, articulación y desarrollo de los componentes sociales, participativos y comunitarios, y quién deberá tener título profesional en Trabajo Social, y/o Sociología, y/o Psicología, y/o Antropología, y/o Comunicación Social, y/o en el campo de las Ciencias Sociales o Humanas, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional, y adicionalmente la participación en proyectos similares durante mínimo un (1) año en los temas relacionados con el objeto contractual.	Mes	1	5	$ 5,860,000	$ 29,300,000

	4	Instructor de población recicladora.	Institución educativa o profesional especializado con mínimo cinco (5) años de experiencia en procesos de formación y experiencia específica en educación de adultos, poblaciones vulnerables, enfoques diferenciales y temáticas relacionadas con economía circular, gestión de residuos, reciclaje, educación ambiental o fortalecimiento comunitario.	Mes	1	2.5	$ 5,860,000	$ 14,650,000
	5	Apoyo social.	Personal que brinde apoyo logístico y operativo para el desarrollo de actividades en territorio, y que cuenten con uno de los siguientes perfiles: a) Título de bachiller que certifique como mínimo tres (3) años de experiencia en labores ambientales, comunitarias o sociales; o b) Técnico sin experiencia, que certifique título de formación técnica o tecnológica, o acreditación o aprobación del 50% o más de un plan de estudios de carrera profesional en Ingeniería Ambiental, y/o Ecología, y/o Administración Ambiental, y/o Biología, y/o Ingeniería Agrícola, y/o Agronómica, y/o Forestal, y/o Agroforestal, y/o Ciencias Ambientales, y/o Ingeniería de Recursos Hídricos o Naturales, y/o Trabajo Social, y/o Sociología, y/o Psicología, y/o Antropología, y/o Ciencias Sociales o Humanas, y/o Comunicación Social, y/o áreas afines.	Mes	1	4	$ 3,640,000	$ 14,560,000
	6	Profesional de Coberturas Vegetales.	Profesional que apoye los procesos y acciones dentro del proyecto, relacionados específicamente con coberturas vegetales dentro de los diferentes estratos (arbolado y jardinería), y quién deberá tener título profesional en Ingeniería Forestal, y/o Ingeniería Agroforestal, y/o Biología, y/o Ingeniería de Recursos Naturales, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional, y adicionalmente la participación en proyectos similares durante mínimo un (1) año en los temas relacionados con el objeto contractual.	Mes	1	5	$ 5,860,000	$ 29,300,000
	7	Personal operativo	Personas que cuenten con uno de los siguientes perfiles: a) Título de bachiller que certifique como mínimo tres (3) años de experiencia en	Mes	2	4	$ 3,095,000	$ 24,760,000

			labores ambientales o participación en proyectos o contratos similares;					
	8	Talleristas	Personal que apoye el diseño, preparación e implementación de talleres, capacitaciones teórico-prácticas y actividades formativas, y quién deberá acreditar formación académica relacionada con la temática a abordar en los componentes, con una experiencia mínima de un (1) año en procesos de formación, capacitación, educación ambiental, participación comunitaria o actividades afines.	Taller	99	1	$ 375,207	$ 37,145,493
	Total, componente 1							$ 230,059,287
COMPONENTE 2								
Componente	ID	Item o actividad	Detalle - Descripción	Unidad	Cantidad	Magnitud / Tiempo	Valor unitario con IVA (H+I)	Valor total con IVA incluido (F*G*J)
Huertas Urbanas: Fortalecimiento huertas	1	Diagnóstico y Plan de fortalecimiento	Diagnóstico integral de nueve (9) huertas urbanas mediante revisión de información, visitas de campo y diálogo con la comunidad huertera, permitiendo identificar necesidades y oportunidades de mejora para la implementación de acciones de fortalecimiento técnico, productivo, operativo y comunitario, mediante dotación, adecuación de espacios e insumos requeridos según las condiciones particulares de cada iniciativa.	Unidad	20	1	$ 330,000	$ 6,600,000
	2	Bolsa a monto agotable fortalecimiento a huertas	Bolsa a monto agotable destinada a la adquisición y suministro de herramientas, insumos, materiales e infraestructura menor, de acuerdo con las necesidades específicas identificadas en cada una de las nueve (9) huertas urbanas objeto del fortalecimiento.	Global	9	1	$ 3,000,000	$ 27,000,000
	3	Refrigerios para fortalecimiento de capacidades	Entrega de refrigerios básicos: un sólido: un pastel de pollo o un pastel gloria (Producto de pastelería), jugo o avena en caja, fruta de temporada y dulce de chocolate. Todo empacado en bolsa de papel.	Unidad	15	9	$ 19,444	$ 2,624,940
	Subtotal Fortalecimiento a huertas							$ 36,224,940

Huertas Urbanas: Implementación de huertas	1	Bolsa de monto agotable para Capacitaciones	Se dispondrá de una bolsa de monto agotable destinada a la ejecución de los talleres, con un valor máximo de hasta doscientos mil pesos ($200.000) por taller, orientada a la adquisición de insumos, materiales y demás elementos requeridos para el desarrollo de estos. Dentro de este valor, se incluyen los certificados de participación.	Capacitación	14	1	$ 200,000	$ 2,800,000
	2	Entrega del Kit de Siembra Básica en Casa	Entrega de 15 Kits de Siembra como estímulo a la graduación formativa en la huerta del barrio La Estrella. Cada kit contiene insumos para la réplica en el hogar: plántulas (tomate/arveja), 2 tutores, 2 macetas medianas de plástico (8cm de alto y 10 cm de diámetro), sustrato listo, herramientas de mano (pala pequeña/ rastrillo / tijera), bolsa con sustrato de fertilizante de 350gr, guantes de jardinería y libreta de campo. Garantiza la sostenibilidad del conocimiento adquirido y la seguridad alimentaria familiar.	Kit	15	2	$ 208,858	$ 6,265,740
	3	Hummus de lombriz granulado	Polvo granular color café oscuro con olor característico a tierra húmeda, ausente de olores pestilentes, obtenido por medio de la transformación de materia orgánica.	Bulto /50 kg	2	1	$ 54,600	$ 109,200
	4	Plántulas de hortalizas variadas	Buenas condiciones sanitarias, entre 6 y 10 centímetros de alto, tiene un tallo delgado de 1 a 3 milímetros, entre 2 y 6 hojas pequeñas, y raíces finas de unos 4 a 10 centímetros de largo. Especies priorizadas: - Zanahoria (5 unidades), Cebollín (5 unidades), Ajos (5 unidades), Perejil (5 unidades), Tomate (5 unidades), Albaca (5 unidades), Caléndula (5 unidades), Hierbabuena (5 unidades), Romero (5 unidades), Menta (5 unidades), Papa (5 unidades).	Unidad	25	1	$ 2,730	$ 68,250

	5	Plántulas aromáticas y frutales variada	Buenas condiciones sanitarias, entre 6 y 10 centímetros de alto, tiene un tallo delgado de 1 a 3 milímetros, entre 2 y 6 hojas pequeñas, y raíces finas de unos 4 a 10 centímetros de largo. Especies priorizadas: Albahaca limon, Cidron, Hierbabuena, Limonaria, Menta, Orégano, Romero, Ruda, Tomillo, Toronjil, Calendula, Manzanillas, Hierbamora, Acelga variedades, Ajo, Brocolí, Calabacin, Cebolla, Cebollin, Cilantro, Coliflor, Espinaca variedades, Kale variedades, Lechuga variedades, Lechuga Romana, Lechuga lisa verde, Pepino variedades, Perejil crespo, Perejil liso, Remolacha, Rugula, Tomate variedades, Zanahoria, Zucchini, Cubios, Lulo, Freijoa, Maracuyá, Gulupa, Mora, Tomate de árbol	Unidad	25	1	$ 5,250	$ 131,250
	6	Abono orgánico compost	Abono orgánico sólido en presentación tipo bulto 50 kg, proveniente de compostaje vegetal, libre de residuos no orgánicos, adecuado para mejora de suelos y jardinería.	Bulto /50 kg	3	1	$ 58,250	$ 174,750
	7	Cajones de madera a piso con geomembrana y sistema de drenaje	Dimensiones aproximadas de 100 cm × 70 cm, x 60 cm de altura con geomembrana y sistema de drenaje.	Unidad	2	1	$ 888,602	$ 1,777,204
	8	Mesas de madera con geomembrana y sistema de drenaje	Cajón de 100 cm × 70 cm x 60 cm de altura con geomembrana y sistema de drenaje. Altura de las patas de 50 cm, para una altura total aproximada de 110 cm.	Unidad	3	1	$ 841,006	$ 2,523,018
	9	Tierra abonada x bulto	Tierra negra mezclada en proporción con abono orgánico.	Bulto 50Kg	10	1	$ 55,000	$ 550,000
	10	Tutores	Tutores de madera. Incluye todos los elementos necesarios para su instalación. (incluir cuerda o nylon para las especies con cartacteristicas de enrredaderas)	Unidad	10	1	$ 8,600	$ 86,000
	11	Refrigerio	Entrega de refrigerios básicos para fortalecimiento de capacidades y para jornada de cierre: un sólido: un pastel de pollo o un pastel gloria (Producto de pastelería), jugo o avena en	Unidad	90	1	$ 19,444	$ 1,749,960

			caja, fruta de temporada y dulce de chocolate. Todo empacado en bolsa de papel.					
	Total Implementación huerta La Estrella							$ 16,235,372
	Total componente 2							$ 52,460,312
COMPONENTE 3								
Componente	ID	Item o actividad	Detalle - Descripción	Unidad	Cantidad	Magnitud / Tiempo	Valor unitario con IVA (H+I)	Valor total con IVA incluido (F*G*J)
Conectores ecosistémicos y renaturalización	1	Caracterización	Caracterización físico - biótica de las áreas a intervenir, Diseños de intervención, Intervención con restauración y renaturalización, Gestión social con los y las beneficiarios/as, conforme anexo técnico.	Global	1	1	$ 149,814,700	$ 149,814,700
	2	Refrigerios	Compuesto por un sólido: pastel de carne o pollo, jugo o avena en caja, fruta de temporada y dulce de chocolate. Todo empacado en bolsa de papel, evitando el uso de plástico y priorizando elementos ambientalmente responsables.	Unidad	15	5	$ 19,444	$ 1,458,300
	Total componente 3							$ 151,273,000
COMPONENTE 4								
Componente	ID	Item o actividad	Detalle - Descripción	Unidad	Cantidad	Magnitud / Tiempo	Valor unitario con IVA (H+I)	Valor total con IVA incluido (F*G*J)
Jardinería urbana		Mantenimiento de jardinería urbana.	Diseños de intervención de mantenimiento, intervención de mantenimiento; gestión social con los y las beneficiarios/as, conforme propuesta.	M2	600	1	$ 111,616	$ 66,969,600
Total Componente 4:							$	66,969,600
COMPONENTE 5								
Componente	ID	Item o actividad	Detalle - Descripción	Unidad	Cantidad	Magnitud / Tiempo	Valor unitario con IVA (H+I)	Valor total con IVA incluido (F*G*J)
Arbolado urbano	1	Mantenimiento e arbolado urbano joven	Diseños de intervención de mantenimiento, Intervención de mantenimiento, Gestión social con los y las beneficiarios/as, conforme a propuesta AB. Incluye un cilco de replante del 10%	unidad	250	3	$ 57,595	$ 43,196,250
Total Componente 5							$	43,196,250
COMPONENTE 6								

Componente	ID	Item o actividad	Detalle - Descripción	Unidad	Cantidad	Magnitud / Tiempo	Valor unitario con IVA (H+I)	Valor total con IVA incluido (F*G*J)
PROCEDAS	1	Azadón	Azadón Forjado con Mango de madera, 1,2 Metros	Unidad	3	1	$ 83,900	$ 251,700
	2	Palas	Pala redonda Profesional Largo 144 cm y Ancho 24 cm, con mango de madera	Unidad	3	1	$ 88,911	$ 266,733
	3	Palines de jardín	Palas para jardín de 30 cm con mango	Unidad	5	1	$ 26,460	$ 132,300
	4	Guantes de jardinería	Guantes de trabajo con agarre revestido de poliuretano destreza: diseñados para agarrarse en condiciones difíciles, el revestimiento de poliuretano es conocido por su excelente flexibilidad, parte posterior transpirable, la capa de poliéster sin costuras proporciona una experiencia de uso cómoda en climas cálidos, ajuste ergonómico, proporciona flexibilidad y garantiza un ajuste	Unidad	15	1	$ 17,000	$ 255,000
	5	Rastrillo	Rastrillo metálico de 22 dientes con cabo de madera (máximo nueve durante el desarrollo de todo el subcomponente y sujeta a los resultados del diagnóstico).	Unidad	1	1	$ 29,655	$ 29,655
	6	Tijeras de poda de dos manos	Tijeras de poda de dos manos con mango largo (80cm) hoja curva de acero templado, ideales para cortar ramas gruesas de hasta 3 cm de diametro. Mnangos ergonomicos antideslizantes	Unidad	3	1	$ 49,980	$ 149,940
	7	Carretilla	carretilla plástica con tolva de 6ft	Unidad	1	1	$ 391,510	$ 391,510
	8	Hummus x bulto	Polvo granular color café oscuro con olor característico a tierra húmeda, ausente de olores pestilentes, obtenido por medio de la transformación de materia orgánica.	Bulto	2	1	$ 54,600	$ 109,200
	9	Plántulas de hortalizas	Buenas condiciones sanitarias, entre 6 y 10 centímetros de alto, tiene un tallo delgado de 1 a 3 milímetros, entre 2 y 6 hojas pequeñas, y raíces finas de unos 4 a 10 centímetros de largo. Especies priorizadas : - Alcachofa (5 unidades) - Ajenjo (5 unidades) - Lechuga crespa (5 unidades) - Tallos (5 unidades) - Árbol del amor/algarrobo (1 unidad) - Planta de las maracas (1 unidad) - Moneda de papa/lunaria (1 unidad) - Álamo temblón (1 unidad)	Unidad	30	1	$ 2,730	$ 81,900

	10	Plántulas de aromáticas	Buenas condiciones sanitarias, entre 6 y 10 centímetros de alto, tiene un tallo delgado de 1 a 3 milímetros, entre 2 y 6 hojas pequeñas, y raíces finas de unos 4 a 10 centímetros de largo. Especies priorizadas: - Manzanilla (5 unidades) - Hierbabuena (5 unidades) - Romero (5 unidades) - Toronjil (5 unidades) - Ruda (5 unidades) - Salvia (5 unidades) - Lavanda (5 unidades)	Unidad	30	1	$ 5,250	$ 157,500
	11	Chipeado de madera x bulto	Chipeado de madera para retener humedad	Bulto	7	1	$ 50,000	$ 350,000
	12	Tablas Burras. Tabla de madera 3mt*30cm*3cm	Tablas Burras_ Tabla de madera 3mt*30cm*3cm, para encerramiento de los jardines	Unidad	32	1	$ 66,516	$ 2,128,512
	13	Cuerda Yute Natural Resistente 20mm X15m	Encerramiento de los jardines (dos jardines de 2m x 8m)	Rollo	2	1	$ 9,163	$ 18,326
	14	Tierra abonada x bulto	Tierra fértil, compost orgánico y cascarilla de arroz	Bulto	20	1	$ 55,000	$ 1,100,000
	15	Etiquetas plásticas para nombrar plantas (estacas de marcación y monitoreo de plantas)	Etiqueta plástica para monitoreo de plantas, cuyo tamaño es de 12-15 cm de largo x 5–7 cm de ancho, en un paquete de 100 unidades	Paquete	2	1	$ 18,500	$ 37,000
PROCEDAS	16	BINOCULAR TASCO ESSENTIALS 170150 10x50	BINOCULAR TASCO ESSENTIALS 170150 10x50• Magnificaciones – Aumentos – Acercamientos: 10X.• Diámetro de lente objetivo: 50 milímetros.• Tamaño: Grande – Standard.• Sistema de enfoque: Central.• Tipo de prismas: Bk7.• Recubrimiento antireflectivo: Tipo Fully –Completo, ya que todas las superficies expuestas al aire están recubiertas por película antireflectiva.• Campo de visión a 1.000 metros: 122 metros.• Salida de pupila (nivel de luminosidad): 5 milímetros.impermeable certificado. Con unas dimensiones de 22,6 cm de	Unidad	15	1	$ 375,207	$ 5,628,105

			largo y un peso de 765 g, constituyen una opción económica y robusta para observación ocasional de naturaleza, eventos deportivos o viajes., transmisión de luz del 99,9%, excelente fidelidad de color y nitidez de borde; y garantía mínima de 12 meses).• Distancia mínima de enfoque cercano: 5,48 metros.• Copas oculares: Tipo plegables.• Peso: 770 gramos.• NO ES RESISTENTE AL AGUA – NO TIENE PROPIEDADESANTIEMPAÑANTES.• Tiene adaptabilidad al trípode, pero no tiene el adaptador, ni eltrípode incluido.• Incluye estuche de tela y correa para el cuello.• Totalmente recubierto de caucho antideslizante.• Ajuste dióptrico en un solo ocular.					
	17	Regadera manual de jardinería	Material: plástico	Unidad	3	2	$ 35,000	$ 210,000
	18	Lupa Botánica 30x	Lupa metálica de 30x con diámetro del lente de: 2,1 cm.	Unidad	15	1	$ 61,880	$ 928,200
	19	Guía de aves de la Guía ilustrada, Aves de Bogotá y la Sabana de Bogotá	Guías de campo de aves que se utilizarán en los recorridos	Unidad	3	1	$ 246,747	$ 740,241
	20	Libreta de campo	Pequeñas libretas de campo de tapa dura y bolígrafo.	Unidad	15	1	$ 27,573	$ 413,595
	21	Folleto informativo impreso	Folleto impreso a color para apoyo pedagógico en los talleres sobre plantas medicinales, avifauna e insectos. Incluye diseño e impresión de 15 unidades por temática (15 de plantas medicinales, 15 de aves y 15 de insectos)	Unidad	45	3	$ 7,000	$ 945,000
	22	Guía de aves de Teusaquillo	Impresión	Unidad	3	1	$ 37,400	$ 112,200
	23	Señalización interpretativa	Fabricada en madera inmunizada de alta durabilidad para exteriores. Dimensiones de la visual: 1.15 m x 0.80 m. Incluye soporte vertical de 1.00 m de longitud, diseñado para enterrar 30 cm en terreno, garantizando estabilidad y anclaje firme. Superficie apta para intemperie, destinada a la identificación del espacio, datos de la iniciativa y logos institucionales.	Unidad	1	1	$ 946,288	$ 946,288

	24	Refrigerio	Compuesto por un alimento sólido (pastel horneado de carne o pollo, sándwich o productos similares de panadería o pastelería), procurando la variación de las opciones durante el desarrollo de las diferentes jornadas; una bebida individual (jugo o avena); una fruta fresca de temporada de fácil consumo (manzana, mandarina, durazno, ciruela, o similares); y un dulce empacado en envoltura biodegradable. (ejemplo: bocadillo veleño).	Unidad	15	5	$ 19,444	$ 1,458,300
	25	Bolsa de monto agotable para Capacitaciones	Se dispondrá de una bolsa de monto agotable destinada a la ejecución de los talleres, con un valor máximo de hasta cien mil pesos ($100.000) por taller, orientada a la adquisición de insumos, materiales y demás elementos requeridos para el desarrollo de estos. Dentro de este valor, se incluyen los certificados de participación.	Unidad	5	1	$ 100,000	$ 500,000
	Iniciativas 45378 Jardín Medicinal.						$	17,341,205
	24	Lijas de agua 220	lija con un grano de 220 para preparar superficies en húmedo y en seco.	Unidad	10	1	$ 3,500	$ 35,000
	25	Rodillo 9 Pulgadas Anti goteo Cubremax	rodillo profesional ideal para pinturas en vinilo a base de agua, de fácil uso y lavado.	Unidad	2	1	$ 10,374	$ 20,748
	26	Brocha 1"	brocha para pintar, con cabo y cerda natural.	Unidad	3	1	$ 4,665	$ 13,995
	27	Brocha 2"	brocha para pintar, con cabo y cerda natural.	Unidad	3	1	$ 6,331	$ 18,993
	28	Brocha 3"	brocha para pintar, con cabo y cerda natural.	Unidad	3	1	$ 8,330	$ 24,990
	29	Brocha 4"	brocha para pintar, con cabo y cerda natural.	Unidad	3	1	$ 13,328	$ 39,984
	30	Brocha 5"	brocha para pintar, con cabo y cerda natural.	Unidad	3	1	$ 33,320	$ 99,960
PROCEDAS	31	Bandeja Para Pintar 9 Pulgadas	Bandeja De Pintura De Plástico De 9 Pulgadas	Unidad	2	1	$ 18,130	$ 36,260
	32	Pinceles Planos x 6 Unidades	Paquete pinceles planos	Unidad	3	1	$ 24,080	$ 72,240

	33	Cinta de Enmascarar 18mm x 40 Metros	Rollo de cinta	Unidad	4	1	$ 6,126	$ 24,504
	34	Espátula 5 Pulgadas Flexible	espátula elaborada en material resistente, flexible y durable.	Unidad	2	1	$ 7,997	$ 15,994
	35	Estuco Estucor Plástico Interior/ Exterior	Estuco plástico acrílico, ideal para obtener superficies lisas, libre de poros, para paredes y techos, máxima blancura y alto rendimiento caneca por 5 galones	Unidad	1	1	$ 83,860	$ 83,860
	36	Imprimante acrílico para exteriores x galón	imprimante acrílico con capacidad para llenar poros y reducir el consumo de pintura en exteriores como fachadas	Unidad	3	1	$ 92,260	$ 276,780
	37	Pintura azul para exteriores x galó n	Pintura para fachadas y paredes exteriores 100% acrílica. Es resistente a hongos, algas y las inclemencias del tiempo: sol, lluvia, polvo y suciedades.	Unidad	5	1	$ 110,175	$ 550,875
	38	Pintura blanca para exteriores x galón	Pintura para fachadas y paredes exteriores 100% acrílica. Es resistente a hongos, algas y las inclemencias del tiempo: sol, lluvia, polvo y suciedades.	Unidad	3	1	$ 110,175	$ 330,525
	39	Pintura amarilla para exteriores x galó n	Pintura para fachadas y paredes exteriores 100% acrílica. Es resistente a hongos, algas y las inclemencias del tiempo: sol, lluvia, polvo y suciedades.	Unidad	1	1	$ 110,175	$ 110,175
	40	Pintura roja para exteriores x galón	Pintura para fachadas y paredes exteriores 100% acrílica. Es resistente a hongos, algas y las inclemencias del tiempo: sol, lluvia, polvo y suciedades.	Unidad	1	1	$ 110,175	$ 110,175
	41	Pintura café para exteriores x galón	Pintura para fachadas y paredes exteriores 100% acrílica. Es resistente a hongos, algas y las inclemencias del tiempo: sol, lluvia, polvo y suciedades.	Unidad	1	1	$ 110,175	$ 110,175
PROCED AS	42	Pintura negra para exteriores x galón	Pintura para fachadas y paredes exteriores 100% acrílica. Es resistente a hongos, algas y las inclemencias del tiempo: sol, lluvia, polvo y suciedades.	Unidad	1	1	$ 110,175	$ 110,175

	43	Sellador Exterior	producto esencial para proteger fachadas, muros y pisos del sol, la lluvia y la humedad	Unidad	2	1	$ 106,860	$ 213,720
	Cuidado del agua						$	2,299,128
	44	Hummus x bulto 40 kg	Polvo granular color café oscuro con olor característico a tierra húmeda, ausente de olores pestilentes, obtenido por medio de la transformación de materia orgánica.	Bulto	5	1	$ 54,600	$ 273,000
	45	Chipeado de madera x bulto	Chipeado de madera para retener humedad	Bulto	7	1	$ 50,000	$ 350,000
	46	Estaca de madera de 70 cm x 10 cm	Encerramiento de los jardines (dos jardines de 2m x 8m)	Unidad	64	1	$ 15,000	$ 960,000
	47	Tierra abonada x bulto	Tierra fértil, compost orgánico y cascarilla de arroz	Bulto	5	1	$ 55,000	$ 275,000
	48	Plántulas de hierbas y arbustos	Deben ir densamente sembradas (de 3 a 5 por metro cuadrado), especies arbustivas recomendadas: Vaccinium floribundum, Agerati na pseudochilca, Baccharis bogotensis, Bacchari s latifolia, Cestrum buxifolium, Lupinus bogote nsis, Brachyotum ledifolium, Streptosolen james onii, Miconia summa, Miconia squamulosa, Abu tilon insigne; Especias herbaceas recomendadas: Stachys bog otensis, Salvia amethystina, Salvia palifolia, Aloysia citrodora, Aloysia citriodora, Castilleja fissifolia, Epidendrum secundum,Gera nium sibbaldioidesPhytolacca bogotensis, entre otras especies nativas.	Unidad	160	1	$ 14,700	$ 2,352,000
	49	Hoteles para insectos	De dimensiones pequeñas para evitar facilitar el contagio de enfermedades, alrededor de 30-40 cm, con tubos de bambú de al menos 15 cm de largo, específicos para abejas nativas solitarias/melíponas.	Unidad	2	1	$ 167,182	$ 334,364
	50	Refrigerio	Compuesto de un sólido: un pastel de carne o pollo (Producto de pastelería), jugo o avena en caja, fruta de temporada y dulce de chocolate. Todo empacado en bolsa de papel. No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	Unidad	15	4	$ 19,444	$ 1,166,640
	51	Libreta de campo	Pequeñas libretas de campo de tapa dura y bolígrafo.	Unidad	15	1	$ 27,573	$ 413,595

	52	Cuerda Yute Natural Resistente 20mm X15m	Encerramiento de los jardines (dos jardines de 2m x 8m)	Rollo	4	1	$ 9,163	$ 36,652
	Jardín polinizador						$	6,161,251
	53	Guia de aves de la localidad	Diseño, diagramación e impresión de la guía de aves de la localidad de Teusaquillo	Unidad	1	1	$ 2,471,561	$ 2,471,561
	54	Refrigerio recorridos subcomponente monitoreo de aves	Compuesto de un sólido: un pastel de carne o pollo (Producto de pastelería), jugo o avena en caja, fruta de temporada y dulce de chocolate. Todo empacado en bolsa de papel. No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	Unidad	15	4	$ 19,444	$ 1,166,640
	55	Evaluación salud mental participantes	Documento técnico de análisis y sistematización de la información recolectada durante el desarrollo del PROCEDA, integrando los resultados obtenidos mediante herramientas cuantitativas y cualitativas aplicadas a los participantes.	Unidad	1	1	$ 6,970,000	$ 6,970,000
	Salud mental						$	10,608,201
	Subtotal PROCEDA 49027 : ""“Vecinos Ecosistémicos: educación ambiental, restauración ecológica urbana y bienestar comunitario en Teusaquillo”						$	36,409,785
	Iniciativa 48043 - Educación Ambiental para la Vida y el Agua							
Componente	ID	Item o actividad	Detalle - Descripción	Unidad	Cantidad	Magnitud / Tiempo	Valor unitario con IVA (H+I)	Valor total con IVA incluido (F*G*J)
PROCEDAS	56	Diagnostico participativo y cartografia virtual social	Identificación de las principales problemáticas ambientales de la localidad mediante la aplicación de una encuesta virtual para la recolección de información y el desarrollo de un ejercicio de cartografía social digital utilizando la herramienta Google My Maps, permitiendo reconocer de manera participativa los puntos de interés, conflictos y oportunidades ambientales del territorio en las seis (6) Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ): Galerías, Teusaquillo, Parque Simón Bolívar, La	Unidad	1	1	$ 1,600,000	$ 1,600,000

			Esmeralda, Quinta Paredes y Ciudad Salitre Oriental. Incluye elementoelemento de tecnología Tablet para las sesiones de cartografía social					
	57	Refrigerios	Compuesto de un sólido: un pastel de carne o pollo (Producto de pastelería), jugo o avena en caja, fruta de temporada y dulce de chocolate. Todo empacado en bolsa de papel. No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	Unidad	15	11	$ 19,444	$ 3,208,260
	58	Cartilla digital	Diseño y distribución de cartilla digital con las temáticas abordabas en los talleres.	Unidad	1	1	$ 200,000	$ 200,000
	59	Bolsa de monto agotable para Capacitaciones	Se dispondrá de una bolsa de monto agotable destinada a la ejecución de los talleres, tendrá disponibilidad de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHO PESOS COLOMBIANOS (17.335.108) para la adquisición de insumos, materiales y demás elementos propios para la ejecución de los talleres, así como gastos no contemplados de transporte o alquiler de salones, en el caso de que se realice cobro.	Unidad	1	1	$ 17,335,108	$ 17,335,108
Subtotal 48043 - Educación Ambiental para la Vida y el Agua							$ 22,343,368	
Subtotal Componente 6: PROCEDAS							$ 58,753,153	
7. Separación en la fuente	Iniciativa 48090: Separación en la fuente instituciones educativas de Teusaquillo.							
	ID	Item o actividad	Detalle - Descripción	Unidad	Cantidad	Magnitud / Tiempo	Valor unitario con IVA (H+I)	Valor total con IVA incluido (F*G*J)
	62	Bolsa a monto agotable	Se establece una bolsa de monto agotable destinada al suministro de papelería, herramientas, insumos y material gráfico requeridos para el desarrollo de los talleres y actividades del componente. Estos elementos permitirán fortalecer el proceso pedagógico mediante metodologías didácticas, participativas y prácticas, de acuerdo con las necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto. Pago de (1) capacitación de manejo especial o posconsumo para la comunidad estudiantil del colegio.	Global	1	1	$ 3,000,000	$ 3,000,000

	63	Refrigerios	Compuesto por un alimento sólido (pastel horneado de carne o pollo, sándwich o productos similares de panadería o pastelería), procurando la variación de las opciones durante el desarrollo de las diferentes jornadas; una bebida individual (jugo o avena); una fruta fresca de temporada de fácil consumo (manzana, mandarina, durazno, ciruela, o similares); y un dulce empacado en envoltura biodegradable. (ejemplo: bocadillo veleño). Todos los alimentos deben cumplir con condiciones de inocuidad, calidad e higiene. El refrigerio deberá entregarse empacado en bolsa de papel y, cuando las actividades se desarrollen en espacios abiertos o requieran un empaque adicional para garantizar su higiene y calidad, este deberá ser entregado en materiales reciclables o biodegradables, tales como cajas de cartón o empaques biodegradables para alimentos. En ningún caso se permitirá el uso de plásticos de un solo uso como material adicional de empaque.	Unidad	240	1	$ 19,444	$ 4,666,560
	64	Kits ecológicos	Entrega de kits ecológicos a comunidades, que incluyen: bolsa ecológica elaborada en tela de 40 x 35 cm, agenda ecológica, lapicero de tinta negra y botella de silicona termo botilito plegable.	Unidad	5	17	$ 61,273	$ 5,208,205
	65	Puntos ecológicos	Punto ecológico con base metálica, mínimo tres contenedores con tapa y con capacidad mínima de 50 litros para cada contenedor los contenedores deben ser en plástico	Unidad	3	1	$ 516,460	$ 1,549,380
	66	Señalización pedagógica	Diseño e instalación de señalización pedagógica-gráfica que acompaña los puntos de recolección de residuos con los que cuente la institución educativa, cuyo diseño y contenido debe ser socializado y aprobado por las proponentes. Banner 50x70 en material plastificado para garantizar durabilidad	Unidad	3	1	$ 32,987	$ 98,961
	67	Piezas graficas	Instalación de piezas gráficas relacionadas con separación en la fuente en puntos definidos por la institución educativa para el refuerzo de la correcta separación de residuos. Banner 100 cm x 70 cm en material plastificado para garantizar durabilidad	Unidad	5	1	$ 100,000	$ 500,000

	68	Hoodie	Pieza de ropa identitaria (Saco de sudadera con capota en algodón perchado) para las proponentes con estampado a definir. En tallas y colores a elección.	Unidad	6	1	$ 80,000	$ 480,000
	69	Cartilla digital - memoria ambiental	Diseño y distribución de cartilla digital con las temáticas abordabas en los talleres.	Unidad	1	1	$ 200,000	$ 200,000
	70	Ecopunto	Instalación de contenedores tipo "eco-punto" para la recolección de residuos como pilas usadas y botellas PET y otros residuos posconsumo	Unidad	4	1	$ 1,460,000	$ 5,840,000
Subotal Iniciativa 48090: Separación en la fuente instituciones educativas de Teusaquillo.							$	21,543,106
7. Separación en la fuente	Iniciativa 45378: Círculo Teusaquillo: Recicla, Reúsa, Renueva.							
	ID	Item o actividad	Detalle - Descripción	Unidad	Cantidad	Magnitud / Tiempo	Valor unitario con IVA (H+I)	Valor total con IVA incluido (F*G*J)
	70	Bolsa a monto agotable	Se dispondrá la bolsa para la adquisición de elementos de papelería y materiales no descritos, incluyendo certificados de participación y que sean necesarios para el desarrollo de los talleres, así como alquiler de equipos, salones o transporte, en caso de ser requerido. Dentro de este valor, se incluyen los certificados de participación.	Unidad	1	1	$ 17,135,107	$ 17,135,107
	71	Refrigerios	Compuesto de un sólido: un pastel de carne o pollo (Producto de pastelería), jugo o avena en caja, fruta de temporada y dulce de chocolate. Todo empacado en bolsa de papel. No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	Unidad	25	20	$ 19,444	$ 9,722,000
Subotal Iniciativa 45378: Círculo Teusaquillo: Recicla, Reúsa, Renueva.							$	26,857,107
Subtotal Componente 7: Separación en la fuente							$	48,400,213
TOTAL							$	651,111,815

ANEXOS

Tabla 25. Valores unitarios bolsa monto agotable para la dotación y fortalecimiento de infraestructura de las huertas urbanas.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido
Sustratos				
Tierra negra preparada	Tierra fértil, compost orgánico y cascarilla de arroz	Bulto /50 kg	1	$ 55.000
Humus de lombriz granulado	Polvo granular color café oscuro con olor característico a tierra húmeda, ausente de olores pestilentes, obtenido por medio de la transformación de materia orgánica.	Bulto /50 kg	1	$ 54.600
Cascarilla de arroz	Material ligero, de densidad aparente de entre 0,09 y 0,20 g/cm³, fácilmente degradable, alta porosidad y con retención de agua elevada	Paca 50 kg	1	$ 98.000
Humus liquido	Humus Liquido 1 lt: Biofertilizante orgánico de origen natural, rico en ácidos húmicos y fúlvicos, ideal para mejorar la fertilidad del suelo, estimular la actividad microbiana y optimizar la absorción de nutrientes. Presentación líquida de fácil aplicación por riego o aspersión, compatible con cultivos agrícolas y ornamentales.	Litro	1	$ 63.700
Fibra de coco	Sustrato de Cóco 100L	100L	1	$ 123.760
Insumos				
Bandejas de germinación	Bandejas de germinación: x 200 cavidades, cada una medida aproximada por bandeja de: 55x3.8x29c	Unidad	1	$ 20.825
Plántulas de hortalizas variadas	Buenas condiciones sanitarias, entre 6 y 10 centímetros de alto, tiene un tallo delgado de 1 a 3 milímetros, entre 2 y 6 hojas pequeñas, y raíces finas de unos 4 a 10 centímetros de largo. Especies priorizadas: Acelga variedades, Ajo, Brócoli, Calabacín, Cebolla, Cebollín, Cilantro, Coliflor, Espinaca variedades, Kale variedades, Lechuga variedades, Lechuga Romana, Lechuga lisa verde, Pepino variedades, Perejil crespo, Perejil liso, Remolacha, Rugula, Tomate variedades, Zanahoria, Zucchini, Cubios, Lulo, Feijoa, Maracuyá, Gulupa, Mora,Tomate de árbol	Unidad	1	$ 2.730

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido
Plántulas aromáticas y frutales variada	Buenas condiciones sanitarias, entre 6 y 10 centímetros de alto, tiene un tallo delgado de 1 a 3 milímetros, entre 2 y 6 hojas pequeñas, y raíces finas de unos 4 a 10 centímetros de largo. Especies priorizadas: Albahaca limón, Cidron, Hierbabuena, Limonaria, Menta, Orégano, Romero, Ruda, Tomillo, Toronjil, Caléndula, Manzanillas, Hierbamora, Acelga variedades, Ajo, Brócoli, Calabacín, Cebolla, Cebollín, Cilantro, Coliflor, Espinaca variedades, Kale variedades, Lechuga variedades, Lechuga Romana, Lechuga lisa verde, Pepino variedades, Perejil crespo, Perejil liso, Remolacha, Rugula, Tomate variedades, Zanahoria, Zucchini, Cubios, Lulo, Feijoa, Maracuyá, Gulupa, Mora, Tomate de árbol	Unidad	1	$ 5.250
Semillas de hortalizas y aromáticas	Bolsa semillas 1g aprox Especies priorizadas: Cidron, Hierbabuena, Menta, Orégano, Romero, Ruda, Tomillo, Toronjil, Manzanilla, Acelga variedades, Brócoli, Calabacín, Cebolla, Cebollín, Coliflor, Cilantro, Espinaca variedades, Lechuga variedades, Pepino variedades, Perejil crespo, Perejil liso, Remolacha, Rugula, Tomate variedades, Zanahoria, Zucchini , Lulo, Feijoa, Maracuyá, Gulupa, Mora, Tomate de árbol	1 gramo	1	$ 22.400
Canastillas plásticas	Canastillas plásticas, colores variados	Unidad	1	$ 56.228
Plástico calibre	Plástico Invernadero polietileno de mínimo calibre 6" 3m Ancho X 10m Largo	Unidad	1	$ 156.874
Cal dolomita	Cal dolomita: Polvo seco, color blanco hasta Gris, Apariencia Polvo Color Gris Olor Inodoro ph al 10% (en agua); promedio 8,8 Densidad aparente (g/cm3): 1,4 Bulto por 50 kg	Bulto /50 kg	1	$ 69.160
Rastrillos:	Rastrillo metálico de 22 dientes con cabo de madera (máximo nueve durante el desarrollo de todo el subcomponente y sujeta a los resultados del diagnóstico).	Unidad	1	$ 29.655

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido
Guantes de jardinería	Guantes de jardinería: Guantes de trabajo con agarre revestido de poliuretano destreza: diseñados para agarrarse en condiciones difíciles, el revestimiento de poliuretano es conocido por su excelente flexibilidad, parte posterior transpirable, la capa de poliéster sin costuras proporciona una experiencia de uso cómoda en climas cálidos, ajuste ergonómico, proporciona flexibilidad.	Par	1	$ 17.000
Caja de Puntilla con cabeza 2 1/2 pulg	Puntillas de acero de 2 1/2" Con cabeza Caja Libra	Unidad (caja -libra	1	$ 11.495
Polisombra Negra	Polisombra Negra X 4 Mts Ancho X 10 Mts Largo Polisombra fabricada con hilos de polietileno virgen, de alta densidad y aplicación de aditivos para la protección ultravioleta (80%), para mayor protección y duración en el tiempo.	Unidad	1	$ 133.366
Listones de madera	Listones de madera: Madera aserrada (pino o similar), medida estándar de 2"x 4", largos de 3 metros	Unidad	1	$ 81.502
Alambre dulce	Alambre de 1.24mm galvanizado. Resistencia a la corrosión. Uniformidad en el diámetro y en el recubrimiento de zinc. Acabado brillante. calibre 18	Kilo	1	$ 16.884
Guantes de carnaza por par	Guantes de carnaza por par: Guantes de protección para labores agrícolas, en materiales resistentes (látex, nitrilo o tela recubierta). Tallas M y L, antideslizantes, reutilizables.	Unidad	1	$ 23.542
Fertilizante foliar en litro	Abono Nitrogen/Phosphorus pentoxide/Potassium oxide 160:160:120 g/l SC	Litro	1	$ 122.549
Tablas Burras_ Tabla de madera 3mt*30cm*3cm	Tablas Burras_ Tabla de madera 3mt*30cm*3cm	Unidad	1	$ 66.516
Hidroretenedor	Hidroretenedor: Polímero absorbente que almacena agua en la raíz de las plantas, reduciendo la frecuencia de riego y mejorando la eficiencia hídrica.	Kilogramo	1	$ 63.699
Aceite de neem	Extracto puro de semillas de neem grado agrícola, utilizado como insecticida y repelente natural, eficaz contra pulgón, mosca blanca, ácaros y cochinillas 100% PURO. Presentación de 1 litro	Litro	1	$ 294.000

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido
Tubo de PVC de ½ pulgada	Tubo de PVC de ½ pulgada de diámetro de 6m de longitud, para sistemas de riego, conducción de agua o instalaciones agrícolas	Unidad	1	$ 16.900
Tubo de PVC de ¾ pulgadas	Tubo de PVC de ¾ pulgadas de diámetro de 6m de longitud, para conducción de agua en sistemas hidráulicos o de riego.	Unidad	1	$ 23.660
Tubo de PVC de 1 pulgada de diámetro	Tubo de PVC de 1 pulgada de diámetro, resistente para sistemas de distribución de agua o riego	Unidad	1	$ 36.975
Tutores para plantas	Tutores para plantas: Tutores de madera inmunizada o plástico reciclado de alta resistencia, longitud mínima de 1.20 metros y diámetro de 1 a 2 cm, libres de astillas o bordes filosos, aptos para uso repetido en campo. Presentación: paquete por mínimo 20 unidades.	Unidad	1	$ 81.116
Pita para amarre	Pita resistente para amarre de cultivos, entutorado o uso agrícola general - 100 metros	Unidad	1	$ 58.003
Herramientas				
Palín Hoyador	Palín Hoyador: Hierro macizo, con Mango de metal o madera.	Unidad	1	$ 53.550
Barra Agrícola	Barra Agrícola: Barra de acero 18 LB Long. 150 CM	Unidad	1	$ 164.640
Pala redonda	Pala redonda Profesional Largo 144 cm y Ancho 24 cm, con mango de madera	Unidad	1	$ 88.911
Azadón	Azadón Forjado con Mango de madera, 1,2 Metros	Unidad	1	$ 83.900
Set de jardín	Set de jardín que incluye pinzas de corte, pala ancha, horqueta, rastrillo, guantes de algodón con antiderrapante y bolsa con asa.	Unidad	1	$ 217.816
Tijeras de poda de dos manos	Tijeras de poda de dos manos con mango largo (80cm) hoja curva de acero templado, ideales para cortar ramas gruesas de hasta 3 cm de diámetro. Mangos ergonómicos antideslizantes	Unidad	1	$ 49.980
Aspersor 20 litros:	Fumigadora aspersor manual capacidad del tanque: 20l: 5.28 gl sistema de inyección y presión: presión hidráulica. Pistón y cámara externos. Capacidad de la cámara: 1 l, probada en fábrica a 300 psi. Presión de trabajo: 43 psi +/- 10% rango de presión: 1 - 13.79 bar /14.7 - 200 psi. Palancazos por minuto: 10 con una boquilla de 600 c/min.	Unidad	1	$ 299.880
Infraestructura				

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido
Bancales 2m x 1 m	Suministro e instalación de bancales de cultivo construidos en madera resistente, con dimensiones de 2,00 m × 1,00 m × 0,30 m, destinados al establecimiento de cultivos urbanos. Incluye estructura de soporte, elementos de fijación y tres (3) sistemas de tutorado tipo caballete para el manejo y soporte de especies trepadoras o de porte alto.	Unidad	1	$ 768.602
Cama de cultivo 2m x 1m x 0,4 cm	Suministro e instalación de camas de cultivo elevadas en madera resistente con dimensiones de 2,00 m × 1,00 m × 0,40 m, diseñadas para facilitar las labores de siembra y mantenimiento, mejorar el drenaje y la aireación del sustrato. Incluye estructura de soporte, refuerzos metálicos y elementos de fijación necesarios para garantizar estabilidad, resistencia y durabilidad.	Unidad	1	$ 721.006
Sistema de captación de aguas lluvia 250 L	Suministro e instalación de sistema de captación y almacenamiento de aguas lluvias con capacidad de 250 litros, compuesto por tanque plástico, llave de salida, conexión a bajante existente, tubería PVC, accesorios y elementos de fijación requeridos para su adecuado funcionamiento. El sistema permitirá el aprovechamiento del agua recolectada para actividades de riego y mantenimiento de huertas urbanas.	Unidad	1	$ 1.857.192
Sistema de riego	Suministro e instalación de sistema de riego mediante manguera de polietileno de ½", con accesorios de conexión y fijación requeridos para la distribución eficiente del agua hacia las áreas de cultivo. El sistema permitirá optimizar el uso del recurso hídrico y garantizar el adecuado riego de bancales y camas de cultivo.	Unidad	1	$ 369.182
Señalización interpretativa	Fabricada en madera inmunizada de alta durabilidad para exteriores. Dimensiones de la visual: 1.15 m x 0.80 m. Incluye soporte vertical de 1.00 m de longitud, diseñado para enterrar 30 cm en terreno, garantizando estabilidad y anclaje firme. Superficie apta para intemperie, destinada a la identificación del espacio, datos de la iniciativa y logos institucionales.	Unidad	1	$ 946.288

Fuente: Elaboración propia AB, 2026

Tabla 26. Valores unitarios bolsa monto agotable para el componente 3. Conectores Ecosistémicos-

Item	Especificación	Unidad de medida	Precio unitario IVA incluido
Fertilización orgánica jardinería	Consiste en la incorporación al sistema suelo-planta de materiales de origen biológico (humus granulado máximo 1kg/m2) cuyos nutrientes se encuentran predominantemente en forma orgánica compleja (proteínas, ácidos nucleicos, polisacáridos, lípidos).	M2	$ 38.154
Transporte de material vegetal	(Transporte con camión de residuos vegetales producidos durante los trabajos de limpieza de solares, poda y tala de árboles, a vertedero específico, situado a 10 km de distancia)	M3	$ 28.325
Fertilización orgánica arbolado	consiste en la incorporación al sistema suelo-planta de materiales de origen biológico (humus granulado máximo 1kg/árbol) cuyos nutrientes se encuentran predominantemente en forma orgánica compleja (proteínas, ácidos nucleicos, polisacáridos, lípidos).	Árbol	$ 109.763
Poda de césped menor a un metro	Poda de césped y recolección del material resultante menor a un metro	M2	$ 50.342
Replantes de arbolado	Replantes (árbol con altura entre 0,4 metros y 1 metro de altura) * Ver listado de especies en la tabla No. 10	Árbol	$ 286.403
Riego Jardineria	Riego en zonas de jardinería 20 litros/m2	M2	$ 6.306
Riego Arbolado	Riego 20 litros/árbol	Árbol	$ 6.306
Deshierbe	Deshierbe y eliminación de parásitas (limpieza del terreno de topografía con desniveles mínimos, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas pequeñas plantas, maleza; y broza, hasta una profundidad no menor que el espesor de la capa de tierra vegetal, considerando como mínima 25 cm; y carga a camión)	M2	$ 3.640
Plateo	Limpieza alrededor del árbol generando un plato de aproximadamente 50cm de diámetro (puede variar según el árbol)	Árbol	$ 22.343
Módulos polinizadores	Sección o parcela dentro de un jardín (máximo 10 plantas por metro cuadrado, altura material vegetal entre 30 cm y 40cm) (huerto o espacio verde diseñada específicamente para atraer, alimentar y dar refugio a insectos y otros animales polinizadores (abejas, mariposas, avispas solitarias, escarabajos, colibríes, murciélagos, etc.) * Ver listado de especies en la tabla No. 11.	M2	$ 167.109

Item	Especificación	Unidad de medida	Precio unitario IVA incluido
Cajas nido para avifauna	estructura artificial de madera contrachapada (triplex) de aproximadamente 20 x 20 x 30 cm, con techo inclinado a un agua y voladizo para protección contra la lluvia, diseñada para suplir la ausencia de cavidades naturales que las aves cavícolas requieren para anidar, criar polluelos y refugiarse; cuenta con un orificio de entrada circular de 3 a 5 cm de diámetro, perforaciones de drenaje en la base para evacuar humedad, y un sistema de anclaje para su instalación en árboles, postes o estructuras dentro de humedales, parques o zonas verdes urbanas, a una altura aproximada de 2 a 4 m sobre el nivel del suelo.	Unidad	$ 147.373
Refugios para quirópteros	Nido para quirópteros de madera sin tratar de mínimo 1 cámara, con paredes internas rugosas para de un tamaño mínimo de 7.5 x 18.5 x 35 cm	Unidad	$ 147.373
Hoteles para insectos polinizadores	De dimensiones pequeñas para evitar facilitar el contagio de enfermedades, alrededor de 30-40 cm, con tubos de bambú de al menos 15 cm de largo, específicos para abejas nativas solitarias/melíponas.	Unidad	$ 167.182
Baños para aves	Entrega e instalación de baños para aves silvestres (material resistente - metálicas o plásticas).	Unidad	$ 147.373
Perchas artificiales	Fabricación, transporte e instalación de Perchas artificiales para aves urbanas porte medio/ alto 3m min, en madera inmunizada y pernos de acero inoxidable.	Unidad	$ 147.373
Sistemas de compostaje	Compostera de madera inmunizada y materias resistente, con manejo de olores, lixiviados y capacidad 21 litros aproximadamente.	Unidad	$ 406.000
	Compostera de madera inmunizada y materias resistente, con manejo de olores, lixiviados y capacidad 52 litros aproximadamente	Unidad	$ 441.398
	Compostera giratoria para exteriores 150L, construido con marco de metal y cuerpo de plástico de alta resistencia. Cámaras gemelas: Dos cámaras separadas permiten que un lado termine el compostaje mientras deja el otro lado disponible para agregar desechos frescos.	Unidad	$ 1.092.000
Señalética interpretativa	Entrega e instalación, o reparación de señalética ambiental, en madera inmunizada, madera plástica, acrílico, metal, PVC o similar de alta resistencia con tamaño máximo de 4 M2 cada una, y con soportes bajo configuración no estructural.	Unidad	$ 1.923.330

Item	Especificación	Unidad de medida	Precio unitario IVA incluido
Núcleos de restauración ecológica	Realización de diseños, Preparación del terreno que consiste en: Limpieza de la zona de plantación trazado de plantación según diseños, ahoyado de máximo 0,4mx0,4m, adición de sustrato tierra negra con cascarilla de arroz en proporción aproximada de 50% (sustrato existente en la zona de plantación) - 50% (sustrato nuevo). Hidrorretenedor: Se aplicará una dosis de 5 gr por individuo arbóreo. Fertilización, uso de fertilizante orgánico aproximadamente 2kg por árbol plantado, Tutorado: Se contempla el uso de tutor (listón de madera de 3 cm X 3 cm X 1.5 m) Riego: El riego requerido después de la plantación se define a partir de las condiciones climáticas imperantes y en coordinación con el supervisor, la cantidad de agua en caso de requerirse riego es de 5 litros por planta. Material vegetal: Se realizará la adquisición del material vegetal teniendo en cuenta que los individuos arbóreos y/o arbustivos deberán tener un porte entre los 40 cm y 100 cm de altura * Ver listado de especies en la tabla No. 14	Árbol	$ 70.483

Fuente: Elaboración propia AB, 2026

Tabla 27. Valores unitarios bolsa monto agotable de materiales de papelería

Descripción del producto	Unidad de medida	Valor unitario IVA incluido
Arcilla moldeable	Unidad	$ 7.107
Baja lenguas en madera	Paquete	$ 22.904
Bandas de caucho 73 x 2 mm r18 paquete x 200 gr	Paquete	$ 4.919
Banderitas póst it 1/2 colores surtidos paquete x 125 und	Paquete	$ 2.750
Bisturí plástico grande 18 mm	Unidad	$ 1.710
Block de papel origami	Unidad	$ 8.598
Bolsillo de acetato delgado tamaño carta	Unidad	$ 198
Bolsillo de acetato delgado tamaño oficio	Unidad	$ 221
Borrador miga de pan	Unidad	$ 1.065
Borrador nata	Unidad	$ 1.142
Borrador para tablero acrílico	Unidad	$ 2.897
Carpeta plástica con lomo deslizable tamaño carta	Unidad	$ 1.677
Carpeta plástica con lomo deslizable tamaño oficio	Unidad	$ 1.779
Carpeta yute doble tapa con solapa	Unidad	$ 3.789
Cartón paja pliego crema 70*100	Unidad	$ 6.474
Cartulina de colores	Unidad	$ 1.130
Chinches metálicos con recubrimiento plástico caja x 50	Caja	$ 2.573
Cinta de enmascarar 12 x 40	Unidad	$ 5.787
Cinta de enmascarar 18 x 40	Unidad	$ 6.126
Cinta de enmascarar 48 x 40	Unidad	$ 15.336
Cinta mágica	Unidad	$ 3.570
Cinta transparente 12 x 20	Unidad	$ 742
Cinta transparente ancha 48 x 200	Unidad	$ 17.362
Clip mariposa caja x 50	Caja	$ 5.045
Clip pequeño caja x 100	Caja	$ 1.551
Colores surtidos	Caja	$ 5.791
Corrector lápiz liquido x 10 ml	Unidad	$ 1.910

Descripción del producto	Unidad de medida	Valor unitario IVA incluido
Cosedora industrial para 240 hojas	Unidad	$ 80.562
Cosedora metálica mediana para 20 hojas	Unidad	$ 15.278
Cuaderno argollado de 100 hojas	Unidad	$ 8.678
Cuchilla bisturí 18 mm paquete x 10	Paquete	$ 2.690
Cuerda yute delgada	Rollo	$ 9.163
Esfero con mecanismo retráctil	Caja	$ 14.991
Esferos corrientes	Caja	$ 13.492
Foami por octavos	Paquete	$ 7.532
Ganchos cosedora caja x 5000	Caja	$ 6.541
Grapa industrial caja x 1000	Caja	$ 4.678
Guillotina metálica 45 x 38 cm	Unidad	$ 201.692
Humedecedor dactilar 14 gr	Unidad	$ 2.597
Label adhesiva diferentes dimensiones paquete x 30	Paquete	$ 60.900
Lana	Unidad	$ 1.449
Lápiz mirado 2 tipo hb	Unidad	$ 534
Libro minuta	Unidad	$ 17.985
Marcador sharpie variedad de colores	Unidad	$ 5.827
Marcador seco borrable surtido	Unidad	$ 2.973
Marcador permanente punta fina	Unidad	$ 4.326
Marcador permanente surtido	Unidad	$ 2.795
Memo fichas bibliográficas paquete x 100 hojas	Paquete	$ 4.143
Memoria usb 128 gb	Unidad	$ 66.335
Memoria usb 16 gb	Unidad	$ 34.025
Memoria usb 32 gb	Unidad	$ 39.386
Memoria usb 8 gb	Unidad	$ 28.012
Micro puntas variedad de colores	Unidad	$ 1.579
Minas 0.7mm	Caja	$ 935
Nylon 0.25 mm	Unidad	$ 3.310
Palos de paleta en madera	Paquete	$ 4.510
Papel bond para plotter	Rollo	$ 107.564
Papel bond tamaño carta 75 gr x 500 hojas	Unidad	$ 28.471
Papel bond tamaño oficio 75 gr x 500 hojas	Unidad	$ 33.302
Papel contac diferentes colores x 3 m	Rollo	$ 13.654
Papel contac transparente x 3 m	Rollo	$ 14.629
Papel craft pliego 90 gr 70 x 100 cm	Unidad	$ 538
Papel crepe	Paquete	$ 7.251
Papel iris	Paquete	$ 1 3.963
Papel media carta de forma continua 2 partes	Caja	$ 353.765
Papel opalina	Paquete	$ 41.428
Papel periodico pliego 70*100 48 gr paquete x 10	Unidad	$ 4.894
Pegante blanco liquido x 125 gr	Unidad	$ 4.919
Pegante en barra x 40 gr	Unidad	$ 3.360
Perforadora industrial 2 huecos para 150 hojas	Unidad	$ 423.467
Perforadora metálica 2 huecos	Unidad	$ 157.826
Pilas alcalinas aa paquete x 2	Par	$ 4.716
Pilas alcalinas aaa paquete x 2	Par	$ 4.716
Pinceles x 6	Unidad	$ 24.080
Pistola eléctrica para silicona gruesa	Unidad	$ 45.626
Planillero oficio plástico	Unidad	$ 9.891
Plastilina	Unidad	$ 2.947
Portaminas 0,7	Unidad	$ 1.513
Regla plástica de 30 cms	Unidad	$ 932
Resaltadores variedad de colores	Unidad	$ 2.676

Descripción del producto	Unidad de medida	Valor unitario IVA incluido
Resma carta facial bond variedad de colores 75 gr x 500	Unidad	$ 117.527
Rollo de hilo caucho	Rollo	$ 52.167
Saca ganchos para oficina	Unidad	$ 3.104
Saca ganchos industrial	Unidad	$ 18.578
Separador cartulina x 5	Paquete	$ 2.461
Separadores plásticos x 5	Paquete	$ 3.599
Tabla planillera apoyo deposito gancho presión a	Unidad	$ 28.246
Tablero acrílico en madera 120 x 80	Unidad	$ 239.413
Tablero acrilico en madera 40 x 60	Unidad	$ 105.687
Taco notas adhesivo variedad de colores 75 x 75 mm	Unidad	$ 3.582
Tajalápiz metálico	Unidad	$ 640
Tijeras medianas 7 pul	Unidad	$ 4.999
Tijeras punta roma 5 pul	Unidad	$ 772
Tinta para sellos varios colores x 30cc	Unidad	$ 5.334
Tizas	Paquete	$ 5.378
Vinilos colores surtidos	Unidad	$ 2.925

Fuente: Elaboración propia AB, 2026

*Tabla 28. Valores unitari*os bolsa monto agotable de insumos de material gráfico.

Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido
Imanes llantas	Imán informativo con medidas de 8,5 cm x 5cm, debe incluir mensajes clave correspondientes a: importancia, beneficios y procedimiento en la adecuada disposición de llantas fuera de uso. Formato: 4x0 Recorte de los bordes: 0,4 cm	$ 5.155
Vallas móviles	TAMAÑO: 120 cm de alto x 180 cm de ancho. ELEMENTOS GRÁFICOS: Fuentes Museo Sans 500 y Museo Sans Condensed. MATERIAL: impresión para intemperie. Lámina galv. Cal 20, marco en ángulo de 1"x1/8" bases en ángulo de 1 1/2"x3/16 y platina de 1/2"x3/16. Acabado Wash	$ 794.600
Valla tipo móvil	Primer y esmalte sintético propio para intemperie. Decoradas con vinilo adhesivo en impresión digital y reflectivos. Los tres logos (Escudo de Alcaldía, IDU y Bogotá). Tamaño 120 cm 120 cm de material Banner Blackout 13 onzas laminado. Formato: 4x0 Cerchas metálicas, marco en ángulo de 1"x1/8", bases en ángulo de 1 1/2"x3/16 y platina de 1/2"x3/16. Diseño EAAB	$ 706.149
Tulas	Tulas impermeables de color de 30x40 cm con marca a una tinta, con cordón nacional	$ 5.349
Capa con capota adulto	Capa con capota medida a convenir (Capa adultos pvc satín, calibre 4 a 6 según requerimiento, color azul rey, marca logos y frase screen) con diseño	$ 22.259
Afiches	Afiches 50cmx70cm en Propalcote 115gr. Formato: 4x0	$ 1.190
Volantes	Flyers con medidas 14,8x21 cm impresos en papel reciclado o papel ecológico de 170 g. Formato: 4x0	$ 136

Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido
Rompecabezas	Rompecabezas 3D -portátil Dimensiones: El rompecabezas de 1mx1 m, con cubos de 20x25 Materiales: Fabricado en MDF de alta densidad, PVC espumado o cartón grueso laminado, resistente al uso continuo. Las piezas presentan acabados en vinilo con impresión UV de alta calidad. Diseño Doble Faz... Empaque recomendado.	$ 669.494
Cartilla física	Impresión cartilla física de 20 páginas, tamaño 1/2 carta, carátula en propalcote 240 gr, interior en propalcote 125, tintas 4x4 policromía.	$ 22.086
Bolsa ecológica tela 40 x 35 cm	Bolsa ecológica elaborada en tela de 40x35 cm	$ 7.162
Agenda ecológica	Agenda ecológica	$ 6.850
Botella de silicona	Botella de Silicona Termo Botilito Plegable de 600 Ml	$ 40.032
Bolsa ecológica totebag 40x50 cm	Bolsa ecológica tipo totebag (40x50) cm. Con diseño, lona ligera de color beige claro	$ 10.853
Folleto	Folleto sencillo de dos hojas (díptico), en tamaño media carta, doble cara, con portada, con dos caras al interior y contraportada, empleando iconos ilustrativos. Tipo de papel: Couché brillante o mate Gramaje recomendado: 115 g, 150 g o 170 g Impresión A doble cara...	$ 3.915
Chaleco identificación	Chaleco de identificación – Tropa Ambiental Color: verde con reflectivo Material: poliéster Tallas: L y XL. Identificación: Estampado o bordado en la parte frontal... Bolsillos: Dos bolsillos frontales funcionales.	$ 53.505
Pendón 70X100 cm	Pendón: Diseño, diagramación e impresión de banner de 70,00 cm x 100,0 cm con características para instalar en los puntos intervenidos, tubos en la parte superior e inferior, lazo para sujetar...	$ 47.451
Trípode	Trípode: Soporte plegable para la instalación del banner, elaborado en estructura de hierro resistente, con tamaño máximo de 150 cm x 200 cm, dimensiones plegado de 124 cm x 10 cm x 10 cm, peso de 0,94 kg...	$ 105.428
Buzos institucionales	Buzos institucionales: Busos básicos manga en color azul petróleo, con diseño y estampado en la parte frontal	$ 111.985
Cinturón portaherramientas	Cinturón portaherramientas: Elaborados en cuero resistente, con un ancho de 10 cm y diseño ergonómico, dotado con 11 bolsillos para la organización y transporte de herramientas de uso en huerta.	$ 117.161
Impresión instructivo	Diseño, diagramación e impresión de instructivos detallados, full color, con 25 a 30 páginas internas a cuatro tintas, media carta.	$ 105.850
Plegables	Plegables, 4 cuerpos, tamaño cerrado de 210 gr mate o similares, tamaño carta (21.59 cm x 27.94 cm)	$ 13.579
Tótems	Tótems móviles modulares de cartón corrugado plastificado o PVC reciclado, tipo "panel desplegable", fáciles de armar y desarmar, resistente a la intemperie. Altura: 1.80m - visible desde lejos. Base con ruedas.	$ 758.875

Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido
Juego memoria	Diseño e impresión de Juego de memoria: Busca la pareja correcta 20 tarjetas (10 pares) de cartón plastificado o MDF liviano, tamaño 12x12 cm, fáciles de manipular. Diseño a full color con iconos claros y mensajes cortos.	$ 184.801
Juego separación Residuos	Diseño y suministro juego de separación en la fuente con empaque para transporte y almacenamiento 30 LAMINAS de poliestireno tamaño 14 cm de ancho por 21 cm de largo (con diseño impreso) -1 bolsa ecológica blanca -1 bolsa ecológica negra...	$ 216.205
Juego piso escalera	Diseño y suministro juego de piso: Juego de piso escalera, tablero hecho en lona de 3 metros por tres metros con dado de 40 cm inflable o de lona PVC Fácil Limpieza, (colores variados) Cremallera de nylon Espuma densidad #12...	$ 671.220
Botilito aluminio, tapa rosca 500ml	Botilito metálico 600 ml Metálico, en Aluminio. Con tapa rosca. No apto para bebidas calientes. Medidas: 24 cm x 6.5 diámetro Marca: 5 cm / Tampografía, producto con tratamiento/ Láser...	$ 22.086
Libreta con bolígrafo	Libreta con Bolígrafo: Set de libreta con 70 hojas blancas, 5 juegos de memos adhesivos en papel por 25 unidades c/u. De colores y bolígrafo. Tamaño aproximado: A6. Incluye porta bolígrafo. MATERIAL: Papel Reciclado...	$ 8.403
Banderines	Banderines de colores en tela o plástico: Cada metro contiene 3.5 banderines, la medida de cada banderín 26 centímetros en el lomo, 28 centímetros de alto, material tela náutica impermeable, colores surtidos...	$ 2.381
Sello vinilo	Sello simbólico: Material del Vinilo Dimensiones: Medidas 20 cm de ancho x 25 cm de alto. Tipo: Vinilo adhesivo ecológico libre de PVC o elaborado con polímeros reciclables. Grosor: 80-100 micras (µm). Adhesivo: Acrílico base agua...	$ 26.573
Paquete 60 Fichas adhesivas	Diseño y suministro de paquete de 60 fichas adhesivas con las distintas figuras Indicativas de recurso naturales y factores antrópicos que causan deterioro a los recursos, tamaño de hasta 3*3 cm, a ful color. Vinilo adhesivo de alta resistencia...	$ 32.267
Plantillas esténciles paquete 20 unidades	Plantillas o esténciles para pintar los mensajes: Acetato transparente o polipropileno (PP) flexible de 0.3-0.5 mm de espesor: lavable, resistente y reutilizable - (lámina de PET reciclado.) Plantillas para mensajes (40x20 cm) (20 unidades)...	$ 41.239
Cartilla pedagógica	Impresión a full, color en papel ecológico carta, argollado; portada superior en cartón grueso de cartillas pedagógicas: Una (1) cartilla de mamíferos de Bogotá, Una (1) cartilla de Anfibios y reptiles y Una (1) cartilla de Aves de Bogotá.	$ 246.747
Chaleco reflectivo	Un Chaleco con reflectivo: En drill, con cuatro líneas de cinta reflectiva (Dos en la parte anterior y Dos en la parte posterior). Cada cinta reflectiva de 2.5 cm, con cinco bolsillos de tapa...	$ 120.440

Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido
Gorro safari	Gorro tipo safari con protección del sol en cuello, En drill, con 58 cm de medida interna perimetral, con logo de la Alcaldía Local de la Candelaria bordado en la parte delantera...	$ 38.824
Cartilla pedagógica (Anfibios/Aves)	Impresión a full, color en papel ecológico carta, argollado; portada superior en cartón grueso de cartillas pedagógicas: Una (1) cartilla de Anfibios y reptiles y Una (1) cartilla de Aves de Bogotá. 45 páginas Anfibios y reptiles de Bogotá.	$ 248.472
Cartilla pedagógica (83 páginas)	Impresión a full, color en papel ecológico carta, argollado; portada superior en cartón grueso de cartillas pedagógicas: Una (1) cartilla de mamíferos de Bogotá, Una (1) cartilla de Anfibios y reptiles y Una (1) cartilla de Aves de Bogotá. 83 páginas	$ 248.472
Pliego Vinilo Stickers pequeños 3X6 cm	Stickers: Pliego Vinilo Stickers con el nombre de la huerta", datos de contacto e información clave de los servicios de la huerta, para la comunidad en general; debe ser brillante y full color. Medidas 3cm x 6 de ancho. Semi Troquelado.	$ 226.041
Plegables/volantes	Los tamaños para utilizar los siguientes: A5, A4 y medio carta, según la necesidad específica de cada actividad. Adaptadas al contexto (fácil lectura, lenguaje sencillo y claro).	$ 203
Set 3 bolsas reutilizables	3 bolsas por set ecológicas. Bolsa en lienzo crudo con fuelle, cocida con hilo industrial. Medidas 32cm ancho x 38 alto x 10,5cm fuelle. La medida no incluye manijas. Marca screen dos caras	$ 14.409
Medio pliego de vinilo Stickers pequeños 5X5 Cm	Medio pliego de vinilo Stickers pequeños 5X5 cm adhesivos pequeños	$ 56.027
Botella de Vidrio con recubrimiento en plástico compostable de trigo, 500 ml	Botella de Vidrio con recubrimiento en plástico compostable de trigo, capacidad de 500ml, cordón para colgar. Tapa de seguridad. Impresión con imagen institucional. Formato: 4x0	$ 44.518
Señal tipo C1 e instalacion	Señal tipo C1 Estructura General 1. Inclinación de 0.10mt 2. Estructura en madera seca e inmunizada de 0.08x0.04x2.00m con sección para anclaje de tablero...	$ 710.043
Señal tipo C2 e instalación	Señal tipo C2 Estructura General 1. Toda la tornillería será de acero inoxidable de 1/2"con tuerca, deberá atravesar el travesaño principal la sección a anclar y termina con una tuerca ajustable.	$ 980.084
Guía 80 páginas	Tendrán 80 páginas a color un tamaño de 21 cm de largo x 14 de ancho. A papel 4 x 4 tintas, cosida con dos anchos al caballete, hojas Bond de 75 grs Carátula impresa en propalcote 200 grs papel.	$ 26.487
Posters 1 m alto x 0.80 m ancho, impresos en material tipo banner	Dimensiones: 1 m de alto x 0.80 m de ancho, impresos en material tipo banner. Contenido: título, objetivo, resumen, metodología, resultados, conclusiones y registro fotográfico.	$ 39.341
Fotografías	Se imprimirán máximo 30 fotografías en tamaño 40 x 50 cm, alta resolución.	$ 27.263
Bolígrafo Cartón y plástico, retráctil	Cartón y plástico, retráctil de tinta negra con logo, según solicitud.	$ 4.573

Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido
Carpetas Earthpact 295 gr oficio con bolsillo interno	Earthpact 295 gr oficio con bolsillo interno 23,5 de ancho por 34,5 de alto. (Formato 4x4)	$ 17.945
Brochure A4	A4 papel propalcote mate 200 gr (Formato 4x4)	$ 7.212
Pendón estructura araña 1x2 m	Banner 13 onzas con estructura araña, Tamaño: 100 cm x 200 cm (Formato 4x4)	$ 249.818
Agenda A5	A5 - Earthpact encuadernación dura Papel estucado mate de 200 gr, hojas internas cuadriculadas earthpact 75 gr. Aprox. 80 hojas. (Formato 4x0 carátula, 1x1 hoja interna)	$ 23.984
Calendarios	Papel fotográfico 260 gr mate 15,3 cm x 12,8 cm 7 hojas argollado sin impresión en base	$ 11.561
Flyer carta	A5 - papel propalcote de 115 gr (Formato 4x0)	$ 3.761
Impresión tipo 1	Tamaño carta- papel propalcote de 115 gr, impresión a dos caras (Formato 4x4)	$ 3.036
Impresión tipo 2	Tamaño A4 o carta, papel propalcote mate 200 gr (Formato 4x0)	$ 3.761
Banner 50x70	Tamaño A4 o carta, papel propalcote mate 200 gr, impresión a dos caras (Formato 4x4)	$ 34.165
Morral	Morral en lona de 30 cm x 37cm x 12 cm, con bolsillo frontal y cierre, correas acolchadas ajustables a los hombros, color negro con bordado de logo	$ 93.522
Cartuchera	Material lona, marca logo screen, 22 cm x 11 cm, con cremallera	$ 15.737
Sombrilla	Paraguas personal, 3 secciones, apertura automática y cierre manual, doble erraje con refuerzo, marco negro + dos secciones de costillas en fibra de vidrio, 190 t pongee, mango en goma filtro UV...	$ 70.685
Guayera	Tamaño: 36 cm x 18 cm x 12 cm, capacidad de 11,5 litros, 100% poliéster con panel de ventilación de malla en los laterales, asa de mano en cincha, color negro con impresión/bordado de logo	$ 58.149
Botilito aluminio, tapa rosca y gancho carabinero. 500ml	Botella de aluminio con gancho carabinero, tapa rosca. Libre de BPA u otras sustancias nocivas. No retiene ni transmite sabores. Pintura exterior atóxica. Capacidad 500 ml./ 17 Oz. Logos en screen/tampografía...	$ 46.071
Agenda ejecutiva	Agenda en poliuretano, cocida, de 80 hojas blancas y caucho para cierre. De 16,5 x 23 cm. Acabados portada en cuero sintético pvc o pu - logotipo repujado, tamaño logo: 9 x 5cm.	$ 20.516
Mugs 11oz	Porcelana estampado logo full color. Tamaño: Alto: 9,5cm X Diámetro: 8cm. Capacidad: 11oz. Calidad AAA con colores vivos que pueden resistir el lava vajillas casero y horno microondas...	$ 21.051
Pines metálicos	Pin de solapa con fijación doble puntilla y mariposa. Marcación: 48x28mm	$ 7.903
Cachucha	Cachucha: Material: 100% Algodón o impermeable. Tipo: Unisex. Talla: Ajustable. Medida Circunferencia: 53cm a 62cm. Medida Visera: 7cm. Altura: 11cm. Peso: 80gr.	$ 20.533

Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido
Cartuchera kit escolar	Cartuchera: material lona, marca logos screen a 1 tinta, tamaño 22 cm x 11 cm, con cremallera, esfero, lápiz marcado logo, regla marcada logo, escuadra, borrador, tajalápiz y 6 colores	$ 13.891
Agenda 20x20	Portada y contraportada de tapa dura, de tamaño: 20 cm x 20 cm, impresión: 4x4, sobre vinilo adhesivo y laminado brillante, 5 separadores tamaño: 19.5 cm x 19.5 cm, impresión: 4x4, sobre papel propalcote de 200 gr...	$ 13.389
Carpa kiosco 3x3	Carpa Kiosco 3m x 3m x 3m incluye logo DISEÑO EAAB-AB en lona impermeable.	$ 2.657.270
Esfero tipo Lamy	Esfero tipo Lamy: Colores azul rey o blanco. Marca tampografía.	$ 3.582
Morral azul	Morral en lona de 23 cm x 31cm x 12 cm, con bolsillo frontal y cierre, correas acolchadas ajustables a los hombros, color azul con negro con impresión de logos	$ 50.100
Sticker 4x4	Adhesivo 4,4,4x4 cm full color	$ 197
Calendario 32.5x22.2	Portada y contraportada 2 hojas (Portada- Contraportada) tamaño 32.5 de ancho por 22.2 de alto, impreso sobre propalcote 240 gr, impresión 4x0. Portada y contraportada plastificadas (mate), solo por una cara...	$ 10.163
Retablo	Retablos, tamaño 70x50 cm, impresión en vinilo laminado mate colaminado sobre MDF de 9 mm con bordes pintados en negro.	$ 101.287
Bolsa cambrel mercado 39X30 cm	Largo x Ancho:39 cm x 30 cm marcada	$ 4.624
Cartillas ecoretos	Formato y Dimensiones Tamaño: 17 cm x 24 cm (tamaño carta reducido, fácil de manejar) Orientación: Vertical Páginas totales: 140 páginas...	$ 14.284
Botilito metálico Hans	En aluminio con tapa de rosca.	$ 18.582
Señalización didáctica	Tablero de Vinilo marcado con tipo de residuo a depositar en cada caneca en las que se ilustra a través de imágenes los residuos que aplican para cada una. Medidas aproximadas: 100 cm X 30 cm	$ 26.262
Sticker residuos 30x30	Sticker con identificación de residuos 30 x 30 cm	$ 17.100
Lona/costal	Bolsas polipropileno fondo cuadrado con logotipo impreso y con dimensiones internas de 60 x 90 cm. Tiene un dobladillo en la boca, un solo pliegue y está cosido en la base.	$ 3.089
Volante invitación	Invitación en papel bond 90 gr de 20x10	$ 207
Flyer informativo	Impreso en papel bond 90 gr plastificado	$ 621
Diploma	Diploma: papel bond 90 gr tamaño carta	$ 850
Carpa 2x2	Carpa Toldo de 2x2 m Plegable Material: Lona Impermeable Tipo: Toldo retráctil Color: Blanca	$ 412.395
Pendón 2x1 m	Pendones de 2mx1m full color alta resolución en Banner- Roll Up- Retractiles Cantidades mayores a 1000.	$ 111.640
Bolsa ecológica lienzo con fuelle 32X38X10,5 cm	Bolsa Ecológica: Bolsa en lienzo crudo con fuelle, cocida con hilo industrial, color natural. Medidas 32 cm ancho x 38 alto x 10,5 cm fuelle. La medida no incluye manijas. Marca screen dos caras.	$ 13.787
Memoria USB 16GB	Memorias: USB, 16GB metálica. / Tampografía / resina, con marca logos EAAB-ESP.	$ 39.514

Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido
Reloj arena	Reloj de arena con chupa: Timer de 4 minutos. Color azul. Marca tampografía.	$ 7.903
Volante media carta	Volante Media carta 4x4 tintas en papel bond de 75 grs. (501 a 1000) unidades.	$ 206
Tula poliéster	Bolsa dos colores con cordón para ajustar y cargar. Bolsillo delantero frontal con cremallera. Medidas: 33,75 x 42,5 cm, material poliéster grueso, marca de logos screen, color azul.	$ 16.772
Pendón Acuapunto 1,20 x 1 m	Pendón Acuapunto según Manual de Imagen Corporativa. 1,20 x 1 metro. Material: Banner Blackout 13 onzas laminado Tamaño: 1,20 mt x 1,00 mt. Con cuerda para colgar.	$ 84.032
Pendón eventos institucionales 2X1 m	Pendón Eventos Institucionales según Manual de Imagen Corporativa- Diseño aprobado por la EAAB. Tamaño: 2,00 mt x 1.0 mt Material: Banner Blackout 13 onzas laminado Con tubo para colgar. Empaque: Tula en lona, logo EAAB – ESP	$ 118.542
Dominó didáctico	Dominó con estuche tipo COFRE- Estuche tipo cofre con manija de seguro para agarrar de 21cm de ancho x 7cm de fondo x 6cm de alto Ficha rectangular de 10cm ancho x 5cm de alto x 0.4 mm de espesor. Estuche: Madera. Fichas: Acrílico. 28 fichas	$ 96.455
Lotería didáctica	Lotería didáctica: Lamina guía: 27cm x 21cm alto, Lamina movibles: 9cm x 6cm en Cartón laminado. 22 láminas guía y 198 láminas movibles. Incluye diseño y reproducción con su respectiva caja de cartón...	$ 56.769
Parqués magnético	Parques magnéticos (juego de mesa): Ancho 50 cm, Largo 50cm. Una cara de 6 puestos y otra de dardos. Acabados finos y marco sólido y pulido. (Incluye fichas magnéticas, un par de dados y dardos magnéticos).	$ 67.122
Rompecabezas mediano	Rompecabezas mediano; Tablero mediano de 40cm x 50cm, con piezas movibles de 4.5cm cada pieza, incluye diseño, y troquelado de piezas. Con su respectivo empaque...	$ 36.201
Tablero imantado	Tablero imantado: 1.70m de ancho x 1.0m de alto. Diseño en forma horizontal con soporte metálico con imanes y sistema de cuerdas que permita suspender en un soporte.	$ 367.532

Fuente: Elaboración propia AB, 2026

Tabla 29. Bolsa monto agotable de insumos de ferretería

Elemento	Descripción	Unidad de medida	Valor Unitario
Acople para manguera	Acople plástico universal para mangueras de 1/2" o 3/4". Fabricado en pp con rosca de 3/4" interna estándar, sistema de conexión rápida y arandelas internas de sello en goma nbr.	Unidad	$ 833
Agujas capoteras	Material: metal peso: alrededor de 26 g usos: tejer crochet gancho, portátil, gran aguja, artículos de artesanía	Unidad	$ 6.664

Elemento	Descripción	Unidad de medida	Valor Unitario
Alambre de pua calibre 12,5 x 350 metros	Alambre, con recubrimiento en zinc, liviano, resistente	Rollo	$ 431.494
Alambre dulce galvanizado calibre 18	Alambre de 1.24mm galvanizado. Resistencia a la corrosión. Uniformidad en el diámetro y en el recubrimiento de zinc. Acabado brillante.	Kilo	$ 14.994
Alambre galvanizado calibre 12	Alambre galvanizado calibre 12	Kilo	$ 11.662
Alambre negro en acero	Alambre calibre 18" * 1.24mm galvanizado. Resistencia a la corrosión. Uniformidad en el diámetro y en el recubrimiento de zinc. Acabado brillante.	Kilo	$ 9.996
Alicates 9"	Alicate 9" de igual a mejor calidad que stanley	Unidad	$ 66.640
Alicate cortafrio 7"	Cortafrio 7" calidad igual o mejor a stanley	Unidad	$ 33.320
Alicate diablo 10" largo 28 cm	Alicate con mango antideslizante de diseño ergonómico, mordazas con estrías templadas para un agarre mucho más firme.	Unidad	$ 33.320
Alicate pelacable 9 1/2"	Alicate pelacables 9 1/2 pg	Unidad	$ 49.980
Almadana 10 libras	Largo 25 a 33 pulgadas mango de fibra de vidrio u otro material resistente	Unidad	$ 124.950
Almadana 2 libras con cabo	Almádana, herramienta manual con mango cómodo y resistente montado a presión, con cabeza octagonal de acero al carbono preparado para alto impacto y duración.	Unidad	$ 49.980
Amarres plásticos tipo 1	Amarres plásticos color negro de 30 cm	Paquete	$ 10.829
Amarres plasticos tipo 2	Amarres plásticos color negro de 15 cm	Paquete	$ 6.331
Balde de obra negro	Balde para construcción trabajo pesado	Unidad	$ 7.497
Barnex base transparente	Barniz incoloro, protección a la luz solar, rayos uv y humedad.	Galón	$ 114.954
Bidón plástico	Envase plástico tipo garrafa de 2 litros, fabricado en polietileno alta densidad, con tapa de 38 mm con banda de seguridad, manija integrada, peso aproximado del envase 68 g, ancho 103 mm y altura 259 mm	Unidad	$ 6.664
Bomba atomizador manual 2l fumigadora aspersor pulverizador	Capacidad útil: 2 l altura del pulverizador manual x ancho del pulverizador manual: 28 cm x 12 cm peso: 320 g presión máxima: 0.25 atm con válvula de seguridad: no material del cuerpo: plástico material de la boquilla: cobre	Unidad	$ 31.654
Cincel cortafrio 1/2 *6"	Igual o mejor calidad que ref. 16- 287 (stanley)	Unidad	$ 28.322
Cincel cortafríos 3/4"	Largo 20 a 25 cm igual o mejor calidad que (stanley)	Unidad	$ 41.650

Elemento	Descripción	Unidad de medida	Valor Unitario
Cinta de invernadero	Caracteristicas del producto: soporte / respaldo: película de polietileno de baja densidad (ldpe). Adhesivo: acrílico. Servicio / temperatura de funcionamiento: -40 ° f a 190 ° f. Temperatura de aplicación: 50f a 120f. Espesor: 6 mils (portador, adhesivo) 5 mils (portador) elongación: 400% adherencia: 40 onzas por pulgada (al panel de prueba de acero inoxidable). Resistencia a la tracción: 11 libras por pulgada (longitudinal).	Unidad	$ 38.318
Cortavidrio	Sistema autolubricante, alarga la vida útil de la cuchilla y permite un corte suave y limpio - corte de 3 a 8 mm de espesor	Unidad	$ 24.990
Costales de yute o fique en fibra natural (café)	El yute es un tejido de alta densidad y se fabrica de fibras naturales, es una de las fibras de más alta resistencia aun conservando su flexibilidad, razón por la que puede soportar altos pesos.	Unidad	$ 16.993
Decametro 30 mts	Caja de alto impacto para mejor durabilidad. Cinta reforzada con fibra de vidrio para mediciones precisas. Funda de alta visibilidad que detectarla fácilmente en el trabajo	Unidad	$ 58.310
Desjarretadora agrícola de 20 cm de largo x 13 cm ancho	Desjarretadora herramienta agrícola largo 20cm, ancho13 cm con cabo de madera	Unidad	$ 88.298
Desjarretadora agrícola en fibra de vidrio	Desjarretadora en fibra de vidrio con mango telescópico y hoja de acero con extensión de 3.60m con capacidad de corte1 1/4" largo de hoja16" (41 cm), dientes por pulgada 5, dureza de cuchilla 53 hrc	Unidad	$ 238.238
Esmalte sintético (variedad de colores)	Esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante y durabilidad prolongada, máxima resistencia a la intemperie y excelente cubrimiento y rendimiento. Producto formulado sin plomo ni cromo	Galón	$ 108.290
Espátula flexible 4"	Espátula elaborada en material resistente, flexible y durable.	Unidad	$ 8.330
Espátula flexible 3"	Espátula elaborada en material resistente, flexible y durable.	Unidad	$ 4.998
Espátula flexible 5"	Espátula elaborada en material resistente, flexible y durable.	Unidad	$ 7.997
Espátula flexible 2"	Espátula elaborada en material resistente, flexible y durable.	Unidad	$ 6.664
Extensión eléctrica	- de 30 metros de longitud - recubierta en plástico pvc	Unidad	$ 266.560

Elemento	Descripción	Unidad de medida	Valor Unitario
	- con clavijas - tipo industrial		
Flexómetro 5 m encauchetado	Flexómetro 5 m pro imán/doble	Unidad	$ 23.324
Hacha 3 lbs	Hacha de alta calidad, de gran resistencia, fuerte, duradera, efectiva, con filo de gran eficiencia,	Unidad	$ 69.090
Hilo en polipropileno x 3000 mts	Hilo en polipropileno x 3000 mts	Rollo	$ 7.664
Hilo en polipropileno x 1000 mts peso de 1 kg	Hilo en polipropileno x 1000 mts peso de 1 kg	Rollo	$ 23.324
Hilo nylon transparente x 100 mts	Hilo nylon transparente de 0,25 mm x 100 m	Rollo	$ 11.662
Hoja segueta bimetálica	Hoja de sierra bimetálica, flexible, con dientes de aleación templada, acero flexibles para una mayor durabilidad.	Unidad	$ 4.998
Hombresolo 7" curvo	Hombresolo 7" curvo de calidad igual o mejor que ref 84-368 stanley	Unidad	$ 33.320
Impermeabilizante acrilico	Impermeabilizante acrílico de alto desempeño para cubiertas, especifico para techos y terrazas. Presentación: galón: 4.4 kg, color: blanco, densidad: 1.25 kg/l ± 0.05 kg/l, viscosidad: 43000 – 49000 cp a 20 °c, 118	Unidad	$ 163.268
Inmunizante	Inmunizante fungicida concentrado, especial para mezclar con productos selladores, de gran resistencia e indicado para la protección. Barnix semimate	Galón	$ 116.620
Machete 22" tres canales pul	Machete de 22" tres canales pul,	Unidad	$ 23.520
Machete 20" tres canales pul	Machete de 20" tres canales pul,	Unidad	$ 23.520
Malla gallinero polietileno negra 25 x 30 1,80 x 50 m	Malla gallinero polietileno negra 25 x 30 1,80 x 50 m	Rollo	$ 133.280
Malla gallinero 1 1/4" 1,5 x 30 metros	Malla gallinero 1 1/4" 1,5 x 30 metros	Rollo	$ 164.934
Malla gavion	La malla gavión es una estructura de 2x1x1 metálica tejida en forma hexagonal mediante triple torsión, fabricada con alambre de acero galvanizado, que se utiliza para formar cajas o cestas que se llenan con piedra, conformando estructuras de contención flexibles, permeables y durables. Se emplea en protección de taludes, estabilización de laderas, muros de contención, espaldones de ríos y canalizaciones.	Unidad y/o m2	$ 49.980
Malla zaranda 4*4	Malla zaranda 4*4 galvanizada	Rollo	$ 314.874
Manguera acometida de 1/2 x 90 mts	Manguera de 1/2 pulgada rollo por 90 metros	Rollo	$ 148.274

Elemento	Descripción	Unidad de medida	Valor Unitario
Manguera de nivel diámetro 5/16 x 100 metros	Cuerpo de pvc transparente espesor de la pared: 0.66mm ideal para transportar cualquier líquido no corrosivo que no este bajo presión	Rollo	$ 183.260
Manguera en polietioleno acometida	Manguera de 1/2 pulgada x metro	Mts	$ 3.332
Manguera tipo bombero 15 mts	Manguera tipo bombero de 3" 15 metros de longitud con acoples grafados según solicitud	Rollo	$ 299.880
Mangueras	Longitud mínima de 100 metros, elaborada en pvc, con terminales roscadas en ambos extremos, incluye accesorios: acoples y pistola	Rollo	$ 233.240
Máquina de pirografía para madera	Máquina de pirografía para madera de 110 v y 145 w con 20 juegos de alambre de pirografía + 53 juegos de cabezales de pirografía, con dos asas de uso individual con mangos equipado con una funda aislante al calor,	Unidad	$ 249.900
Martillo chipote	Martillo chipote en caucho 16 onzas 500 gr 1 lb de 30 cm	Unidad	$ 20.825
Martillo de uña de 1 lb	Martillo de uña de 1 lb	Unidad	$ 48.314
Palustre 6" mango madera	Palustre, de fácil y seguro agarre, resistente.	Unidad	$ 20.825
Palustre 9" mango madera	Palustre, de fácil y seguro agarre, resistente.	Unidad	$ 24.990
Pegante pl285 uso profesional x 375 ml	Adhesivo industrial formulado con base en cloroprenos, con excelente fuerza adhesiva indicado para múltiples aplicaciones	Unidad	$ 36.652
Pegante para madera	Nuevos de secado rápido, bajo olor, incoloro	Frasco	$ 31.654
Pegante adhesivo	Nuevos de secado rápido, bajo olor, incoloro	Galón	$ 146.608
Pegante para madera	Pegante para madera -adhesivo poliacetato de vinilo pva para madera de 250 g peso 0.28 kg color rosado	Unidad	$ 28.322
Plastico de invernadero	Plástico invernadero polietileno calibre 7" (10 x 50mts)	Rollo	$ 2.249.100
Polisombra negra 1 x 4 metros r-400m2	Polisombra fabricada con hilos de polietileno virgen, de alta densidad y aplicación de aditivos para la protección ultra violeta (80%), para mayor protección y duración en el tiempo.	Rollo	$ 982.940
Polisombra	Tela cerramiento - polisombra verde - rollo 2 mt x 100mt	Rollo	$ 324.870
Pulidora	Pulidora angular 4-1/2 900w 11.000 rpm	Unidad	$ 331.534
Puntero cincel	Mango de caucho 25cm acero forjado	Unidad	$ 29.988
Puntilla de 2"	Puntilla de acero de 2" con cabeza	Libra	$ 11.329
Puntilla de 1"	Puntilla de acero de 1" con cabeza	Libra	$ 9.163

Elemento	Descripción	Unidad de medida	Valor Unitario
Puntilla de 1 1/2"	Puntilla de acero de 1 1/2" con cabeza	Libra	$ 8.830
Puntilla de 4"	Puntilla de acero de 4" con cabeza	Libra	$ 13.661
Puntilla de 3"	Puntilla de acero de 3" con cabeza	Libra	$ 11.495
Puntilla de 3 1/2"	Puntilla de acero de 3 1/2" con cabeza	Libra	$ 12.828
Puntilla de 2 1/2"	Puntilla de acero de 2 1/2" con cabeza	Libra	$ 11.495
Puntillón 7"	Puntillón 7"	Libra	$ 15.827
Racher con cuadrante de 1/2"	Racher con cuadrante de 1/2", calidad igual o superior a Stanley	Unidad	$ 49.980
Racor macho 3/8 x 3/8	Racor macho 3/8 x 3/8	Unidad	$ 9.163
Rastrillo metálico de 22 dientes	Resistente para trabajos pesados	Unidad	$ 48.314
Rastrillo metálico de 14 dientes	Resistente para trabajos pesados	Unidad	$ 29.988
Rastrillo plástico de 22 dientes	Rastrillo plástico de 22 dientes	Unidad	$ 16.327
Regadera 8l	Regadera de 8 litros calidad igual o superior que imusa	Unidad	$ 68.306
Repisa madera cuadrada	Repisa madera cuadrada 8 cm x 6cm x 3 m	Unidad	$ 46.648
Rodillo felpa 9"	Rodillo profesional ideal para pinturas en vinilo a base de agua, de fácil uso y lavado.	Unidad	$ 9.996
Rodillo felpa 3"	Rodillo profesional ideal para pinturas en vinilo a base de agua, de fácil uso y lavado.	Unidad	$ 7.497
Serrote curvo para podas con mango extensible	Corte de rama que estén a mas de 2 m del suelo sin necesidad de trepar	Unidad	$ 58.310
Serrucho de poda curvo 12"	Serrucho de poda mango madera 12 pulgadas	Unidad	$ 41.650
Serrucho luctador 18 pulgadas	Serrucho luctador 18 pulgadas,	Unidad	$ 61.642
Tela de cerramiento negra	Tela de cerramiento negra / tela de cerramiento negra con aditivo uv x 2.10 ancho x 20 mts largo especial para encierro	Rollo	$ 119.952
Thinner industrial	Thinner industrial	Galón	$ 41.650
Tijeras para poda 7" de una mano	Tijeras para poda y recolección intensiva.	Unidad	$ 38.318
Tintilla (color caoba)	Tintilla de directa aplicación, rápido secado y color duradero y permanente.	Galón	$ 174.930
Tornillo aglomerado 3/8"	Tornillo aglomerado de diferentes tamaños y colores	Unidad	$ 500
Tornillo autoperforante 3/8"	Tornillo autoperforante de diferentes medidas	Unidad	$ 500
Tornillo para instalación de drywall	Tornillo autoperforante para instalación de driwall	Unidad	$ 125
Tornillo con tuerca mariposa	Tornillo s30400 con tuerca mariposa 3/8 x 1"	Unidad	$ 500
Tornillo goloso 3/8"	Tornillo goloso	Unidad	$ 242

Elemento	Descripción	Unidad de medida	Valor Unitario
Tornillos cabeza hexagonal 3/8"	Tornillos cabeza hexagonal 3/8" con tuerca	Unidad	$ 500
Tornillos cabeza hexagonal 1/2" con tuerca	Tornillos cabeza hexagonal 1/2" con tuerca	Unidad	$ 1.666
Tornillos cabeza hexagonal de 1/4 x 3/4 con tuerca	Tornillo hexagonal galvanizado con tuerca	Unidad	$ 300
Tornillos cabeza hexagonal con tuerca m10	Tornillo hexagonal m10 galvanizado con tuerca	Unidad	$ 1.483
Yeso para moldear	Material adecuado para modelado artístico (en polvo)	Kg	$ 4.831
Zuncho x 500 metros	Grueso (calibre resistente)	Rollo	$ 19.992
Cinta de enmascarar 50x48	Cinta de enmascarar en papel crepé, compuesta de adhesivo a base de resina y caucho; con resistencia al estiramiento; color beige; sensibilidad a la presión; fácilmente rasgable a mano; fácil conformación en superficies irregulares; buena adherencia a hormigón, yeso, plásticos, caucho, metal, vidrio y demás materiales de construcción civil; resistente al levantamiento, rizado, rasgaduras y escurrimientos no deseados al retirarse. Dimensiones: ancho 48 mm, grosor 0,13 mm, longitud 50 m.	Unidad	$ 22.491
Medidor digital de suelos	Medidor digital de suelos - 4 en 1 (ph, humedad, luz, temperatura)	Unidad	$ 331.534
Repisa madera cuadrada 5 cm x 5cm x 2 m	Repisa madera cuadrada 5 cm x 5cm x 2 m	Unidad	$ 28.322
Estacas para riego por goteo regulado	Estacas para riego por goteo regulado ancho 3.5cm alto 13.2 cm largo 5.2cm	Unidad	$ 7.497
Serrote de 14" (pulgadas) con dientes 9-12 dpp y mango de madera	Serrote de 14" (pulgadas) con dientes 9-12 dpp y mango de madera.	Unidad	$ 30.821

Fuente: Elaboración propia AB, 2026

Tabla 30. Insumos bolsa monto agotable Fortalecimiento de capacidades Huertas Urbanas

Descripción del producto	Unidad de medida	Valor unitario IVA incluido
Plántulas mixtas (Lechuga romana, lechuga lisa, perejil y cilantro)	Unidad	$ 2.730
Tierra negra preparada	Bulto de 50 kg	$ 55.000
humus de lombriz	Bulto de 50kg	$ 54.600
Palas para jardín de 30 cm con mango	Unidad	$ 26.460
Caja para lombricultura	Unidad	$ 220.500
Pie de cría de lombriz roja californiana (Eisenia foetida)	Unidad	$ 25.480

Descripción del producto	Unidad de medida	Valor unitario IVA incluido
Materiales para preparación del sustrato (restos vegetales, estiércol precompostado, aserrín, fibra de coco, hojas secas y otros materiales biodegradables)	Unidad	$ 14.000
Set de jardinería	Kit	$ 64.064
Kit de bioinsumos (muestra de suelo, ortiga fresca, botellas, canecas y compost)	Kit	$ 39.648
Lupas para monitoreo fitosanitario	Unidad	$ 61.880
Kit compuesto de: dos (2) libras de aceite de coco sólido, 500 gr de cera de abeja, 120gr de la planta (Si es una sola si se van a mezclar se divide la proporción en el número de plantas variadas que se vayan a usar), 60 Envases de 15 gr tipo vaselina, dos (2) Coladores de tela, alquiler de una (1) Estufa, una (1) Olla, una Cuchara de palo y morteros.	Kit	$ 444.085
Atado de plantas aromáticas (mínimo cinco (5) especies) y mallas de secado	Unidad	$ 14.000
Bebederos para aves	Unidad	$ 97.042
Baños para aves	Unidad	$ 97.042
Kits de módulos precortados en madera para la construcción de hoteles de insectos	Unidad	$ 80.000
Plántulas melíferas y especies de flora nativa (ej. Salvia spp., Lantana spp. y Abutilon spp.)	Unidad	$ 7.000

Fuente: Elaboración propia AB, 2026

10. MARCO NORMATIVO.

10.1. Marco normativo nacional.

- Constitución Política de Colombia de 1991, particularmente los artículos 2, 7, 13, 16, 79, 80 y 95.
- Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA y se dictan otras disposiciones.
- Ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios.
- Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 388 de 1997, por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y se establecen disposiciones en materia de ordenamiento territorial.
- Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, y las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.
- Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, y las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.
- Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, relacionada con el código de colores para la separación de residuos en la fuente.
- Ley 2232 de 2022, por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción de la producción y consumo de plásticos de un solo uso.
- Ley 2294 de 2023, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
- Decreto 2192 de 2023, mediante el cual se reglamentan disposiciones relacionadas con la reducción de plásticos de un solo uso y se establecen medidas para el fortalecimiento de las cadenas de valor del plástico.

- Decreto 1381 de 2024, por el cual se modifican disposiciones del Decreto 1077 de 2015 relacionadas con la actividad de aprovechamiento y las organizaciones de recicladores de oficio.

10.2. Marco normativo Distrital.

- Acuerdo Distrital 927 de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura".
- Decreto Distrital 555 de 2021, por medio del cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., especialmente en lo relacionado con la Estructura Ecológica Principal, conectores ecosistémicos, sistema hídrico, reverdecimiento y renaturalización.
- Decreto Distrital 646 de 2025, por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente.
- Decreto Distrital 653 de 2025, por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hábitat, particularmente en lo relacionado con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, aprovechamiento, separación en la fuente, economía circular y participación ciudadana.
- Acuerdo Distrital 790 de 2020, por el cual se declara la emergencia climática en Bogotá D.C. y se establecen lineamientos para la adaptación, mitigación y resiliencia frente al cambio climático.
- CONPES D.C. 31 de 2023, Política Pública de Acción Climática 2023-2050.
- Acuerdo Distrital 605 de 2015, por el cual se formulan lineamientos para institucionalizar el Programa de Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica.
- Acuerdo Distrital 808 de 2021, por el cual se prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo Distrital 371 de 2009, Decreto Distrital 062 de 2014, CONPES D.C. 16 de 2021 y Decreto Distrital 467 de 2024, en lo relacionado con la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI y el enfoque de diversidad sexual e identidades de género, cuando resulte aplicable a las actividades del proyecto.
- CONPES D.C. 14 de 2020, mediante el cual se actualiza la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género para el periodo 2020-2030, cuando resulte aplicable al desarrollo de las actividades y al enfoque diferencial del proyecto.

10.3. Enfoques transversales.

Las actividades deberán desarrollarse bajo los enfoques territorial, ambiental, de derechos, diferencial, de género, de participación ciudadana e intergeneracional, procurando eliminar barreras de acceso y participación y reconociendo las particularidades sociales, culturales y territoriales de las comunidades vinculadas al proyecto.

Revisó	Dependencia	Firma
Sergio Alejandro Arévalo Rojas Profesional de planeación	FDLT – Oficina de Planeación	
Aprobó	**Dependencia**	**Firma**
Silvia Juliana Buitrago Colmenares Líder Oficina de Planeación - FDLT	FDLT – Oficina de Planeación	
Aprobó	**Dependencia**	**Firma**
Sonia Alejandra Duarte Ballestas Asesor contratación despacho	FDLT - Despacho	